



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ARAGÓN**

**La transición histórica al Neoliberalismo  
y su impacto en las relaciones laborales  
en México**

**T E S I S**

**Que para obtener el título de  
Licenciado en Relaciones Internacionales  
P r e s e n t a**

**DAVID JARAMILLO MELO  
JAQUELIN VANESA RODRÍGUEZ AGUILAR**

**Asesor: Dra. Alba Gabriela Cabriada Jarquín**

**México, 2014**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

### *David*

*A mis padres por todo lo que me han dado, por su cariño, comprensión y amor sin el cual no podría realizarme como persona y cumplir todas mis metas. Los amo con todo mi corazón.*

*A mi amiga Jaquelin que sin su apoyo nunca habría podido terminar este proyecto de titulación. Te quiero mucho amiga.*



### *Jaquelin*

*A mis padres, gracias por creer en mí, por su entrega, amor y por nunca dejarme sola. Este logro también es de ustedes, los amo. Te amo papá †.*

*A Omar y David, quienes saben lo que significan para mí y me han demostrado su apoyo siempre.*

*A Dios, por poner en mi vida una familia extraordinaria, amigos incondicionales, profesores admirables y una universidad única.*



*A nuestra amiga y profesora Alba por su apoyo no solo en este proyecto sino durante toda la carrera. MUCHAS GRACIAS.*

*A los profesores quienes sin pedir nada a cambio nos regalaron sus conocimientos.*

*A nuestra máxima casa de estudios que nos brinda un lugar en el aula de clases durante nuestra preparación académica.*

## Índice

Introducción .....	1
--------------------	---

### **1. Del modelo liberal al neoliberal y las relaciones laborales**

1.1. El debate clásico: el crecimiento económico y el factor trabajo .....	11
1. 2. El debate clásico y las áreas atrasadas .....	14
1. 3. El desarrollo del liberalismo económico en Europa y su impacto en las relaciones laborales .....	15
1.4. Documentos e instituciones para las relaciones laborales, el surgimiento de un nuevo enfoque dentro del modelo liberal en expansión .....	18
1.5. El Neoinstitucionalismo, el Estado de Bienestar y las relaciones laborales en el nuevo orden mundial .....	24
1.6. El tema de desarrollo y su influencia en las relaciones laborales en América Latina .....	30
1.7. El Consenso de Washington: el surgimiento del neoliberalismo en América Latina y sus efectos en las relaciones laborales .....	33

### **2. Los gobiernos Neoliberales en México y su impacto en las relaciones de trabajo**

2.1. Las transformaciones del Estado mexicano y sus efectos en las relaciones de trabajo .....	49
2. 2. Inicio de la apertura para solucionar la crisis (1982-1988) .....	64
2. 3. Profundidad de procesos privatizadores (1988-1994) .....	68
2.4. Agravamiento de los problemas sociales críticos (1994-2000) .....	72
2.5. Inestabilidad económica como factor de crisis social (2000-2006) ...	77

### **3. Nueva cultura económica y laboral**

3.1. Balance 2006- 2012 .....	80
3.2. Flexibilidad jurídica laboral en México .....	84
3.3. Actores que intervienen en las relaciones laborales en México .....	96
3.3.1. Estado .....	98
3.3.2. Empresas .....	101
3.3.3. Sindicatos .....	105
3.3.3. Organismos Internacionales .....	109
3.4. Perspectiva 2014 .....	112
Conclusiones .....	122
Fuentes de Información .....	133

## Índice de Cuadros y Gráficas

Cuadro 1. Teoría del desarrollo .....	11
Cuadro 2. Pensamiento de política económica: Maynard Keynes 1936- 1950 .....	22
Cuadro 3. Teoría del desarrollo: sus orígenes, sus principales conceptos sus supuestos y principales representantes .....	30
Cuadro 4. Pensamiento de política económica: Milton Friedman .....	30
Cuadro 5. Teoría del desarrollo: sus orígenes, sus principales conceptos, sus supuestos y principales representantes .....	31
Cuadro 6. Eventos importantes del periodo de Miguel de la Madrid Hurtado .....	67
Cuadro 7. Acontecimientos importantes en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari .....	72
Cuadro 8. Elemento importantes durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León .....	76
Cuadro 9. Eventos importantes sexenio de Vicente Fox Quesada .....	79
Cuadro 10. Felipe Calderón Hinojosa 2006-2012 .....	80
Cuadro 11. Reforma Laboral 2012 .....	85
Gráfica 1. Ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2013 .....	114
Gráfica 2. Ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2013 .....	115
Gráfica 3. Ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2013 .....	115
Gráfica 4. Ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2013 .....	117
Gráfica 5. Ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2013 .....	118
Gráfica 6. Ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2013 .....	119
Gráfica 7. Ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2013 .....	119
Gráfica 8. Ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2013 .....	120

## **Introducción**

En la siguiente tesis se buscarán los límites del mercado laboral mexicano y como se han adaptado a los nuevos modelos económicos, tomando todos los factores que actualmente afectan este sector; es un tema muy importante a analizar pues la situación que modifica los derechos de los trabajadores es consecuencia de los cambios económicos y sociales que se generan no sólo a nivel nacional sino también internacional.

El objetivo general del presente trabajo es analizar todos los cambios que se han suscitado de manera nacional e internacional con el neoliberalismo, y que han afectado las relaciones laborales en el país.

El marco teórico de nuestra tesis se basa en los autores clásicos y sus diferentes teorías filosóficas, económicas y políticas como Adam Smith, Thomas R. Malthus y David Ricardo con sus postulados a favor del crecimiento económico.

Se revisará el desarrollo histórico del liberalismo y del neoliberalismo económico como elemento para generar riqueza, a través de la libertad económica y la promoción del bienestar social. Con ello se empezará a analizar los sistemas económicos y sus consecuencias en la estructura laboral primero a nivel internacional, posteriormente en el ámbito nacional, es decir, cómo se establecieron las condiciones de trabajo y cómo nos han llevado a desarrollar el sistema neoliberal que está presente alrededor de todo del mundo hoy en día.

Como punto de partida se iniciará este trabajo explicando las teorías del debate clásico y sus efectos en la Revolución Industrial, lo que redujo el número de trabajadores produciendo efectos negativos de carácter social; y que, sin embargo, paulatinamente para el sistema liberal significó un revés por la lucha de sus derechos.

También se analizarán aquellos Organismos Económicos Internacionales y documentos que promovieron la expansión del comercio y que ayudaron a regular las leyes que giran en torno a la estructura laboral en favor del bienestar de los trabajadores.

En el primer capítulo de la siguiente tesis el punto de partida son los antecedentes históricos laborales en torno al sistema predominante de la época, decidimos revisarlos y dividirlos en tres bloques como se presenta a continuación:

- Internacional.
- Regional (Latinoamérica).
- Nacional.

Es importante realizarlo de esa forma ya que todas las corrientes económicas que se desarrollaron en el exterior tuvieron consecuencias y un gran impacto en la manera en la que finalmente se construyeron las ideas filosóficas primero en Latinoamérica y posteriormente en México.

Se continuará con el estudio en el ámbito económico de los postulados de Adam Smith que en 1776 expuso sus ideas del sistema liberal, y revisaremos al mismo tiempo todos los cambios que se generaron con la Revolución Industrial en Inglaterra a finales del siglo XVIII, desde la situación laboral que se vivía no sólo en Europa sino también en América Latina, y poniendo principal énfasis en las teorías y fundamentos clásicos como los de George Friedrich List y David Ricardo.

Derivado de lo anterior continuaremos con los antecedentes laborales internacionales, es decir, con el sistema de producción del siglo XX: el fordismo. Después se analizará cómo a principios del mismo siglo el Derecho del Trabajo fue tomando forma en las Constituciones de algunos países, concluyendo esta parte de la revisión con todos los antecedentes que hicieron que Gran Bretaña perdiera el liderazgo que paso a manos de Estados Unidos reconfigurando el orden internacional lo que significó una seria modificación en la estructura laboral.

Se revisará también las transformaciones del sistema liberal en el mundo, cómo se crearon los primeros sindicatos en la búsqueda de hacer una base clara para los derechos de los trabajadores, hasta crear la Asociación Internacional de Legislación del Trabajo en 1900 que posteriormente se convertiría en Organización Internacional del Trabajo (OIT) uno de los organismos más importantes del tema principal de esta tesis.

Posteriormente se examinará uno de los primeros tratados sobre derechos: el Tratado de Versalles como uno de los acuerdos más importantes después de la Primera Guerra Mundial.

Durante los años veinte y treinta del siglo pasado se siguió manejando un sistema plenamente liberal que también se revisará en este primer capítulo, durante esa época todos los tratados sobre derechos laborales en el ámbito internacional se siguieron manejando en la OIT, no dejando fuera del análisis la situación presente en América Latina.

El estudio de los antecedentes de la situación laboral internacional y los desastres generados después de la Segunda Guerra Mundial y los ideales que al mismo tiempo surgieron con Friedrich Von Hayek en 1944 también estarán presentes, se tratara de igual manera, la nueva Constitución de la OIT de 1944, lo que coadyuvó a la formación del Estado de Bienestar, para continuar con el Neoinstitucionalismo y la creación de Organismos Internacionales para el nuevo orden mundial, con la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD) mejor conocido como Banco Mundial.

Se explorará la creación y principales funciones de Organismos Internacionales como: la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como instituciones de gran importancia e influencia en el establecimiento del nuevo orden internacional incluido el ámbito laboral.

En torno a la Declaración Universal de los Derechos Humanos se analizará cómo con su instauración surgió la necesidad de generar un razonamiento auténtico que respondiera a las condiciones de los derechos laborales en América Latina.

Se verá como las relaciones de trabajo se vieron muy afectadas en la era de la posguerra la cual se caracterizó por el nacimiento de un nuevo régimen de Organismos Internacionales.

Para 1980, el triunfo neoliberal implicó ajustes y recortes presupuestarios en áreas como el de la seguridad social, aumentando la desocupación, los despidos en el sector público y privado a nivel internacional.

El presente trabajo de investigación indagará cómo se dio el apoyo de Instituciones Internacionales para el nuevo orden estableciendo relaciones internacionales de comercio más fuertes y con un desarrollo prometedor.

Todo lo anterior, llevará a examinar cómo se desarrollaron las relaciones laborales en América Latina dentro del sistema predominante y cómo en el continente americano se buscó avanzar en materia laboral en el seno de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que luego de su pensamiento estructuralista, no generó, la materialización de los ideales de crecimiento económico esperado.

También desarrollaremos el tema de cómo en el último periodo relatado los derechos de los trabajadores plasmados en las leyes laborales (prestaciones, salarios, entre otros) que estaban en manos del Estado pasaron a depender de las políticas empresariales y de los Organismos Internacionales en América Latina acelerando la entrada del neoliberalismo en la región con el Consenso de Washington lo que transformó el ámbito económico a favor del capital en detrimento de la clase trabajadora.

Básicamente lo que se buscará con el desarrollo de este capítulo es revisar y analizar todos los antecedentes del neoliberalismo y de todas las teorías económicas previas a su instauración a nivel internacional lo que nos va a

ayudar a entender su entrada y posicionamiento en nuestro país afectando las relaciones laborales en México.

El segundo capítulo se comienza con el desarrollo de los gobiernos neoliberales en México y su impacto en las relaciones laborales iniciando con las transformaciones del Estado Mexicano en materia laboral, en esta parte se analizarán todos los antecedentes de cambios en la estructura laboral empezando con el mandato de Porfirio Díaz (1877-1911), para continuar con la creación del Departamento del Trabajo dentro de la Secretaría de Fomento, Colonización y la Industria para resolver los conflictos laborales en 1911.

Se estudiarán los acontecimientos relevantes en materia laboral durante todo el siglo XX como la creación de la Ley Federal del Trabajo (LFT) en 1931, y como la presencia del Estado en la economía continuó impulsando la creación de sindicatos dentro del país y cámaras empresariales, aumentando el denominado corporativismo. De esta forma, se extenderá hasta la revisión de la década de los cuarenta a los ochenta para adentrarnos en los gobiernos de tendencia neoliberal; cuyo análisis se realizará de manera sincrónica.

Miguel de la Madrid Hurtado (1982 – 1988):

- Los inicios de su sexenio.
- La introducción en México del modelo económico neoliberal.
- Las alternativas para superar la crisis.
- La separación de las empresas públicas del Estado.
- Las modificaciones a la Constitución.
- La nacionalización de la banca.

Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994):

- El desarrollo del proyecto neoliberal en nuestro país.
- La privatización de empresas nacionales.
- Las reformas constitucionales.
- La creación del Tratado de Libre Comercio y sus consecuencias.

Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 -I 2000):

- Las propuestas en el plano constitucional.
- El seguimiento del proyecto neoliberal.
- La tasa de desempleo.
- La crisis del efecto tequila.
- Los problemas del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.
- Y cómo afectó el incremento de la inversión extranjera a la economía nacional.

Para concluir se analizará el sexenio de Vicente Fox Quesada (2000 – 2006):

- Las consecuencias del desarrollo del proyecto neoliberal.
- La creación de la Agencia Federal de Investigación.
- Las inversiones a la infraestructura nacional.
- Las reformas a la Constitución.
- Los intentos de creación de una reforma migratoria con Estados Unidos.
- Algunos conflictos internacionales.

La revisión del tercer y último capítulo expondrá la nueva cultura económica y laboral partiendo de un balance del 2006 al 2012 periodo que abarcaría el ahora ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa:

- La relativa estabilidad macroeconómica.
- La crisis alimenticia del 2006.
- La recesión económica mundial del 2008.
- El incremento en la economía informal.

Dentro del mismo periodo y no menos importante expondremos la flexibilidad jurídica laboral en México originada por la reforma laboral de 2012 a través de los siguientes puntos:

- Las normas de trabajo que tiendan a conseguir el equilibrio y la justicia social en las relaciones entre trabajadores y patrones.
- La promoción y vigilancia en la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores.

- Las distinciones entre los trabajadores por motivo de raza, sexo, edad, credo religioso, doctrina política o condición social.
- Las relaciones de trabajo para obra o tiempo determinado o por tiempo indeterminado.
- Otros puntos en materia laboral que afectaron a la clase trabajadora tras la reforma.

Se estudiarán los cambios que se han generado gracias al sector empresarial en el país, los cuales han propiciado transformaciones en las normas que protegen los derechos de los trabajadores que como consecuencia trajeron aparejadas alteraciones sociales gracias a la lucha de los movimientos de la clase trabajadora y la intervención de los sindicatos los cuales han reaccionado fuertemente para contrarrestar los cambios laborales en México mediante un sistema de negociación y representatividad de los mismos. Uno de los puntos importantes a tratar son las renovaciones políticas que han hecho que las modificaciones laborales tengan menos posibilidades de implantarse en regímenes democráticos, porque en ellos existen normalmente garantías legales para los trabajadores que dependen directamente de este sector.

Un punto a explorar con amplitud son los cambios jurídicos que giran en torno a la protección del trabajo y que buscan adaptarse a los sistemas económicos internacionales no sólo en México, también en la mayoría de los países.

Se estudiará la tendencia a eliminar los derechos reconocidos a los trabajadores, las propuestas para establecer reformas a las leyes laborales y los derechos fundamentales que no pueden transgredirse.

A su vez, revisaremos cómo los sindicatos tienden a organizarse para poder contrarrestar los efectos negativos por parte de las empresas, muy presente en México hoy en día con la sobre oferta de mano de obra que existe en nuestro país.

Se hará hincapié en cómo los cambios en la estructura laboral han generado restricciones a los empleados, mayores dificultades para los jóvenes para encontrar empleo, aumento de la ocupación por cuenta propia o trabajo

independiente no protegido por la legislación laboral, mayor participación de la mujer en la fuerza de trabajo, donde consideramos que se conjugan dos factores, la aspiración para realizar su propia personalidad y la necesidad de aportar sus propios ingresos al sostenimiento de la familia.

La contratación en la demanda de empleo ha provocado una enorme afluencia en la oferta de mano de obra, que cada año se incorpora a la fuerza de trabajo mundial, por parte de la población económicamente activa, sin que haya cedido el desempleo o subempleo.

Junto con el crecimiento natural de la población, las migraciones han contribuido al desarrollo de la fuerza del trabajo, una de las características principales del cambio demográfico en los países en desarrollo, en el curso de un par de decenios, es la rapidez con que se ha ido llevando a cabo el proceso de urbanización y el exorbitante crecimiento de las grandes ciudades.

La organización y los métodos de trabajo se están modificando en respuesta a las exigencias y aspiraciones de los empresarios y los consumidores, que se contraponen y confluyen en el moderno proceso industrial, los consumidores desean que progrese la calidad de todo lo que les brinda el mercado y además aspiran a que bajen los precios, aumente la variedad de la oferta de bienes y servicios y mejore la atención de la clientela; todo el sistema de producción actual se orienta hacia una coordinación más racional de actividades complejas y dispersas y cada vez es más evidente que las innovaciones técnicas demandan adaptaciones rápidas e incesantes y, por ende, una fuerza de trabajo motivada y competente.

Se considerará que el trabajo con tiempo parcial o en tiempo compartido, debe justificarse no únicamente en interés del empresario, sino también para facilitar el cumplimiento de las responsabilidades familiares, por lo que no puede contemplarse sólo en la función de la reducción de costos de la mano de obra, y en consecuencia debe contar con la protección adecuada de la legislación laboral y social.

En este sentido se ha producido, en la última década, un cambio de orientación en las políticas laborales, es decir, la tendencia a pasar de un modelo de garantías legales y de estabilidad del trabajador en la empresa, a un nuevo modelo basado en los cambios laborales dentro y fuera de la empresa, que afecta el principio de estabilidad en el empleo.

Por lo anterior, se considera que los cambios laborales se realizan para encontrar estabilidad económica y que la noción de cambios en la estructura laboral se remite a un conjunto de adecuaciones que se exigen a la fuerza de trabajo para facilitar la actividad empresarial, tendiente a enfrentar la incertidumbre provocada por la crisis económica.

Se analizarán las formas en las que el mercado laboral debería de desarrollarse en México para que pueda proveer de empleos y salarios reales crecientes en los próximos años y las políticas que podrían mejorarlo en el futuro.

Se verificarán en primer lugar la evolución del reciente mercado laboral mexicano, dando cierto énfasis al crecimiento de la fuerza laboral, los cambios realizados en la estructura legislativa laboral, los antecedentes del neoliberalismo en México, sistema que ha permitido y apresurado dichos cambios legislativos y sus consecuencias ya demostradas en la reforma laboral del 2012. En la recta final del presente trabajo se estudiarán los actores que intervienen en las relaciones laborales en México, con lo que se revisarán la necesidad de modernidad, la apertura económica y la competitividad en el país como fenómenos a los que se tiene que enfrentar la contrastante economía y carente desarrollo social.

En esta parte del trabajo se desplegarán las posturas de los diversos actores que intervienen en la relación social del trabajo, dentro de los cuales se encuentran:

- El Estado.
- Los organismos internacionales.
- Las empresas.

- Los Sindicatos Oficiales e Independientes.

Para concluir la siguiente tesis la cual se enfocará a un análisis de los cambios en la estructura del trabajo a causa del neoliberalismo se desarrollará una perspectiva 2014 para el país:

- Los cambios generados a partir de la reforma laboral 2012.
- Estadísticas de la situación actual del trabajo en nuestro país.
- Resultados del proyecto neoliberal generado en México desde la década de los años ochenta hasta nuestros días.

Para poder realizar este trabajo, la hipótesis versa:

*Debido al modelo económico adoptado del exterior independientemente de las realidades locales de los países subdesarrollados, los gobiernos neoliberales en México han buscado favorecer el capital en detrimento de las condiciones en las relaciones laborales, el problema que buscamos analizar en el transcurso de la tesis es cómo la entrada y desarrollo del neoliberalismo afecta las relaciones laborales en el país, aún cuando esta posibilidad es factor de inconformidad social y por ende inestabilidad al interior de los países.*

# 1. DEL MODELO LIBERAL AL NEOLIBERAL Y LAS RELACIONES LABORALES

## 1.1. El debate clásico: el crecimiento económico y el factor trabajo

El sistema económico liberal ha subsistido en todo el mundo estableciendo sus raíces a partir de las teorías clásicas de finales del siglo XVIII de economía política con Adam Smith, Thomas R. Malthus y David Ricardo, todas a favor del crecimiento económico a corto, mediano o largo plazo donde el Estado, los factores productivos y demás variables participarían en mayor o menor medida en el proceso de crecimiento.

Algunos autores defendieron la síntesis del modelo capitalista como el modelo de organización que más favorece el crecimiento económico, la productividad y por tanto, la acumulación de la riqueza. "Desde los inicios de la Economía Política como ciencia sistematizada, es decir, desde la economía clásica inglesa hasta nuestros días, los pensadores socio-economistas han propendido a crear modelos o principios de pensamiento según los cuales, el sistema capitalista por excelencia no planificado, produce no solamente beneficios a los propietarios y empresarios sino también un bienestar indiscutible a los trabajadores y a la sociedad en su conjunto."<sup>1</sup>

Durante largo tiempo, el debate clásico predominó en los países desarrollados a favor del capital y del liberalismo intentando mantener el sistema a flote. Para los clásicos, es la acumulación, el motor principal del crecimiento económico y por tanto, de la riqueza de las naciones. (Véase Cuadro 1)

**CUADRO 1. TEORIA DEL DESARROLLO**

Enfoque teórico	Periodo	Conceptos básicos	Propuesta	Autores representativos
El debate clásico	Siglos XVIII y XIX y primeras dos décadas del siglo XX	-Crecimiento de la riqueza de las naciones. -División del trabajo. -Modernidad -Orden y progreso.	-Desde la perspectiva liberal: sitúa al mercado como la institución que ordena y regula el proceso económico. Aunado a ello se asume la necesidad de la armonía, del orden, del progreso, de la solidaridad y de la racionalización de las sociedades.	-Adam Smith, Thomas R. Malthus, David Ricardo, John Stuart Mill, George Friedrich List etc.

Fuente: Elaboración propia.

<sup>1</sup> Federico Cruz Castellanos, *Capitalismo Subdesarrollado en México*, Edit. Costa-AMIC, México, 1975, p. 55.

Adam Smith (1723-1790), consideró que la expansión internacional, el crecimiento demográfico, y la demanda en la agricultura traerían consigo la intensificación del mercado, fomentando a su vez la división del trabajo, lo que repercutiría en el aumento del rendimiento de la mano de obra.

Para Smith, la especialización y capacitación conllevaría mayor destreza del obrero para cubrir la función de varios hombres, y el ahorro de tiempo cuando se debía pasar de una actividad a otra. Asimismo, promovió la importancia de invertir en maquinaria para facilitar el trabajo y el aumento en la productividad laboral, que junto con el incremento de la inversión desembocaría en el aumento de la producción total.

Smith consideró como factor fundamental de para lograr un adecuado crecimiento la acumulación de capital, lo que dependería de la ampliación del mercado, esto significaría, la cantidad de capital existente a través de los siguientes conductos:

- Inversión.
- La división del trabajo.
- El aumento de los salarios.
- El actuar de las instituciones para regular la competencia.

También destacó la interdependencia entre zonas rurales y urbanas como primera fase del crecimiento económico, a través de la mejora en las técnicas agronómicas para generar un excedente agrario que se transferiría a las ciudades, creando un mercado en las urbes. Parte de ese excedente del que se hace mención sería empleado por las urbes para el intercambio de productos de importación y posteriormente en el reemplazo de las compras en el exterior por producción local, lo que más tarde se conoció como sustitución de importaciones.

Para Smith, a largo plazo, inevitablemente surgiría un estancamiento de la producción, alcanzando un estado estacionario deteniendo la acumulación de capital debido a la escasa oportunidad de inversión, el aumento de la competencia entre capitalistas por mercado y mano de obra. A este estado

estacionario, se agregarían una serie de condicionantes: clima, suelo, situación con respecto de otros países, y los esfuerzos por abrir mercados.

En el estado estacionario si se cumplen ciertas exigencias institucionales como la intervención mínima del Estado, a través de determinadas obras públicas, el libre comercio internacional, el establecimiento del orden público entre otras, el crecimiento podría ser autosuficiente.

Thomas R. Malthus (1766-1834), por su parte compartió con Smith el análisis clásico de crecimiento, pero insistió más en las consecuencias del progreso ya que el crecimiento económico haría crecer la demanda de mano de obra lo que incrementaría los salarios; por lo tanto, al existir un aumento en el nivel de vida de los individuos la población crecería, pues a juicio de Malthus, ésta crece más rápido que los recursos para vivir, generando una escasez. El aumento de la población concebiría una mayor oferta laboral haciendo descender los salarios, sin embargo, la escasez de alimentos haría disminuir la población y, por tanto, la mano de obra, de este modo el proceso se repetiría, sin embargo, Malthus pensó que poner frenos al crecimiento de la población para evitar el estado estacionario sería difícil.

David Ricardo (1772-1823), también se preocupó por las consecuencias de largo plazo del crecimiento económico, él mostró más interés que Smith por la distribución como factor fundamental en la acumulación y por ende del desarrollo.

Ricardo, entendía que el crecimiento aumentaría la demanda de trabajo y de los salarios, pero también de la población y de los alimentos, lo que generaría una dinámica similar a la propuesta por Smith y Malthus, sin embargo, para Ricardo, el estado estacionario podría contrarrestarse mediante:

- La generación y aplicación de innovaciones técnicas en la agricultura y la industria.
- La libre importación de alimentos a un costo menor que el precio local, junto con el aprovechamiento de otras ventajas comparativas en el

comercio internacional, es decir, los productos que se producen a un costo menor a diferencia de otros países.

- El menor crecimiento de la población.

Por tanto, Ricardo fue el teórico del capitalismo industrial en ese momento en boga por la Revolución Industrial y contrapuesta a los intereses de los trabajadores.

La economía clásica tiene sus limitaciones en el periodo que se desarrolló incluso en nuestros días ya que se ignoraron algunas condiciones en el crecimiento económico y mostraron una excesiva confianza hacia el libre comercio y el progreso técnico industrial, en suma contemplaron el desarrollo como un proceso gradual en situación de competencia perfecta sobre la base de instituciones que obedecieran el libre mercado y dentro de un conjunto de situaciones favorables.

## **1. 2. El debate clásico y las áreas atrasadas**

Los economistas de principios del siglo XVIII se preocuparon por el análisis del crecimiento económico: sus causas, consecuencias y perspectivas. Además, economistas como Smith y Ricardo también abordaron temas acerca de lo que entonces se denominaba área atrasada como partidarios del colonialismo, por lo cual no resulta sorprendente que las raíces de las teorías modernas del desarrollo económico se encuentren en la tradición clásica.

Para los clásicos, el colonialismo era necesario para promover la transición al liberalismo, fomentar el desarrollo mediante el comercio exterior, y favorecer a las metrópolis en su desarrollo ya que las colonias eran consideradas como fuentes de materia prima y productos alimenticios a bajo costo, mercados para exportar manufacturas, lugares de inversión rentables y para dar salida de excedente de población mediante la migración.

Smith pensaba que las causas de atraso de las colonias eran internas debido al predominio de la agricultura sobre la industria y el comercio con el exterior,

por lo cual pensó que las colonias serían más prosperas si se adoptaban políticas liberales.

Por su parte, Thomas R. Malthus y David Ricardo compartieron ese análisis en gran medida, ya que consideraron que las colonias presentaban rasgos sociales que impedían el progreso, sin embargo, otorgaban una gran ventaja cuando las metrópolis importaban alimentos a bajos costos, y conseguían librarse del excedente de población.

Todos estos autores empezaron a analizar de diferentes maneras el liberalismo económico que se había desarrollado a fines del siglo XVIII, el crecimiento de los mercados mundiales de bienes y de factores de producción hizo que las ideas del liberalismo ganasen apoyo entre los industriales, los comerciantes y los inversionistas. Los gobiernos influidos por esta corriente permitieron la libre circulación de productos y adoptaron medidas liberales, liberaron capital y trabajadores en el continente europeo. Fue la burguesía, ubicada en las ciudades, la principal protagonista de ese proceso histórico.

### **1.3. El Desarrollo del liberalismo económico en Europa y su impacto en las relaciones laborales**

El impulso a la industria, a la par de la innovación tecnológica en el siglo XVIII, se encontraba en apogeo sobresaliendo la industria textil, la situación sirvió de ejemplo para que en la región de los países más desarrollados se replicara el modelo hasta llegar a Inglaterra en 1776. "A partir de la Revolución Industrial y el triunfo de la revolución burguesa europea del siglo XVIII, las revoluciones subsecuentes sirvieron para desplazar de la esfera del poder del Estado a las viejas clases feudales y eclesiásticas."<sup>2</sup> Se agregaron a la industria nuevos pensamientos de economía política que sirvieron de sustento a las nuevas formas de producción para alcanzar el crecimiento económico.

---

<sup>2</sup> Adrián Sotelo Valencia, *La Restructuración del Mundo del Trabajo: Superexplotación y Nuevos Paradigmas de la Organización del Trabajo*, Universidad Obrera de México, ENAT plantel Morelia Edit. ITACA, México, 2003, p. 91.

Con la instauración del sistema productivo de fábricas en la producción de tejidos se generó la Revolución Cartista a causa de los escritos que los trabajadores enviaron al parlamento inglés cuando la mano de obra se vio desplazada a consecuencia del uso de las máquinas de hilar y el nuevo pensamiento instaurado. Por más de una década este hecho se consideró como el primer movimiento obrero con grandes logros para contrarrestar los efectos que el liberalismo dejaba a su paso ya que a la par del sistema liberalista presente a finales del siglo XVIII, se generó un espíritu explotador de los empresarios.

La adopción del nuevo modelo no correspondió a explicar las demandas de bienestar que la sociedad exigía; por lo tanto, no es sino hasta la Revolución Industrial que se establecieron leyes en materia laboral, pues en el desarrollo social los avances no se vieron reflejados, por tal motivo, en 1817 se realizó la primera marcha de hambre, con la lucha de clases la agitación siguió creciendo lo que impulso al gobierno inglés a promover la legislación conocida como las Seis Leyes en contra de los movimientos obreros.

Tras las presiones de los movimientos de masas, el parlamento inglés se vio obligado a abolir la prohibición de los mismos pues en 1825 ya habían ganado el reconocimiento de asociación creando sindicatos, ya que a partir de la primera mitad del siglo XIX se concretaron algunos avances en los derechos laborales en el mundo:

- Se luchó por la libertad de asociación sindical, sin embargo, ésta no se legalizó y por lo tanto, no obligó al patrón a contratar bajo las condiciones de trabajo de los sindicatos.
- Por otro lado, se accedió al derecho para la suspensión de la actividad laboral no así el de la interrupción de las actividades de la empresa ya que la huelga era considerada ilícita.

A la par de la corriente que los primeros pensadores clásicos habían establecido y que reconfiguró el sistema capitalista predominante, a mediados del siglo XIX, surgió una teoría económica complementaria a las antes

mencionadas que daría nuevos enfoques al desarrollo industrial con George Friedrich List quien sostuvo que el progreso de una nación era tarea del Estado para crear las condiciones necesarias del desarrollo mediante el uso de la legislación y la acción administrativa. Para lograr lo anterior, consideró que las naciones debían comenzar con el libre comercio, el estímulo y las mejoras a la agricultura, así como el reforzamiento de las relaciones con las naciones más ricas y cultivadas, importando manufacturas y exportando materias primas.

Para List, cuando una nación es tan avanzada económicamente que puede fabricar por sí misma diferentes insumos debe utilizar la protección para permitir que las industrias nativas se desarrollen, y salvarlas de ser dominadas por la competencia más fuerte de las industrias extranjeras en el mercado interno. Cuando la industria nacional ha superado las amenazas externas nuevamente el libre mercado puede predominar considerando que lo que una nación pierde durante la etapa de protección a las industrias nativas, puede recuperarlo en fuerza productiva a un largo plazo.

El pensamiento de List poco a poco se incorporó a las políticas adoptadas por los países liberales que complementaron las ideas de los pensadores clásicos perfeccionando el sistema para alcanzar el más alto nivel de crecimiento.

Ante los gobiernos que obedecieron los preceptos de las políticas que la corriente liberal estableció a favor del libre mercado y el crecimiento económico, con una reducida participación del Estado para proteger los derechos de los trabajadores que paulatinamente se vieron afectados por la innovación tecnológica en fábricas, al final de la década de los años setenta e inicios de los ochenta del siglo XIX surgió en la consciencia colectiva de los obreros el luddismo (atribuido a un trabajador británico de nombre Ned Ludd) lo que implicó protestas y la destrucción de máquinas. El luddismo poco a poco fue adhiriéndose a otros países de Europa que adoptaron el desarrollo industrial: Alemania, Italia, Bélgica y Francia sufrieron las consecuencias, no obstante, pronto promulgaron leyes para reprimir el movimiento y mantener el sistema a flote.

Hacia finales del siglo XIX, las relaciones sociales del trabajo estuvieron contenidas en el Derecho Civil, sin embargo, a principios del siglo XX se comenzaron a gestar leyes que dieron origen al Derecho del Trabajo a causa de los cambios suscitados en Europa propiciando rebeliones de obreros y de pensamiento en reconocidos teóricos como Saint Simón, Robert Owen, entre otros, creando corrientes como el cooperativismo, que contribuyeron en las ideas socialistas por parte de Marx y Engels.

Para principios del siglo XX, con el auge del sistema liberal se incrementó el mercado lo que obligó a las empresas a consentir la entrada de capital externo para realizar las modificaciones necesarias y sacar su producción en una cantidad menor de tiempo con un alto nivel de calidad, de esta manera se desarrolló toda una variedad de empresas. En 1903, en Estados Unidos, con la aparición de la compañía Ford Motor Company del empresario Henry Ford, se estableció un nuevo sistema de producción en serie, que recibió el nombre de fordismo, a la postre resultó tan exitoso que surgieron otras corrientes como el taylorismo en 1911, esto incrementó el sistema productivo a favor del capital y la acumulación del mismo en detrimento de la clase trabajadora consiguiendo salvaguardar el esquema predominante. Estados Unidos adoptó medidas que paulatinamente desplazarían de la escena a las grandes potencias europeas consiguiendo ventajas que lo posicionarían, aunado a ello se gestarían discordancias en Europa que desatarían guerras mundiales facilitando su acceso a la hegemonía.

#### **1.4. Documentos e instituciones para las relaciones laborales y el surgimiento de un nuevo enfoque dentro del sistema liberal en expansión**

Tras las presiones de la clase trabajadora para establecer una legislación laboral que protegiera sus derechos se iniciaron contactos con Francia y Reino Unido, posteriormente se unieron Alemania y Suiza constituyendo en 1900, la Asociación Internacional de Legislación del Trabajo en Basilea Suiza, en un inicio un tanto difusa es hasta 1919 que recibe el nombre de Organización Internacional del Trabajo (OIT) para realizar nuevas reformas sociales a través

de la cooperación de los países por la explotación sufrida de los trabajadores en los grandes Estados industriales del siglo XIX.

En el presente capítulo afirmamos que tres Organizaciones Internacionales a partir de su creación han contribuido con la OIT para hacer posible la aplicación del Derecho del Trabajo: la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que opera con el amparo de la primera y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Por su parte, la ONU, en su artículo 55 de la Carta de la ONU indica que este organismo debe promover en materia laboral:

- a) Niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social; <sup>3</sup>
- b) "La solución de problemas de carácter económico, social y sanitario, así como de problemas conexos o de cooperación en el orden cultural y educativo; y"<sup>4</sup>
- c) "El respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de la población, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión."<sup>5</sup>

Por su parte, la UNESCO en su carta Constitutiva art. 1º promueve la igualdad, las oportunidades y los programas educativos basados en criterios de libertad y elección y no por cuestiones de necesidad, donde cada nación tiene plena libertad de elección sobre su proceso de desarrollo.

Finalmente, la OMS ha contribuido a la mejora sanitaria de trabajo, la higiene, y seguridad en instalaciones y sobre todo el mantenimiento de salud de los trabajadores a través de asistencia social.

---

<sup>3</sup> Santiago Barajas Montes de Oca, *Conceptos Básicos del derecho del Trabajo*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 312.

<sup>4</sup> *Idem*

<sup>5</sup> *Ibid*, p. 313.

En 1914, la Primera Guerra Mundial y hasta el término de la misma con la firma del Tratado de Versalles y la creación de la Sociedad de Naciones con los 14 puntos de Woodrow Wilson se estableció la pauta para la organización del sistema internacional del siglo XX ya que involucro la conflagración de todas las potencias europeas (Estados nacionales) y colonias de cinco continentes que utilizaron todos sus recursos capitales y humanos.

En el ámbito internacional, el Derecho del Trabajo estuvo presente al término de la Gran Guerra (Primera Guerra Mundial). En medio de la Revolución Rusa había nacido un país socialista y con ello el temor a la expansión de esta corriente, por tal motivo, en 1919 algunos países capitalistas firmaron el Tratado de Versalles que dentro del capítulo XII artículo 427 en materia laboral postuló que el trabajo no debía ser visto como mercancía o un producto para comercializar.

El tratado estableció el respeto de los derechos humanos a través de la libre asociación sindical, la eliminación de la discriminación y el trabajo forzoso e infantil, la seguridad social, el establecimiento del salario mínimo, jornada de 8 horas con descanso semanal, igualdad de ingreso a trabajo igual y la promoción del empleo para la mujer.

Pese a las políticas económicas acogidas el Derecho del Trabajo alcanzó un momento culminante. En 1919 en Alemania con el establecimiento de la Constitución Weimar, y del otro lado del mundo en 1917 con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta última proveniente de un país de economía agrícola se reconoció como la primera Nación que agregó en su Constitución los derechos de los trabajadores y la seguridad social que más adelante trajo consigo la creación de la Ley Federal del Trabajo. Estos acontecimientos ayudaron a sentar las bases para el surgimiento del Estado de Bienestar y el reconocimiento de los derechos de los trabajadores en la Constitución de los países aún en los que pugnaban por el libre comercio y sus implicaciones.

Para la década de los años veinte del siglo pasado, las crisis políticas y económicas detuvieron el avance del Tratado de Versalles que para 1933 se vio impulsado nuevamente por el Presidente estadounidense F.D. Roosevelt con el New Deal. Los temas abordados por el Tratado de Versalles también se plasmaron en convenios dentro de la OIT a partir de 1930 y hasta 1999, no obstante, a pesar del establecimiento paulatino de estas pautas el mundo rechazó las viejas ideas del tratado.

Por su parte, América Latina se definió por una postura aislacionista durante las décadas de los años veinte y treinta del siglo XX, con políticas económicas nacionalistas, donde el Estado tenía participación en el ámbito económico con la entera necesidad de defender a las naciones de las amenazas externas.

En palabras de Theborn Goran: "...en términos comparativos, el período entre guerras, y especialmente los años treinta, fueron marcados con el capitalismo organizado."<sup>6</sup> En la época surgieron una serie de sucesos que acrecentaron la admiración del mundo, principalmente la influencia del New Deal en Estados Unidos durante el mandato del Presidente F. D. Roosevelt, éste tuvo como propósito contrarrestar los efectos de la Gran Depresión de 1929 que además se vio respaldado por un nuevo pensamiento que reconfiguraría el sistema predominante.

Complementario al New Deal, en 1929, surge una nueva corriente de pensamiento con Maynard Keynes que trataría de subsanar la crisis económica de aquella época pues para él los factores de acumulación se situaban en las decisiones de inversión, por la existencia de empresarios dispuestos a incurrir en riesgos, él consideraba además al crecimiento demográfico y la expansión económica, como generadores de desempleo.

Keynes especialmente en los años treinta, aceptó la protección comercial como un instrumento más para alcanzar el pleno empleo, así como la intervención

---

<sup>6</sup> Perry Anderson, "*Neoliberalismo: Un Balance Provisorio*", en Pablo Gentili, Emir Sader (comp.), *La Trama del Neoliberalismo. Mercado, Crisis y Exclusión Social*, Edit. CLACSO, Buenos Aires, 2003, p. 62.

estatal para la generación de infraestructura y empleo, lo que contrapesaría los efectos de la crisis. (Véase Cuadro 2)

**CUADRO 2. PENSAMIENTO DE POLITICA ECONOMICA: MAYNARD KEYNES 1936-1950**

	Política	Dinero	Tasa de salario y distribución del ingreso	Teoría del Capital	Inflación	Papel de gobierno
<b>Maynard Keynes</b>	Centro	Dinero de fuerzas reales íntimamente relacionados.	Tasa de salario es fundamental. Distribución del ingreso es una cuestión de menor importancia.	Teoría de la escasez. Cualquier nivel de empleo posible; pleno empleo deseable.	Debido a cambios en los salarios monetarios, la productividad y los márgenes de ganancias.	Laissez – faire, excepto en el control macroeconómico del dinero, las inversiones y el sistema de percepciones.

Fuente: Elaboración propia de los autores.

La validez directa de la teoría keynesiana para los países subdesarrollados fue débil, ya que se trató de un enfoque pensado desde y para las economías desarrolladas; sin embargo, desplazó algunos de los preceptos del debate clásico y abrió paso a una nueva corriente de pensamiento por los efectos que trajo consigo en apariencia positivos.

En 1941, en vista de las demandas que el nuevo esquema solicitaba, F. D. Roosevelt y Winston Churchill propusieron la firma de una declaración conjunta, mejor conocida, como la Carta del Atlántico el 14 de agosto de aquel año que sugirió medidas para una nueva organización mundial a favor de la prevalencia de la paz, dentro de la misma se establecieron algunas normas generales de colaboración para mejorar las condiciones de trabajo, un par de meses más tarde se reunieron diez gobiernos entre ellos el de la Unión Soviética junto con otros países ocupados de Europa para firmar dicho acuerdo. Por su parte, el gobierno británico para reconstruir el país por los estragos que dejó la guerra, solicitó la creación de un plan que atendiera las necesidades de seguridad social, por ello William Beveridge en 1942 publicó un informe acerca de las prestaciones y de la misma, recibiendo posteriormente el nombre de Plan Beveridge.

Por su parte, la OIT estableció la Declaración de Finlandia el 10 de mayo de 1944 durante el gobierno de F. D. Roosevelt que integró a la nueva Constitución de la OIT medidas para proteger los derechos de los trabajadores ampliando sus objetivos, convirtiendo a la OIT en 1946 en un organismo especializado en asuntos sociales y laborales de la ONU. En dicha reunión la Declaración

reafirmó preceptos que en anteriores documentos a lo largo de la historia se habían considerado:

- "El trabajo no es una mercancía."<sup>7</sup>
- "La libertad de expresión y asociación es esencial para el progreso constante."<sup>8</sup>
- "La pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos."<sup>9</sup>
- "Todos los seres humanos sin distinción de raza, credo o sexo, tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad, dignidad, seguridad económica e igualdad de oportunidades."<sup>10</sup>

El desarrollo de la Segunda Guerra Mundial orilló a los países involucrados a centrar su atención en las demandas que la guerra implicaba; sin embargo, al término de la misma no había más que un mercado sin trabajo, lo cual ante la necesidad de restablecer las economías, los países se vieron obligados a promover el Derecho del Trabajo.

Para 1945, se produjeron dos tendencias, por una parte los mercados comenzaron a expandirse en lo que se refiere al flujo de mercancías y el comercio internacional creció, esto bajo la vigilancia de Estados Unidos aumentando las presiones de la competencia, sin embargo, también comenzó a gestarse un gran crecimiento del aparato estatal, conocido como Welfare State o Estado de Bienestar, así mismo identificado con el nombre de Estado Social.

El Estado de Bienestar tuvo como objetivo garantizar la protección de la población incluyendo el sector laboral mediante transferencias monetarias, infraestructura, políticas reguladoras, servicios, y prestaciones que abarcaron diversas áreas: seguridad social, educación, vivienda. Las políticas

---

<sup>7</sup> Organización Internacional del Trabajo, Versión en línea en <http://www.ilo.org>  
Consultado 19/01/2014, p. 6.

<sup>8</sup> *Idem*

<sup>9</sup> *Idem*

<sup>10</sup> *Idem*

keynesianas buscaron incrementar la rentabilidad mediante la expansión de la economía y el crecimiento del empleo formal.

### **1.5. El Estado de Bienestar, el Neoinstitucionalismo y las relaciones laborales en el nuevo orden mundial**

El sistema de producción fordista, después de la Segunda Guerra Mundial, se convirtió en el modelo por excelencia en otras industrias como la Rockefeller incluso retomó mayormente el papel del trabajador en la productividad de las empresas, lo que transformó la relación capital-trabajo integrando al trabajador en el sistema liberal como sujeto productivo y consumidor, durante este periodo predominaron las grandes fábricas, terrenos y maquinaria pesada. "El 'fordismo' en esa etapa se asoció inextricablemente a las políticas keynesianas que se pusieron en marcha a partir del 'New Deal' del Presidente Roosevelt gracias a la cual la clase obrera pasó a convertirse en la parte fundamental del engranaje del sistema."<sup>11</sup>

Por su parte, el liberalismo clásico se adhirió a América Latina y los argumentos del liberalismo occidental se expandieron rápidamente en la región, estos argumentos penetraron como políticas internas aplicables en la formación de nuevos Estados, lo que velozmente generó un liberalismo subdesarrollado en la región.

Al término de la Segunda Guerra Mundial se realizaron otros intentos de crear documentos para hacer respetar los derechos humanos en materia laboral. Muchos fueron los acuerdos plasmados en documentos e instituciones internacionales que recogían los ideales de mejoras económicas y por ende sociales. Siguió acuerdos que recogieron preceptos básicos en las mejoras de las condiciones en materia laboral: niveles de vida elevados, trabajo permanente, progreso económico y social, entre otras normas, sostenidas en documentos como la Carta de Naciones Unidas (1945, artículo 55).

---

<sup>11</sup> Humberto Sotelo, "Fordismo y toyotismo", en *Crisis del trabajo crisis de las protecciones* Versión en línea en <http://www.peu.buap.mx/HSotelo/articulos/CAPITULO%203-fordismo%20y%20toyotismo.pdf> Consultado 25/01/2014.

Para 1845, Estados Unidos tomó como escuela los preceptos expuestos en la doctrina Monroe para el actuar de su política exterior en el Mundo, sobre todo en los periodos presidenciales de Woodrow Wilson y F. D. Roosevelt. "La Doctrina Monroe sirvió de inspiración durante buena parte del siglo XIX y XX. También recibió el respaldo de la doctrina del Destino Manifiesto elaborada por el periodista neoyorkino John L. Sullivan".<sup>12</sup> Por otra parte, el agotamiento económico, político y militar de la Gran Bretaña tuvo como consecuencia la pérdida de liderazgo que paso a manos de Estados Unidos, y marco el surgimiento de dos potencias e ideologías que afectaron de forma diferente en cada caso el ámbito político, económico, social, tecnológico e incluso militar. "La controversia en torno del papel del Estado en la sociedad y la economía del siglo XX derramó mucha tinta, pero no resolvió lo esencial: vislumbrar cuál iba a ser ese papel en el capitalismo mundial del siglo XXI".<sup>13</sup> A partir del siglo XX hasta el término de la Segunda Guerra Mundial el Estado había asumido características liberales, posteriormente tras la aparición del Estado de Bienestar hasta inicios de la década de los ochenta la administración del Estado dominó en la mayoría de los países del mundo incluido la región de América Latina.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, el bipolarismo predominó en la escena mundial por la meta de la soberanía de las potencias y la integración de tres grandes bloques: uno bajo la influencia de Estados Unidos (países occidentales) representantes del capitalismo liberal, otro bajo el dominio de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS) (países comunistas) representantes del llamado comunismo. "Las dos grandes guerras mundiales redujeron la importancia de Europa en el mundo y emergieron como superpotencias Estados Unidos y la Unión Soviética."<sup>14</sup> A partir de 1945 y hasta la caída del Muro de Berlín en 1989 estas dos potencias marcaron gran parte

---

<sup>12</sup> Centro de Documentación Virtual. Instituto Nacional de Formación Docente, *Tecnicaturas Sociohumanísticas. Ciclo de Formación Virtual. Curso: Relación Estado y Sociedad*, INFD, Argentina, 2009, 40 Versión en línea en <http://cedoc.infd.edu.ar/upload/unidad05.pdf> Consultado 29/12/2013.

<sup>13</sup> Adrián Sotelo Valencia, *La Restructuración del Mundo del Trabajo: Superexplotación y Nuevos Paradigmas de la Organización del Trabajo*, Universidad Obrera de México, ENAT plantel Morelia Edit. ITACA, México, 2003, p. 87.

<sup>14</sup> Gerardo Rodríguez y Miguel Alegre, *El Mapa Histórico de las Relaciones Internacionales*, Edit. ITAM, 2002, p. 168.

de la segunda mitad del siglo XX por los cambios económicos, políticos e ideológicos.

Anteriormente, si bien se había favorecido en el siglo XIX y principios del siglo XX, la creación de Organismos y documentos internacionales que protegieran los derechos de los trabajadores tras las diversas luchas, el fin de la Segunda Guerra Mundial retomó con fuerza los preceptos del pensamiento clásico respaldándolos con la creación de instituciones internacionales en materia financiera que respondieran a las demandas del sistema para lograr un crecimiento económico sostenido. "El régimen de Organizaciones Internacionales que recompuso el mapa internacional fue el que nació bajo la alineación de la Guerra Fría y de los tratados de asistencia militar y económica entre los bloques de las dos superpotencias."<sup>15</sup> Tras la amarga experiencia a consecuencia de las guerras que dejaron al continente europeo destrozado pues las economías fueron orientadas al negocio de la guerra y adicional la crisis de 1929 se establecieron Organismos Multilaterales de cooperación y desarrollo para enfrentar dichos problemas.

Para que los problemas globales pudieran ser mediados, el campo de acción de los Organismos Multilaterales abarcaría: pagos internacionales, comercio mundial, productos básicos y financiación del desarrollo. "La Conferencia de San Francisco (1945) donde se aprobó la Carta de las Naciones Unidas, al final de la Conferencia, marcó el inicio del auge de las Organizaciones Económicas Internacionales."<sup>16</sup> En 1944, los aliados convocaron a una conferencia monetaria y financiera para determinar los lineamientos liberales posteriores a la guerra, dicha reunión tuvo lugar en Bretton Woods, New Hampshire.

La Conferencia contó con la asistencia de cuarenta y cuatro países incluida la Unión Soviética, en ella se aseguró la creación de organismos que mantendrían la vigencia de dichas políticas. "La era de la posguerra se caracterizó por el nacimiento de un nuevo régimen de organismos

---

<sup>15</sup> *Ibid*, p.170.

<sup>16</sup> Antonia Calvo Hornero, *Organismos Financieros Internacionales: Bancos Regionales de Desarrollo e Instituciones Financieras Multilaterales*, UNED, 1997, 7 Versión en línea en [http://www.sem-wes.org/files/revista/rem3\\_4.pdf](http://www.sem-wes.org/files/revista/rem3_4.pdf) Consultado 2/12/2013.

internacionales."<sup>17</sup> Con el antecedente del proteccionismo comercial, antes de la Primera Guerra Mundial, se identificaron mecanismos para perpetuar el libre comercio, el desahogo de los países agobiados por problemas de corto plazo y la reconstrucción de los Estados devastados por la guerra, que incluso en 1947 generó el General Agreement on Trade and Tariffs (GATT) para actuar sobre el comercio.

La creación de Organismos Internacionales en Bretton Woods: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco para la Reconstrucción y el Desarrollo mejor conocido como Banco Mundial (BM) generaron una simbiosis de poder público y privado por el otorgamiento de créditos, experiencia y conocimiento particularmente hegemónica por Estados Unidos, estableciendo políticas ortodoxas y tratados comerciales, algunos de ellos en materia social a modo de estabilización, ajuste y reforma estructural en el Tercer Mundo.

Estos organismos internacionales de crédito desde su creación marcaron pautas a seguir en la región para la prevalencia del sistema, apoyadas por otros agentes de índole internacional dentro de los cuales se encuentra: la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Departamento del Tesoro, la Reserva Federal de Estados Unidos, organismos de gobierno, instituciones académicas, centros de investigación, organizaciones civiles y medios de comunicación, habría también que añadir la participación de una parte de la población, esta última no solamente comprende al empresariado, partidos políticos y otros grupos de interés, además estratos de la sociedad locales, nacionales y transnacionales con diferentes recursos económicos que actuaron de acuerdo a las llamadas políticas compensatorias y la influencia de los medios de información.

En 1947 para perfeccionar el sistema liberal que tras la formación del Estado de Bienestar se había debilitado surge una nueva corriente de pensamiento con la creación de la Sociedad Mont Pelerin en Suiza por Friedrich Hayek y otros académicos (en su mayoría economistas como Von Mises y Karl

---

<sup>17</sup> Gerardo Rodríguez y Miguel Alegre, *op. cit.*, p. 169.

Popper), filósofos e historiadores. En esta corriente, se comenzó a gestar una ideología sobre la base de un sistema económico de mercado a favor del liberalismo y de un gobierno mínimo por el temor al Estado de Bienestar, los sindicatos, los movimientos obreros, los monopolios, la inflación, la pérdida de valores, un nuevo orden mundial con un mercado cada vez más competitivo y el establecimiento de topes salariales. Hayek promotor de la Escuela Austríaca originó el movimiento en su texto *The Road to Servdom* (Camino de Servidumbre) en 1944, con el cual atacó todo tipo de limitación al mercado por parte del Estado y que sirvió de trampolín para la nueva ideología, misma que no logró sustentar del todo sus bases y ganar adeptos entre las naciones hasta el establecimiento del Consenso de Washington en 1989 que retomaría los principios de Hayek y la Sociedad Mont Pelerin.

El Estado de Bienestar en los países en los que se puso a prueba y que había traído beneficios a los empresarios para el buen funcionamiento del sistema predominante entró en crisis junto con las políticas keynesianas y el Estado de Bienestar que le acompañaron gracias a sectores neoliberales de economistas como Milton Friedman y sus seguidores conocidos como los Chicago Boys, quienes continuaron con la esencia del pensamiento de Hayek.

Por su parte, algunos documentos e Instituciones Internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 en el seno de la ONU para contrarrestar los efectos del liberalismo abordó temas en relación al Derecho del Trabajo en apoyo a la libre ocupación y el cobro de un salario digno por el trabajo realizado así como la asociación en sindicatos presentes en los artículos 22 y 23 de la declaración.

Década y media después, en 1966, para afianzar y lograr un avance jurídico en la Declaración de los Derechos Humanos se creó el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) dentro de la Asamblea General de la ONU con el objeto de que los Estados intervinieran en la aplicación de las medidas necesarias para mejorar el nivel de vida de la población mediante los derechos que la declaración había establecido, sin embargo, se evidenciaron las disconformidades entre los Estados debido a las diferencias ideológicas de la época, los países capitalistas buscaron promover

los derechos de libertad económica mientras que los comunistas insistieron en asuntos de índole social y cultural, por tal motivo, el pacto entro en vigor hasta el año de 1976, cuyo artículo 6 fue destinado a tratar temas en materia laboral que incluyeron la capacitación técnico - profesional de los trabajadores.

La crisis del sistema implicó, entre otras cosas, la decadencia del sistema fordista-taylorista desplazando a la gran maquinaria por conocimiento-tecnología y con ello la aparición de empresas como Microsoft, la tercerización de la producción lo que generó menos contratación de mano de obra y privilegios para flexibilizar las leyes. "Mediante el Estado imperialista el capital modificó el paradigma fordista-taylorista para instituir nuevas formas de organización y explotación de la fuerza de trabajo."<sup>18</sup> A continuación, se establecieron sistemas como el toyotismo japonés, la reingeniería estadounidense, el kalmaranismo sueco, el Kal Ban, el just in time, entre otros.

Con la llegada al poder de Margaret Thatcher en Reino Unido y Ronald Reagan en Estados Unidos y en general las políticas que muchos países pusieron en práctica, arribaron nuevas reformas económicas pero también otras en materia laboral. En esta última etapa, se gestaron nuevas leyes de mercado y a su vez la ley valor/trabajo.

Milton Friedman sustentando sus principios en los que Hayeck previamente había establecido fue rápidamente reconocido por el monetarismo, la economía neoclásica y por su obra *Free to Choose* (Libre para Elegir) en 1980, Friedman tuvo gran influencia en Ronald Reagan en Estados Unidos y Margaret Thatcher en Reino Unido. "Entre los célebres participantes estaban no solamente adversarios firmes del Estado de Bienestar europeo, sino también enemigos férreos del New Deal estadounidense".<sup>19</sup> Como señaló John Williamson: [...] "entre los economistas, los principales inspiradores del movimiento fueron Friedrich Von Hayeck y Milton Friedman" [...].<sup>20</sup> Cada uno en determinado momento de la historia estableció los principios necesarios para mantener el

---

<sup>18</sup> Adrián Sotelo Valencia, *op. cit.*, p. 92.

<sup>19</sup> Perry Anderson, *op. cit.* p. 11.

<sup>20</sup> John Williamson, *Revisión del Consenso de Washington*, en Emmerij Louis y Núñez del Arco José (comp.), *El Desarrollo Económico y Social en los Umbrales del Siglo XXI*, Banco Interamericano de Desarrollo, Edit. AECID Washington D.C. 1998, p.52.

sistema a flote, sin embargo, con Friedman la economía buscó sustento en ambos economistas. (Véase Cuadro 3 y 4)

**CUADRO 3. TEORIA DEL DESARROLLO: SUS ORIGENES, SUS PRINCIPALES CONCEPTOS, SUS SUPUESTOS Y PRINCIPALES REPRESENTANTES**

Enfoque teórico	Periodo	Conceptos básicos	Propuesta	Autores representativos
Versiones contemporáneas de la economía neoclásica.	Desde la década de los setenta	-Libertad. -Inflación definida como fenómeno monetario. Centralidad del mercado. Estado mínimo. Disciplina fiscal. Privatización.	Apostar por un desarrollo exógeno con base en el equilibrio macroeconómico y la intervención mínima del sector público en la economía.	Milton Friedman, etc.

Fuente: Elaboración propia.

**CUADRO 4. PENSAMIENTO DE POLITICA ECONOMICA: MILTON FRIEDMAN**

	Política	Dinero	Tasa de salario y distribución del ingreso	Teoría del Capital	Inflación	Papel de gobierno
<b>Milton Friedman</b>	Extrema derecha	Sólo el dinero importa	Tasa de salario uno de los muchos precios. Distribución del ingreso resultante de todas las ecuaciones de la oferta y la demanda en un sistema de equilibrio general. Distribución del ingreso es un asunto de equidad, y no de indagación científica.	Teoría de la productividad marginal, y funciones de producción bien comportadas. Se supone pleno empleo a largo plazo; no hay teoría de empleo explícita de corto plazo.	Primordialmente un fenómeno monetario en el sentido de estar relacionada con la oferta monetaria vía decisiones de portafolios.	Laissez-faire.

Fuente: Elaboración propia.

## 1.6. El Tema de desarrollo y su influencia en las relaciones laborales en América Latina

La situación mundial que se desprende de los hechos históricos que acompañaron al establecimiento y desarrollo del liberalismo, afectó directamente a los países de América Latina, algunos de ellos comenzaron la creación de Organismos Regionales para evitar los estragos que el sistema implicaba, favoreciendo a finales de los años cuarenta la creación de asociaciones como la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otros. Sin embargo, para hacer frente a la necesidad de desarrollo en algunos ámbitos de zonas concretas con limitaciones económicas que no eran motivo de financiamiento por parte del BM se favoreció la creación de los Bancos Regionales de Desarrollo (BsRsD) estas instituciones contarían con funciones parecidas a las del BM pero su actuar se limitaría a la región movilizando

recursos externos, capitales en moneda extranjera para favorecer proyectos en pro del desarrollo económico esto dio paso en 1959 al primer Banco Regional de Desarrollo: el BID, principal organismo de financiamiento en América Latina.

Durante mucho tiempo, el tema de desarrollo en las zonas atrasadas tuvo poca importancia, las naciones en estas condiciones se limitaron a adoptar en gran medida los modelos aplicados en el extranjero sin éxito. "Ante la necesidad de generar un razonamiento auténtico que respondiera a las condiciones históricas de América Latina y a sus necesidades económicas y sociales, hacia la década de los cincuenta y sesenta del siglo pasado multitud de estudiosos latinoamericanos se dedicaron a reflexionar sobre la naturaleza del desarrollo en la región."<sup>21</sup> Durante estas décadas con la intención de entender la situación de la zona a través de un enfoque histórico – estructural con la perspectiva de una región subordinada en el marco de un liberalismo en expansión surge una reflexión acerca del óptimo desarrollo de los países basado en el pensamiento de Maynard Keynes, y la teoría de la dependencia del economista argentino Raúl Prebisch y el economista brasileño Celso Furtado. (Véase Cuadro 5)

**CUADRO 5. TEORIA DEL DESARROLLO: SUS ORIGENES, SUS PRINCIPALES CONCEPTOS, SUS SUPUESTOS Y PRINCIPALES REPRESENTANTES**

Enfoque teórico	Periodo	Conceptos básicos	Propuesta	Autores representativos.
La reflexión latinoamericana	1950-1975	-Centro – periferia. -Heterogeneidad estructural. -Difusión del progreso técnico. -Dependencia. -Desarrollo dependiente. -Subdesarrollo. -Colonialismo interno.	-La CEPAL propuso, con base en la intervención estatal la industrialización sustitutiva de importaciones para hacer frente al deterioro de los términos de intercambio y para procurar la autonomía del capitalismo latinoamericano.	-Raúl Prebisch, Celso Furtado.

Fuente: Elaboración propia.

En el seno de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) – Organismo Internacional dependiente de la ONU –se llevó a cabo una serie de recomendaciones de políticas económicas para alcanzar el desarrollo tomando en cuenta el bienestar social de las economías emergentes. Está surgió de las corrientes de pensamiento ortodoxas, difundiendo el modelo de sustitución de importaciones, precisando de una activa participación del Estado

<sup>21</sup> Pablo Bustelo, *Teorías Contemporáneas del Desarrollo Económico*, Edit. Síntesis, España, 1998, p. 47.

en el proceso económico como un conjunto de instituciones capaces de regular la industrialización, satisfacer la demanda interna de bienes, el proteccionismo temporal, el establecimiento de aranceles, infraestructura, innovaciones tecnológicas, desvinculación de las políticas públicas nacionales de las del resto del mundo, entre otros, que al paso del tiempo estranguló el crecimiento económico y por consiguiente el desarrollo autónomo de los países latinoamericanos, para no superar la pobreza y las desigualdades sociales. "La teoría económica ortodoxa, era a todas luces, inapropiada para dar respuesta a los retos del desarrollo."<sup>22</sup> En América Latina, países como México lograron establecer una infraestructura económica a través de la participación directa del Estado y las instituciones estatales, sin embargo, posteriormente en la década de los ochenta trataron de abrir su economía a la iniciativa privada y a apostar por el mercado.

En cada una de las economías, el liberalismo a partir de la década de los años sesenta comenzó a entrar en crisis concentrando sus efectos en el capitalismo desarrollado, incrementando las relaciones económicas internacionales mediante la recepción en las economías atrasadas de excedentes de mercancía y capitales provenientes de los países en desarrollo aparentando un crecimiento en la región Latinoamericana.

Las aspiraciones de la CEPAL luego de su pensamiento estructuralista no generaron la materialización de los ideales de crecimiento económico esperado, así como la formación de países autónomos que superaran el atraso social y la dependencia científica, tecnológica, financiera, comercial y cultural por lo cual el ámbito laboral de los países latinos no mostro avance alguno.

Aunado a lo anterior, si bien América Latina no se consideraba un escenario globalizante en el ámbito comercial, productivo y tecnológico sí lo era en el sistema de préstamos internacionales, así el régimen se propuso una reconfiguración del capitalismo debido a la recesión de sus economías en 1982. "Para aplicar esa especie de leyes naturales thatcheristas y reaganianas usaron una serie de instrumentos normalizados de política económica de

---

<sup>22</sup> *Ibid*, p. 251.

acomodación universal."<sup>23</sup> A partir de ese momento, Latinoamérica cedió ante las necesidades que demandaba la época acatando las instrucciones que daba el nuevo orden. "América Latina proporcionó la experiencia piloto para el neoliberalismo del Este post soviético."<sup>24</sup> El capitalismo global, que algunos economistas como Jean Paul Fitoussi denominaron ideología del mundo o "Consenso de Washington"<sup>25</sup> éste con fundamento político - económico en 1989 reunió a representantes de América Latina ante una serie de reformas retomando los ideales de la Sociedad Mont Pelerin. "En décadas recientes, América Latina se convirtió en uno de los escenarios destacados para la instrumentación de las políticas del Consenso de Washington."<sup>26</sup> La situación mantuvo los lineamientos de las políticas acogidas por el Consenso de Washington hasta degenerar en un neoliberalismo subdesarrollado.

### **1.7. El consenso de Washington: El surgimiento del neoliberalismo en América Latina y sus efectos en las relaciones laborales**

En 1980 tras los triunfos electorales de Ronald Reagan y Margaret Thatcher (este último como ejemplo del primer régimen capitalista empeñado en poner en práctica un programa neoliberal en el campo de las políticas económicas) marcaron el apogeo de un pensamiento único centrado en promover un crecimiento económico que respondiera al estancamiento y al alza de la inflación mediante el achicamiento del Estado (establecimiento del Estado Mínimo), control al déficit público y el mercado como base de la civilización en una sociedad capitalista - liberal, así como la privatización (última aportación personal de Thatcher) reconfigurando las empresas públicas a manos privadas, intentando establecer instrumentos de política económica de acomodación universal, ideales que casi al término de una década sentaron sus bases en el seno de Estados Unidos para la región de América y que terminó por acuñar el

---

<sup>23</sup> Joaquín Estefanía, *Aquí no Puede Ocurrir: el Nuevo Espíritu del Capitalismo*, Edit. Santillana, Madrid, 2001, p. 66.

<sup>24</sup> Perry Anderson, *op. cit.*, p. 16.

<sup>25</sup> Término acuñado por el entonces Secretario de Economía de Estados Unidos John Williamson a raíz de la conferencia "*Latin America Adjustment: How Much Has Happened*" celebrada por el *Istitute for International Economics* en noviembre de 1989.

<sup>26</sup> José Antonio Ocampo, *Estudios y Perspectivas Sede Subregional de la CEPAL México. Más Allá del Consenso de Washington: Una Agenda de Desarrollo Para América Latina*, Naciones Unidas, Edit. CEPAL publicaciones, Enero, 2005, N°26, p. 9.

nombre de década perdida. "A raíz de la crisis del Estado de Bienestar patente en la década de los ochenta surge el imperativo de un nuevo programa económico, el cual tendría que considerar seriamente el papel del Estado y sus políticas benefactoras."<sup>27</sup> En 1980, el triunfo neoliberal implicó ajustes y recortes presupuestarios en áreas como el de la seguridad social, aumentando la desocupación, los despidos en el sector público y privado, el cierre de servicios con funciones sociales, la movilidad de empresas a otros territorios en condiciones más favorables para el capital en detrimento de la clase trabajadora e incluso la pérdida de derechos de negociación de los sindicatos ante las medidas tomadas.

Tras la caída del Muro de Berlín, en 1989, el socialismo soviético había desaparecido y el Estado de Bienestar su principal motor se había desvanecido (cuyo objetivo cabe destacar, no fue propiamente el de establecer y hacer valer los derechos laborales pese a los tratados y declaraciones acogidas), se promovieron entonces los conceptos de flexibilidad, desregulación, productividad, privatización y competitividad impulsados además por acuerdos globalizadores como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Tratado de Libre Comercio (TLC), entre otros.

Al mismo tiempo y pese a que se buscaba disminuir la participación del Estado en la economía, ésta se incrementó no solamente en un plano político, económico y militar, también en todas las demás esferas, sin embargo, su presencia tomó tintes diferentes del papel desempeñado en el Estado de Bienestar, dicha participación se apreció tanto en los países industrializados como en los periféricos, ya que es importante reconocer que sin ella la expansión del sistema neoliberal no hubiera sido posible.

Posteriormente, tras el boom de las privatizaciones por el auge del neoliberalismo, se intentó disminuir el empuje del Derecho Laboral que pretendió expandirse de los años sesenta a los setenta, sin embargo, la propagación se detuvo afectando fuertemente los derechos laborales en el

---

<sup>27</sup> Alicia Hernández de Gante, "¿Éxito o fracaso del neoliberalismo?", en Alicia Hernández de Gante, Adrián Giménez-Welsh y Manuel Alcántara Sáenz (coords.), *La reconfiguración neoliberal en América Latina*, UAM-I / Edit. Porrúa, México, 2010, p. 120.

mundo. En 1998, la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó una declaración en el ámbito internacional que estipuló principios fundamentales para que los países se comprometieran a promover y respetar los derechos de los trabajadores a favor de la eliminación del trabajo forzoso e infantil y la discriminación sufrida por los trabajadores en el empleo.

La flexibilización de las leyes laborales en el último periodo relatado (prestaciones, salarios, entre otros) que estaban en manos del Estado pasó a depender de las políticas empresariales y de los Organismos Internacionales como FMI y el BM.

El liberalismo económico capitalista cedió paso a la aplicación de un capitalismo radical mejor conocido como capitalismo neoliberal globalizado en función de la ley del mercado, dando origen a la aparición del denominado manifiesto de la política neoliberal como modelo civilizatorio en 1989. "Desde la capital estadounidense se impulsó un paquete de reformas económicas para los países de América Latina."<sup>28</sup> El paquete de reformas a los que se hace referencia se agrupó en el llamado Consenso de Washington.

Las políticas económicas de carácter urgente implementadas y diseñadas exclusivamente para la región de América Latina. Estados Unidos y las Instituciones Financieras Internacionales (el FMI y BM) tras la Segunda Guerra Mundial para contrarrestar el peso de la recesión y estabilizar la deuda por la que los países transitaban. "Los orígenes del neoliberalismo - quizá difusos y doctrinarios – se encuentran en el mencionado Consenso de Washington."<sup>29</sup>, las políticas adoptadas convirtieron al Consenso de Washington en una receta universal inaplicable a las realidades tan diversas, ya que si bien América Latina ha mostrado tener procesos relativamente compartidos no resultaron idénticos en toda la región. "La zona adoptó con entusiasmo las políticas de liberalización económica desde mediados del decenio de 1980, y en forma más temprana en algunos países."<sup>30</sup> Al intentar integrar el consenso se añadió el Plan Brady para reestructurar la deuda contraída por los países, cuya primera

---

<sup>28</sup> *Ibid*, p.121.

<sup>29</sup> *Idem*

<sup>30</sup> José Antonio Ocampo, *op. cit.*, p.9.

Nación en firmar fue México durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari. El apoyo a las políticas establecidas también fue respaldado por América Latina a través de intelectuales formados en las Universidades de Estados Unidos mediante becas que al término de sus estudios de posgrado fueron reincorporados en los países Latinoamericanos con cargos importantes dentro del gobierno. "Estos economistas eran también en cierto sentido (aunque de forma más sutil), un producto de Washington."<sup>31</sup> El ascenso a la política de algunos reconocidos economistas, tal es el caso de Salinas de Gortari en México, Domingo Cavallo en Argentina, Alejandro Foley en Chile, entre otros, con una marcada tendencia del pensamiento neoliberal de Friedman.

El decálogo del Consenso de Washington para encarar los problemas financieros consistía en la aplicación de medidas en materia económica. "Es del dominio popular las circunstancias en las que el llamado Consenso de Washington apareció en la escena de las decisiones económico- políticas de los Estados."<sup>32</sup> El que contenía los siguientes lineamientos:

- Disciplina presupuestaria con la eliminación de subsidios.
- El apoyo en infraestructura.
- Reforma fiscal para superar el déficit.
- La balanza de pagos.
- Altas tasas de ahorro.
- La inflación.
- Liberalización financiera por medio de la liberación de las tasas de interés. Inversión extranjera directa.
- Apertura y desregulación comercial.
- Transformación del sistema productivo en favor de los bienes intercambiables.
- Privatizaciones por medio de activos hacia una élite a cambio de una fracción del valor real en busca de un mejor servicio.

---

<sup>31</sup> Francés Stewart, John Williamson, "*Revisión del Consenso de Washington*", en Louis Emmerij, José Núñez del Arco (comp.), Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C., 1998, p. 67.

<sup>32</sup> Alicia Hernández de Gante, *op. cit.*, p.122.

- Un gobierno de menor tamaño.
- Un tipo de cambio competitivo.
- Derechos de propiedad para beneficio del sector informal.
- Una reforma tributaria con tasas marginales moderadas.

"Se generó así una situación de alta vulnerabilidad que hace depender la dinámica económica en América Latina por los términos de intercambio, con la demanda externa, y la disponibilidad crediticia externa desde inversión extranjera directa."<sup>33</sup> En palabras del propio Williamson: "El Consenso de Washington englobaría una especie de buen sentido económico aceptado de forma global",<sup>34</sup> debía funcionar como estrategia en detrimento de las existentes reformas políticas, sociales y sobre todo económicas en América Latina.

El motivo del establecimiento de dichas políticas fue un escaso desempeño como región, la supuesta falta de iniciativa por parte de las economías del pago de su deuda y la implementación de reformas económicas, todo habría de ser visto como mercancía. "Las promesas para disminuir la exorbitante deuda externa, la pobreza, el atraso y el subdesarrollo fueron muchas."<sup>35</sup> Tanto gobiernos como inversores e ideólogos reconocieron que la transformación económica traería consigo un paso difícil por las medidas implementadas de reestructuración económica; sin embargo, afirmaban que a la larga generaría resultados benéficos para todos a través de mayores oportunidades y la atracción de mayores capitales. "A esta interpretación se añade la ficción el objeto inicial: las medidas fueron diseñadas para América Latina en esa época de crisis y no para otros países del mundo, pero sabemos que se difundió y aplicó casi al resto del orbe con la bandera del neoliberalismo como sustento del capitalismo actual".<sup>36</sup> El paquete de medidas cumplía con los lineamientos que el liberalismo había seguido por lo cual no extraña que se retomará también en todos los rincones del mundo para preservar el sistema

---

<sup>33</sup> Arturo Huerta, *Problemas Económicos y Opciones en América Latina* en CEPNA *América Latina: Crítica del neoliberalismo*, Edit. CEPNA, México, 1992, p. 126.

<sup>34</sup> Joaquín Estefanía, *op. cit.*, p.58.

<sup>35</sup> Alicia Hernández de Gante, *op. cit.*, p.140.

<sup>36</sup> *Ibid*, p.123.

predominante con la firme promesa de mantener el crecimiento económico deseado en cada nación.

A este esquema se agregaron variantes que facilitaron su establecimiento en la región, no solamente producto de una decisión proveniente de las economías atrasadas, sino también como una imposición de parte de las economías desarrolladas. "La ubicación de los países latinoamericanos en el rol de economías deudoras, no sólo se ha constituido en el eje de sus relaciones internacionales, sino que también ese rol ha pasado a ser el definitorio del funcionamiento interno de dichas economías."<sup>37</sup> La importancia que el comercio tiene para América Latina con los países desarrollados es preponderante, básicamente el elemento dominante de esta relación en el mundo de la periferia con el desarrollo se encuentra en la mecánica del movimiento de capitales entre ellos, en un ciclo desde la década de los ochenta a partir de la deuda contraída de prestamista-prestatario a la de acreedor-deudor. "El endeudamiento externo fue la tónica para financiar tales requerimientos y para mantener el crecimiento económico."<sup>38</sup> Lo anterior condicionó así su rol de economías deudoras subordinadas con unas políticas internas impuestas que necesitan mayor apertura.

La adopción del nuevo modelo permitió plenamente la integración de los países atrasados de la zona al nuevo Orden Mundial. "La integración a la economía mundial se efectuó conforme a tres patrones básicos."<sup>39</sup> Al paso del tiempo y desde la década de los años ochenta con la apertura económica y los bajos aranceles, los países se integraron al ámbito del comercio con un mayor índice de importación; exportando en un comercio vertical basado en manufacturas principalmente hacia Estados Unidos (tal es el caso de México), un flujo comercial horizontal compuesto por materias primas y manufacturas de recursos naturales y la exportación de servicios. "La estructura productiva de América Latina se ha caracterizado por ser altamente desequilibrada, con bajos niveles de productividad, alto coeficiente de importación y bajo coeficiente de

---

<sup>37</sup> Jaime Estay, "Notas Para un Balance Decenal de la Situación de América latina en la Economía Mundial", en CEPNA, *América Latina: Crítica del neoliberalismo*, Edit. CEPNA, México, 1992, p. 108.

<sup>38</sup> Arturo Huerta, *op. cit.*, p.125.

<sup>39</sup> José Antonio Ocampo, *op. cit.*, p.10.

exportación de manufacturas."<sup>40</sup> El rol adoptado por las economías de América Latina ha prevalecido hasta nuestros días como economías subordinadas.

"En la primera cara de la moneda los progresos logrados en ciertas áreas fueron palpables."<sup>41</sup> Algunas representaron, sin duda de forma intermitente un aparente avance no así en todas las economías, traducido en control de la inflación, la reducción del déficit fiscal, la extensión de las exportaciones y la atracción de inversión extranjera directa, así como el éxito en las políticas de desregulación y reducción del Estado. "El neoliberalismo, corolario del liberalismo económico capitalista ha tenido éxito."<sup>42</sup> Al menos eso podemos afirmaren cuanto a algunas variables que de forma intermitente generaron beneficios, cabe aclarar que dichas variables como podemos apreciar sólo hace referencia a factores económicos que no propiamente benefician a la población sino que por el contrario para constituirse utilizan elementos como el factor trabajo que subordinan a la clase trabajadora ante el capital.

Pese a las reformas cogidas, el único resultado fue una mera demostración de debilidad de la región a largo plazo. "En este desarrollo, el nuevo modelo económico de los años ochenta del siglo pasado al articularse con la expansión en aras de los apremiantes intereses económicos instaura un nuevo régimen de acumulación de capital con denominación financiera- especulativa."<sup>43</sup> Actualmente, nuevas variables se integran pero ninguna de ellas desaparece reforzando la relación entre países a favor de la acumulación con grandes y severos riesgos para la población en su conjunto quienes lamentablemente sufren las consecuencias del crecimiento.

A consecuencia de esta relación la región latinoamericana y los países que en su conjunto la acompañan han sufrido crisis que han impactado negativamente en su interior, desgastando sus economías y por ende han afectado a la población. "Desde la década de los ochenta, América Latina vivió tres grandes crisis; las dos primeras, la de la deuda externa de 1982 y el efecto tequila, en

---

<sup>40</sup> Arturo Huerta, *op. cit.*, p. 125.

<sup>41</sup> Alicia Hernández de Gante, *op. cit.*, p. 139.

<sup>42</sup> *Ibid*, p. 120.

<sup>43</sup> *Ibid*, p. 128.

1995, tuvieron un origen interno y el mismo país de protagonista."<sup>44</sup> Propiciadas en México, en la primera éste suspendió el pago de su deuda externa generando una reacción en cadena hacia los demás países, iniciando así la llamada década perdida, este hecho para la región coadyuvo a abandonar el modelo de sustitución de importaciones en la región y a adoptar el modelo neoliberal ya que otros países se declararon incapaces de cubrir la deuda contraída y se sometieron a las indicaciones del FMI, aún y cuando los países del Sur en los setenta instauraron el ascenso de las dictaduras militares. En la segunda crisis los países se encontraron contagiados por el boom de la apertura económica.

Para los años venideros ante estas dos primeras crisis, los mercados a excepción de Cuba fueron sustituyendo el proteccionismo, cuya dirección consistía en evitar la participación del Estado, imponer mayores restricciones a las importaciones, lograr multiplicar las privatizaciones, reducir el déficit presupuestario, controlar la inflación y recuperar la confianza de los inversionistas, cabe mencionar que estos elementos variaron ya que algunos dirigentes eran más radicales y rápidos en la aplicación de dichas reformas y otros más lentos pues se encontraban enfocados en los costos sociales y culturales que esto podría ocasionar, es innegable que estas reformas aliviaron un poco los estragos que las crisis habían dejado en el ámbito social, hasta el estallido de la tercera.

Posteriormente, para afianzar los avances logrados, se pugnó por el reforzamiento del Estado, regulación de la economía liberalizada y privatizada, impulso a las instituciones políticas, y gastos sociales a favor de la educación y sanidad.

Después de unos años prometedores el reformismo perdió fuerza y la recesión en la zona volvió a tomar forma, debido a la falta de justicia, y que las reformas económicas se hicieron favoreciendo intereses particulares, si bien la riqueza aumentó también la corrupción.

---

<sup>44</sup> Joaquín Estefanía, *op. cit.*, p. 322.

El periodo dorado de crecimiento económico y de aparente bienestar en las economías latinoamericanas que abarca los periodos de la década de los años treinta y hasta la década de los setenta del siglo XX de industrialización por sustitución de importaciones, cuyas economías eran dirigidas por el Estado registró una mayor productividad, crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), de inversión y logró penetrar rápidamente en el mercado internacional que después de las políticas adoptadas por el Consenso de Washington, es decir, fueron mayores que durante el periodo de liberalización de la economía, no así en el desarrollo de la población, reduciendo al mínimo las instituciones como factor de estabilidad política y manejo apropiado de los sistemas legales por ejemplo la seguridad en los contratos y la reducción de la política social dentro de la región, con una evidente jerarquización de las políticas económicas y sociales subordinando las segundas.

La inoperancia del sistema de sustitución de importaciones cedía ante una mayor competencia a nivel mundial, lo que a su vez, obligó a América Latina a dar un nuevo paso hacia la modernización y apertura económica, es decir, dio entrada al neoliberalismo, sin importar que las pequeñas y medianas empresas o incluso los mismos empleos se vieran reducidos, debiendo ser éstas una prioridad para el Estado a resolver, es decir, buscar un bienestar social. Como escribe Pedro Vuskovic: "...cuanto más rigurosa sea la aplicación, independientemente de sus costos sociales, mayores son los índices económicos globalmente positivos".<sup>45</sup> No solamente empleos se vieron perdidos, los existentes se deterioraron lo que provocó paulatinamente el despojo de sus derechos al margen de la ley.

Con la apertura económica en prácticamente todo el mundo, "se auguraba una fase prolongada de expansión de la economía, al calor de la revolución tecnológica, de los incrementos de productividad y del acelerado proceso de globalización de los mercados, las culturas y los comportamientos."<sup>46</sup> Hasta cierto punto esta afirmación era correcta pues se vivía uno de los más

---

<sup>45</sup> Pedro Vuskovic, "*Las proyecciones de la crisis y las estrategias de desarrollo en América Latina*", en CEPNA, *América Latina: Crítica del neoliberalismo*, Edit. CEPNA, México, 1992, p. 74.

<sup>46</sup> Joaquín Estefanía, *op. cit.*, p. 36.

acelerados cambios para la economía, pues los países atrasados se integraron rápidamente a la globalización. "Era una premisa central: el mercado mundial se desregularizaba y con ello las grandes oportunidades de pleno empleo."<sup>47</sup> Sin embargo, la originalidad del Consenso de Washington no trajo tanto en la teoría como en la práctica una política social sostenida, es decir, no centró su atención sobre la distribución de la riqueza y el ingreso, subordinando el trabajo ante el capital a través del incremento de la plusvalía en mayor o menor medida según fuera el caso. "Se priorizaron las condiciones de acumulación de capital, sin que ello repercutiera positivamente en mejores condiciones de vida para la mayoría de la población".<sup>48</sup> Como se afirmó con anterioridad los efectos fueron muchos, algunos de ellos en forma positiva de acuerdo a lo que se buscó pero el desarrollo social que no se había alcanzado plenamente desde la independencia de cada una de las economías cada vez se vislumbró más lejano.

En América Latina, la introducción de la industrialización fue acompañada de la imposición del Consenso de Washington para suplir el modelo de sustitución de importaciones, las empresas transnacionales con el apoyo del Estado para reformar la ley laboral reestructuraron las maneras preexistentes en este campo en detrimento de los trabajadores para establecer un ambiente que permitiera el desarrollo del capital y su expansión. Se pusieron en marcha entonces programas de productividad en los que los trabajadores se convirtieron en agentes de producción individuales cuya venta de su fuerza de trabajo se encontró en relación directa con su productividad.

El paquete de medidas del Consenso de Washington era acabar con las crisis regionales y que el nivel de competitividad alcanzara un alto índice a través de las instituciones internacionales, esto dentro de tres objetivos principales: reactivación del crecimiento, aumento de empleos y reducción de la desigualdad, sin embargo, los resultados no fueron los esperados para contrarrestar los problemas de América Latina.

---

<sup>47</sup> Alicia Hernández de Gante, *op. cit.*, p.141.

<sup>48</sup> Arturo Huerta, *op. cit.*, p. 126.

El nuevo modelo implicaba para la región de América Latina una total libertad en el comportamiento del comercio, de la producción y la demanda en la contratación de los trabajadores, incitando a los Estados a realizar obras e instituciones de carácter social a favor del libre mercado y del trabajo.

En el neoliberalismo se obviaron algunos de los riesgos: el incremento de las desigualdades con un alto coste social y un quimérico modo de alcanzar la prosperidad compartida. "Su origen doctrinario en el Consenso de Washington, acató más a los intereses de los países industrializados y de los Organismos Financieros, para garantizar entre otras cosas el pago de la deuda de los países periféricos, que a las necesidades de empleo, de distribución de la riqueza y de incorporación al progreso de los países en vías de desarrollo."<sup>49</sup> En los gobiernos neoliberales, a partir de las políticas restrictivas impuestas desde el Consenso de Washington, disminuyeron los salarios reales y por tanto la demanda interna busco compensar con una dinámica exportadora, es decir, se privilegiaron las actividades que resultarían productivas para el crecimiento hacia afuera.

La crisis en los países no generó oportunidades para desarrollar el mercado interno, privilegiando el mercado mundial y degradando los empleos sin consideración jurídica alguna por parte de los Estados flexibilizando las relaciones de trabajo. Dentro de este esquema los bienes producidos por las grandes compañías transnacionales comenzaron a circular libremente dentro de los países del llamado Tercer Mundo, en detrimento de las pequeñas y medianas empresas por lo tanto provocando la pérdida de empleos generando inestabilidad política y social en medio de grandes crisis.

La propuesta original del Consenso de Washington no consideró la política social, dejó al margen temas como: seguridad social, la distribución de la riqueza, el ingreso y los asuntos macroeconómicos, mismos que fueron puntos de interés y debate en la CEPAL, sin embargo, como señala José Antonio Ocampo ex Secretario Ejecutivo de la CEPAL en una publicación en 2005, dentro de las propuestas de programas sociales se encontraron ausentes los

---

<sup>49</sup> Alicia Hernández de Gante, *op. cit.*, p.149.

principios de universalidad, solidaridad, eficiencia e integridad entre otros (valores considerados también en la de la Sociedad Mont Pelerin), limitando su actividad a la racionalidad económica sin considerar que la desigualdad es una traba más para el crecimiento económico en la región, debiendo ser las instituciones nacionales e internacionales un instrumento importante de democracia, a través del empleo y el ingreso de los trabajadores, exigiendo un análisis de los efectos distributivos, una mejor coordinación entre autoridades económicas, sociales y el aprovechamiento de los sindicatos como mecanismo de defensa social en materia laboral.

Estas políticas trajeron consigo mayor competencia en el mercado internacional, pero arrastraron también un fracaso latinoamericano en cuanto al aumento de la marginalización de la pobreza y otros factores de bienestar social, las ganancias y beneficios fueron repartidos asimétricamente.

En la región latinoamericana se predicó la modernización productiva-tecnológica incorporando tecnología de punta en empresas nacionales y extranjeras lo que desembocó en un disminuido crecimiento económico y de generación de empleo.

Las políticas adoptadas por los países aún después de su expansión por el mundo se comenzaron a aplicar de forma extrema, olvidando las realidades locales de cada uno. "A esta interpretación sobre su 'dudosa' existencia, resta añadir que ante su reconocido fracaso por quienes lo impulsaron, ahora señalan que de origen hubo una errónea interpretación sobre sus objetivos, su aplicación y sus alcances."<sup>50</sup> John Williamson argumentó que algunos temas abordados en el Consenso de Washington fueron mal interpretados, por ejemplo, las prioridades en la reducción del gasto público en beneficio de áreas marginadas capaces de generar altos índices económicos como el sector salud, la enseñanza primaria y la infraestructura o bien la generación de una economía competitiva lo que implicó privatización y desreglamentación omitiendo el mercado laboral.

---

<sup>50</sup> *Ibid*, p.124.

La década de los noventa del siglo pasado formuló nuevas políticas para lograr un desarrollo sostenido, una buena correlación con la globalización, un fortalecimiento de la competitividad, buen empleo de la tecnología, conocimiento y una vigorosa cooperación regional, todo esto para contrarrestar el revés de las medidas tomadas por el Consenso de Washington. Economistas de la CEPAL, como Celso Furtado, concluyeron que todos los factores negativos que había absorbido América Latina eran elementos que forzosamente tenían que ir de la mano con el capitalismo (aunque atrasado) para dar el siguiente paso al desarrollo y favorecer un nuevo y mejor bienestar social.

Cabe agregar que además de las políticas adoptadas debido a la implementación del Consenso de Washington, la región latinoamericana en la década de los noventa del siglo pasado atravesó por una nueva crisis que dejó al descubierto la inoperancia del sistema en cuestión. "Para la mitad de la década de los noventa, las economías asiáticas eran el ejemplo de los casos exitosos".<sup>51</sup> Debido a sus ahorros internos y no externos (contrario a las políticas de Washington), junto con reformas agrarias, el alto nivel de educación, la cantidad de mano de obra (políticas industriales), y el rechazo al modelo de no intervención, y la creación de grandes empresarios exitosos, los países asiáticos mostraron un crecimiento acelerado.

La tercera crisis en los noventa que al inicio auguraba una década de expansión y desarrollo capitalista debido al abandono de políticas estatistas, aislacionistas y proteccionistas provenientes del modelo de sustitución de importaciones ejemplificado en las economías asiáticas, que sobrevino con la depreciación del bath en Tailandia debido a una total desregulación monetaria a causa de especulaciones y la falta de regulación de instituciones financieras que arrastró a toda el orbe, el estallido generó una serie de rumores sobre las monedas debido a la interdependencia de los mercados: primero al sudeste asiático, para 1998 a Rusia y acabando en la periferia del sistema: América Latina dañando aún más sus economías, primero en Brasil, después Argentina y posteriormente hacia toda la región, sólo Estados Unidos y la Unión Europea

---

<sup>51</sup> *Ibid*, p. 141.

(UE) resistían. "A continuación se mostró, la globalización de la crisis, originada por la vulnerabilidad de las economías emergentes al contagio, y por la velocidad de propagación de la misma."<sup>52</sup> La respuesta de Estados Unidos fue la de no contribuir con ayuda a Tailandia, de hacerlo perjudicaría los intereses de éste sobre su influencia, advirtiendo a Japón, China y Europa que negaran su apoyo, por su parte el FMI inducido también por los estadounidenses se limitó a dar ayuda a cambio de un programa de austeridad clásico: subida de impuestos, reducción del gasto del Estado, altas tasas de interés, etc., está medida era universal, y algunos países no tuvieron más remedio que acceder, aunque esto implicara mayor endeudamiento.

En un principio las crisis fueron subestimadas, dando origen así a la aparición de la globalización de la crisis para el 1997, todas las naciones de la región sin excepción ante las tres crisis se comprometieron a adoptar las ya acostumbradas medidas de austeridad impuestas por el Tesoro de Estados Unidos y los Organismos Financieros Internacionales.

El capitalismo en la crisis del subdesarrollo cuyo protagonista fue el Sudeste asiático contagiando la recesión a América Latina y no de bienestar como se esperaba, marcó el final de la única política, que se aplicaba a todos por igual sin excepción. "El capitalismo global tuvo su cenit, hasta ahora, en el final de la Guerra Fría, durante la primera parte de la década de los años noventa, y su mayor revés en la crisis financiera que desde el verano de 1997 se destapó en la periferia del sistema."<sup>53</sup> Si pensamos en el periodo de los años setenta, del liberalismo dorado, había un sistema liberal en fabulosa expansión pero con controles estatales y una mayor organización, sin embargo, actualmente estas crisis alcanzaron ya el siglo XXI.

No se reconoció que no existe un único camino para el desarrollo e incluso se propusieron a lo largo de los años una nueva generación de reformas para desagravar las deficiencias de las reformas originales del Consenso de Washington.

---

<sup>52</sup> Joaquín Estefanía, *op. cit.* p. 43.

<sup>53</sup> *Idem*

Muchas otras reformas representaron un retroceso del desarrollo económico y social, ya que si bien las políticas sociales no se tomaron en cuenta, en años recientes una nueva propuesta del original paquete de reformas pretendió aligerar los efectos perjudiciales de las primeras. Se trató desde esta perspectiva de formular un Consenso Post Washington o una reforma de las reformas.

En la revisión del Consenso de Washington del libro “El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI” publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 1998, en palabras de Williamson el nuevo programa sugirió la configuración de políticas para influir en el ámbito laboral de la siguiente manera:

- "Reinversión del gasto público en programas sociales bien elaborados."<sup>54</sup>
- "Creación de una economía de mercado competitiva mediante la privatización y la liberalización (incluida la del mercado laboral)."<sup>55</sup>
- "Incremento de los gastos educativos, sobre todo alrededor de la enseñanza primaria y secundaria."<sup>56</sup>

Con estos puntos, el Consenso pretendió grandes progresos, una equidad distributiva y una mayor participación de los ciudadanos en el mercado mundial, que no se ha puesto en marcha. "La contradicción dialéctica en el mundo racional, no ético, debía resolverse es obvio, en síntesis desigual a favor de la utilidad y en contra del beneficio popular."<sup>57</sup> Un conjunto disímil teniendo como objetivo la ganancia, la acumulación y marginando el tema del subdesarrollo, el capitalismo subdesarrollado y la defensa de los intereses sociales ya que todos estos enfoques fueron pensados desde y para economías altamente desarrolladas. "Claro está que no es ningún secreto el que los análisis del subdesarrollo como consecuencia, por un lado, de las teorías del imperialismo y las teorías del crecimiento por el otro – han sido

---

<sup>54</sup> John Williamson, *op. cit.*, p. 62.

<sup>55</sup> *Idem*

<sup>56</sup> *Idem*

<sup>57</sup> Federico Cruz Castellanos, *Capitalismo Subdesarrollado en México*, Edit. Costa- AMIC, México, 1975, p. 57.

abordados cuando más bajo el punto de vista del capitalismo desarrollado."<sup>58</sup> La crisis de la teoría que cobijó el nacimiento y el desarrollo del capitalismo destacaron por el alejamiento de nociones que no reconocieron el contexto social del comportamiento económico en las diferentes etapas de la historia. En la región latinoamericana, la población asalariada con empleo fijo y prestaciones sociales viene descendiendo mostrando un espectacular crecimiento de la economía informal, así como el flujo de los migrantes hacia Estados Unidos y Canadá.

Los lineamientos del Consenso de Washington respondieron a la formación de bloques económicos regionales y en 1994 en la región se implementó el Tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN) que a la postre generó nuevos acuerdos comerciales entre los países con otros desarrollados y entre ellos para afianzar sus relaciones con el exterior y favorecer un aparente crecimiento económico.

Tras la experiencia vivida, resultado de la expansión del sistema neoliberal, en la región Latinoamericana surgieron algunos movimientos contestatarios en la década de los noventa al interior de los países como los movimientos laborales. "La reforma a la legislación laboral se ha concretado en la mayor parte de Latinoamérica."<sup>59</sup> Los grandes cambios de cada país han ido acompañados de reformas jurídicas, con profundas reformas a las legislaciones nacionales de los países latinoamericanos, incluso algunos de ellos sin la formalidad de las leyes han implementado en la vida práctica la flexibilización de los derechos laborales.

---

<sup>58</sup> Heinz Rudolf Sonntag, *El Estado en el Capitalismo Contemporáneo*, Edit. Siglo XXI, México D.F., 1999, p. 158.

<sup>59</sup> Octavio Lóyzaga de la Cueva, *Neoliberalismo y Flexibilización de los Derechos Laborales*, UAM-A/ Edit. Porrúa, México, 2002, p. 8.

## 2. LOS GOBIERNOS NEOLIBERALES EN MEXICO Y SU IMPACTO EN LAS RELACIONES LABORALES

### 2.1. Las transformaciones del Estado mexicano y sus efectos en las relaciones de trabajo

Mientras transcurrió el mandato de Porfirio Díaz (1877-1911) la tierra estaba concentrada en pocas manos representando una de las principales fuentes de riqueza del país, la situación para la mayoría de la población era un territorio dominado por la explotación de los trabajadores en el campo, tanto hombres, mujeres y niños soportaron jornadas laborales desmedidas y salarios precarios, como consecuencia se buscó la demanda de sus derechos, lo que provocó una guerra armada para establecer instituciones que los protegieran.

A lo largo del mandato de Porfirio Díaz se vivió un Estado compuesto de élites, por lo tanto, el resto de las clases sociales se encontraron excluidas de la toma de decisiones. "Se siguió una política basada en los principios clásicos del *laissez-faire* (dejar hacer), e igualmente se respetó estrictamente la no intervención del Estado en asuntos económicos."<sup>60</sup> Situación que se modificó tras la Revolución Mexicana ya que ésta representó los intereses de las masas por la reivindicación de sus derechos transformando el papel del Estado.

Eliminado el régimen porfirista que durante más de treinta años forjó excelentes relaciones con Estados Unidos, se dejó al descubierto la incompatibilidad con los gobiernos que representaban los intereses de los inversionistas extranjeros básicamente en torno a tres ejes: el petróleo, la minería y la agricultura. El intervencionismo extranjero no se hizo esperar. El Presidente estadounidense Woodrow Wilson tomó la decisión de invadir el territorio mexicano dos veces aumentando su hostilidad hacia México por lo que los enfrentamientos internos representaban, su rivalidad hacia el país vecino se acrecentó después de la promulgación de la Constitución en 1917, pues chocaba con el modo de vida del mundo occidental presente desde el siglo XVI.

---

<sup>60</sup> Marco Antonio González Gómez, *La política económica neoliberal en México (1982-2000)*, Edit. Quinto Sol, México, 2003, p. 21.

Por mucho tiempo, el rechazo estadounidense de reconocimiento hacia México estuvo presente e incluso a partir de 1919 se crearon organizaciones compuestas por empresas estadounidenses en defensa de sus intereses como la famosa "Sociedad Protectora de los Intereses Americanos en México."<sup>61</sup> No es sino hasta 1923 con la firma de los "Tratados de Bucareli"<sup>62</sup> que México consiguió el reconocimiento diplomático por parte de Estados Unidos y con ello el de la deuda contraída con los bancos extranjeros. "La campaña en contra del gobierno mexicano duró años y se extendió a diversos escenarios internacionales."<sup>63</sup>

Desde el siglo XX, el Estado Revolucionario fue preponderante en las decisiones de México mediante el ámbito político afectando las diversas esferas del sistema. Los ideales revolucionarios sobre todo los de las facciones burguesas que resultaron victoriosas al término de la Revolución y no las populares pese a que buscaban materializar los logros nacionalistas distaban de terminar con la inversión extranjera y lo que ello implicaba, ya que la burguesía consideraba que sin ésta el atraso de México como Nación no sería superado.

Por su parte, el gobierno mexicano con el fin de cristalizar los ideales que el movimiento revolucionario había dejado a su paso, comenzó el proceso de institucionalización, que en materia laboral, en 1911 creó el Departamento del Trabajo dentro de la Secretaría de Fomento, Colonización y la Industria para resolver los conflictos laborales.

Cuatro años más tarde el Departamento del Trabajo pasó a formar parte de la Secretaría de Gobernación que con el tiempo tras la Ley de Secretarías de Estado se convertiría en la actual Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

---

<sup>61</sup> De la oficina de EL UNIVERSAL en Nueva York, *México tiene voluntad de pagar*, en *Hemeroteca EL UNIVERSAL 1916-1925*, Edit. Impresora Garay Mejía Hnos. S.A., México, 1987, p. 55.

<sup>62</sup> De la oficina de EL UNIVERSAL en Nueva York, *No se firmará tratado alguno entre México y Estados Unidos*, en *Hemeroteca EL UNIVERSAL 1916-1925*, Edit. Impresora Garay Mejía Hnos. S.A., México, 1987, p. 166.

<sup>63</sup> Marco Antonio González Gómez, *op. cit.*, p. 24.

En materia laboral puede considerarse que antes de 1917 no había un Derecho del Trabajo positivo, ya que sólo existían algunas leyes estatales. Con la promulgación de la Constitución de 1917 que conservó el carácter liberal de la anterior (1857), se lograron grandes avances con el establecimiento de los artículos 27º, 4º y 123º constitucionales, el primero puso en peligro los intereses de los estadounidenses al haber adquirido territorios para su explotación y la obtención de petróleo, ya que anteriormente no había disposición alguna sobre la regulación de la propiedad. El segundo colocó a México como uno de los primeros países en elevar a garantía constitucional el derecho a la salud con la intención de hacer que la población tuviera acceso a la medicina preventiva. Por último, el tercero marcó la primera etapa del Derecho del Trabajo pues impulsó leyes en materia laboral que incluyeron: jornada de trabajo, salario mínimo y seguridad social quedando amparados los derechos de los trabajadores, dentro del país esto constituyó no solamente un asunto entre trabajadores y empresarios, sino también delegó la función de intermediario al Estado mediante las instituciones.

Siguiendo con el desarrollo laboral en México las instituciones instauradas hasta ese momento concentraron sus esfuerzos en instar a la población a cooperar con la industrialización de los hogares. Mediante el empleo informal a través de la alfarería, conservas alimentarias, confección de prendas, entre otras actividades y con esta acción motivar y desarrollar la economía nacional. "Ya Hacia 1920, la Revolución se había consolidado, pero entre este año y 1934, nada realmente sustancial había sido alcanzado por los trabajadores o los campesinos."<sup>64</sup> La depresión de 1929 y las consecuencias que había dejado la primera Gran Guerra provocaron rigurosas transformaciones en los países de la región reconfigurando la división internacional del trabajo, considerándola como una medida adecuada para el crecimiento industrial, se optó como se dijo, de proveer al país por sí mismo de bienes y servicios, alentando la producción nacional.

En la recta final de la década de los años treinta, los temas centrales giraban en torno a la situación laboral de México y la crisis que se vivía en ese

---

<sup>64</sup> *Ibid*, p. 23.

momento, por tal motivo, la CTM realizó junto con la Universidad Obrera de México un estudio acerca de la crisis y sus altos costos, en el que destacó una preocupante alza en los precios de la canasta básica debido al precario desarrollo de la agricultura nacional en beneficio de la clase propietaria y en perjuicio del pueblo consumidor.

Pese a que los Estados dentro del territorio mexicano tenían sus propias leyes laborales en 1931 el gobierno en curso complementó el artículo 123º con la creación de la Ley Federal del Trabajo (LFT) confiriendo al Departamento del Trabajo su vigilancia para un adecuado funcionamiento. "De acuerdo con estos aspectos, el legislador mexicano ha dejado asentado en la LFT el principio de que el trabajo es un derecho y un deber social, razón por la cual no se le habrá de considerar un artículo de comercio; se deberán respetar la libertad y dignidad personales del trabajador, a fin de que su actividad intelectual o manual se efectúe en condiciones que aseguren la vida y la salud, y que, al mismo tiempo, le permitan conservar un nivel económico decoroso en unión con su familia (art. 3º)."<sup>65</sup>

En 1931, condujo al país a integrarse paulatinamente a los Organismos Internacionales que algunas décadas antes se crearon, por tal motivo, el 10 de septiembre de aquel año el Senado de la República aprobó el ingreso de México a la Sociedad de Naciones. El papel de los Organismos Internacionales trazó una nueva etapa para el país ya que impulso el seguimiento de las nuevas normas dictadas por los países miembro, no obstante, no todas ellas fueron aceptadas por el gobierno mexicano.

Con la LFT, el Estado ejerció un control sindical, en ella se registró legalmente a algunos sindicatos para que gozaran de personalidad jurídica introduciendo también la cláusula en la que los trabajadores que renunciaran o fueran expulsados del sindicato serían separados automáticamente de la empresa para la que trabajaban. La reforma a la LFT en 1970 ratificó ese control, y toda esta regulación coadyuvó de manera importante al corporativismo en el país.

---

<sup>65</sup> Santiago Barajas Montes de Oca, *Conceptos básicos del derecho del Trabajo*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1995, p. 40.

La inversión extranjera en el país ante la Segunda Guerra Mundial se acrecentó, ya que México proporcionó el escenario ideal para los capitales lejos de la guerra, así con el aumento de las exportaciones en la producción de la alimentación, textiles y de construcción la Confederación de Trabajadores de México (CTM) solicitó que los salarios en la industria se vieran aumentados en un 50%, sin embargo, esto fue rechazado por los industriales.

Desde la Segunda Guerra Mundial la nueva política nacionalista se transformó, dejando de lado la redistribución del ingreso para los trabajadores y campesinos, enfatizando el apoyo a la acumulación de capital y su inversión a través de medios nacionales y extranjeros.

La presencia del Estado en la economía continuó impulsando la creación de sindicatos dentro del país y cámaras empresariales, aumentando el denominado corporativismo.

En el ámbito internacional, para agosto de 1951, se realizó un acuerdo y contrato de trabajo entre México y Estados Unidos llamado, Acuerdo Sobre Trabajadores Migratorios de 1951, detallando las garantías y obligaciones de las que gozarían los braceros ya que los problemas de trabajo migratorio tenían que solucionarse, el acuerdo constó de cuarenta artículos que incluyó: el número de trabajadores que estarían disponibles para trabajar en Estados Unidos en cada estación migratoria, las prestaciones de las que tendrían derecho, las medidas pertinentes en contra de la discriminación y las condiciones de vida durante el periodo de trabajo, entre otros aspectos.

Las candidaturas de los subsecuentes Presidentes de México estuvieron matizadas por promesas, pues garantizaron la eliminación de los monopolios y los especuladores, un buen nivel de precios, alimento, vestido, habitación y el respeto a las libertades y la dignidad de los mexicanos lo que les garantizó la presidencia.

Las fases que caracterizaron las siguientes décadas a partir de 1940 y hasta 1955 se reconocieron como la época del desarrollo con inflación ya que el Estado promovió el crecimiento económico a través de este instrumento,

financiando no solamente el gasto del sector público con impuestos sino también mediante la emisión de moneda, en dicha etapa se realizaron grandes inversiones a empresas paraestatales e infraestructura, posteriormente este periodo fue sustituido desde 1955 y hasta 1970 con la época del desarrollo estabilizador.

El desarrollo estabilizador se identificó por el crecimiento del producto interno bruto (PIB), equilibrio en los precios y la balanza de pagos así como un tipo de cambio constante. El Estado también invirtió en infraestructura necesaria para el desarrollo de la industria, su actividad abarcó no solamente la empresa privada, también la industria paraestatal y para 1973, las empresas públicas alcanzaron el número de 943.

Pese al crecimiento económico de ambas etapas los aspectos socioeconómicos no pudieron ser considerados como logros en lo concerniente a la distribución del ingreso ya que la situación se mostró altamente desigual, generando una gran desventaja por la fuga de hombres y mujeres productivos lo que contribuyó al desequilibrio entre países pobres y ricos. La misma situación se presentó por sectores de actividades económicas.

Entre estos periodos, el Estado como promotor de una política social distribuyó beneficios mínimos a la clase trabajadora, por su parte los empresarios de los diversos sectores y estratificación así como los transnacionales obtuvieron sus beneficios, sin embargo, de 1970 a 1982, el Estado comenzó a tener problemas con las diversas clases sociales.

Con el otorgamiento de cierto poder de negociación a los sindicatos se aplicaron a su vez políticas keynesianas con las que se logró un aumento sostenido en el consumo, incrementando la demanda y el crecimiento interno acumulando capitales. Con este fin se manejó el derecho laboral hasta principios de los ochenta.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), en un inicio constituido por obreros, soldados y campesinos provenientes de la Revolución, generó posteriormente un sistema en la práctica unipartidista destruyendo cualquier

tipo de organización liderada por figuras de la época con tendencias comunistas ajenas a los planes del Estado y del Orden Internacional, la represión incluyó los movimientos obreros provenientes de organizaciones como la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Las subsecuentes crisis económicas no se hicieron esperar y repercutieron en la mayoría de la población del Estado mexicano esto creó un desdén por parte del pueblo hacia el gobierno, sin embargo, esta reacción resultó insuficiente. También, las conquistas alcanzadas hasta ese momento en las leyes a favor del sector proletario como el mejoramiento de los salarios debido al pago del día de descanso, entre otros logros, exacerbaron el incremento en los precios de los productos.

El perjuicio de la carestía había recaído en orden por intensidad en las siguientes capas de los consumidores pobres:

- En el proletariado urbano, que si bien alcanzó el beneficio del aumento de sus salarios, terminó por absorber una disminución del poder adquisitivo de su retribución en una proporción mayor al beneficio logrado debido a la disparidad entre el aumento en los ingresos de los trabajadores y el aumento de los precios.
- En el proletariado rural, integrado por los peones de las haciendas, ya que su nivel de vida era más bajo y además porque en el campo resultaba más fácil eludir el cumplimiento de las leyes, en razón del menor número de trabajadores organizados.
- En los campesinos que recibieron tierras en calidad de ejidos, con parcelas que no produjeron más que lo estrictamente indispensable para su alimentación, aumentando mayormente los precios que la cantidad de artículos que cosechaban.
- En los empleados y trabajadores en general que mantuvieron el mismo sueldo nominal y soportaron el aumento de los precios como consumidores.

Por su parte, dentro de los beneficiados con la crisis, cuyo grupo concentra a la clase poseedora, es decir, aquellos que controlaban el capital se encontraron los siguientes:

- Los grandes almacenistas de artículos de consumo necesario.
- Los comerciantes en general.
- Los banqueros.
- Los industriales.
- Los capitalistas extranjeros que invirtieron su dinero en materia prima.
- Los grandes agricultores de tipo capitalista.

La represión social provocó para las décadas siguientes la creación de diversos grupos contestatarios, misma que quedó al descubierto con la huelga emplazada por el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, en 1937, ante tal situación se originaron algunos sindicatos incluso dentro de las mismas Secretarías de Estado para la unificación de los empleados, tal es el caso de la Secretaría de la Educación Pública en 1937, el movimiento ferrocarrilero en 1958, el movimiento médico de 1965 y la matanza de estudiantes en 1968.

A lo largo de todo el siglo XX, los movimientos laborales en México fueron promotores a favor de los derechos de los trabajadores y se extendieron a principios de este siglo repitiendo las técnicas represoras del gobierno.

Por su parte, el gobierno buscó en el ámbito agrícola reforzar las organizaciones campesinas para el fortalecimiento del sector rural a favor de la economía nacional. "Económicamente, el Estado surgido de la Revolución Mexicana desempeñó un papel central para el desarrollo nacional".<sup>66</sup> A partir del establecimiento de la Constitución de 1917, el Estado mantuvo un pleno control e intervención en los asuntos económicos del país que añadieron al mismo un perfil de Estado empresarial fuera de sus facultades en la administración pública, con especial atención en las industrias estratégicas que resultaron benéficas para el desarrollo nacional hacia adentro, que algunos autores llamaron capitalismo monopolista de Estado.

---

<sup>66</sup> Marco Antonio González Gómez, *op. cit.*, p. 19.

En materia laboral, algunas de las resoluciones adoptadas por la OIT resultaron contrarias a las de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores con relación a la reducción de la jornada laboral. En México, el gobierno pensó conveniente conservar un periodo laboral de 48 horas pues se consideraba al país con una industria y progreso incipiente con necesidad de trabajadores y de atracción de capitales para la creación de nuevas empresas que atendieran esas deficiencias.

México, como muchos otros países de Latinoamérica, cambiaron las bases de su crecimiento económico y se dio un desarrollo nacionalista por parte del Estado, que trató de modernizar el capitalismo salvaje heredado del Porfiriato, no obstante, se desarrolló una industria basada en las empresas domesticas surgiendo así grupos en la esfera industrial y financiera, por tanto, la dependencia continuó predominando, ya que pese a la reivindicación laboral, el triunfo de la burguesía implicó el éxito del capitalismo.

El sector agrícola estaba olvidado, México había dejado de ser un país con desarrollo en ese sector. La migración de hombres y mujeres del campo a las ciudades, en el periodo comprendido, no se hizo esperar; en busca de mejores oportunidades. Debido a que las ciudades urbanizadas representaron una mayor oportunidad en trabajos de servicios y oficina. En la década de los setenta, la población urbana del país representaba el 35.1% y para 1990 está llegó a ser el 71.3% de la población total de acuerdo con los censos de población.

En la misma década se inició un proyecto sobre Seguros Sociales por parte de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y el Presidente de la República con el fin de cumplir no sólo con una exigencia proveniente de la Constitución, sino también la implementación de un modelo similar al de los países progresistas. La propuesta abarcó la protección a profesionales, madres, personas en etapa de vejez e incluso el seguro de muerte.

Todos los hechos relatados ocasionaron una seria transformación en los derechos de los trabajadores, la agenda para proteger su derecho continuó incompleta, las instituciones existentes no eran capaces de entender y resolver

los conflictos en materia laboral, por ese motivo en 1959 se presentó una iniciativa de Ley en materia de seguridad social que un año después en 1960 crearía el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y en 1972 para resolver conflictos entre empresas y trabajadores la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA).

Tres años después, en 1975 surgió un órgano desconcentrado de la STPS con la intención de hacer cumplir las leyes laborales hasta ese momento alcanzadas, este órgano recibiría el nombre de Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

En 1976, se derogó la Ley de Secretarías de Estado rediseñando las facultades de la STPS dejando a cargo de esta última la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS) y el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT).

El periodo comprendido entre 1962 a 1970 reformó la LFT de 1931 con la intención de dar mejores condiciones de vida a los trabajadores.

Cuando el modelo sustitutivo de importaciones entró en crisis durante el periodo del Presidente Luis Echeverría (1970-1976) se impulsó un cambio que logró concretarse con el Presidente López Portillo (1977-1982) convirtiendo al país en mono exportador de petróleo y heredando un Estado nuevamente en crisis, con la necesidad de aplicar un nuevo modelo que atendiera los problemas de México tanto económicos como sociales.

Entre los años 1950 y hasta 1979, la participación femenina en el ámbito laboral se vio reducida, sin embargo, a partir de la década de 1980 su intervención comenzó a incrementarse, porque la crisis de los años ochenta forzó a las familias y a los individuos a redoblar el esfuerzo laboral, no sólo masculino sino también femenino, las mujeres fueron mayormente requeridas en algunas áreas de la economía como las maquilas. Lo anterior apunta a que la incorporación femenina al empleo, a partir de ese periodo, se debió a la creación de empresas que demandaron trabajos en los cuales demostraron

cierta ventaja competitiva tal es el caso del ensamblaje y el vestido, situación de la mayoría de las empresas maquiladoras.

Durante este periodo, particularmente, las relaciones con los Organismos Internacionales se incrementaron ante la incapacidad del gobierno para resolver los problemas sociales en materia laboral pese a las instituciones y leyes instauradas. El 16 de diciembre de 1976, la Asamblea General de la ONU complementó la Declaración de la Carta de la ONU con un pacto internacional relativo a los derechos económicos, sociales y culturales, en el que México tuvo notable participación; el pacto abarcó las siguientes materias: derecho al trabajo en condiciones justas y equitativas; libertad sindical; derecho a la seguridad social; derecho a la protección y a la asistencia; derecho a la salud y a la educación.

La política neoliberal impuesta en México a partir de 1982 no logró los objetivos que se propuso, careció de un crecimiento sostenido ya que era contrario a los intereses nacionales y populares, manteniendo vigente la crisis en la economía nacional aún en nuestros días.

El capitalismo en México dejó diversos mecanismos perjudiciales en relación a la acumulación, fundamentalmente: inflación, reducción del gasto público, deuda externa, privatización, una economía en torno al petróleo y en general una serie de reformas a las leyes preexistentes. Todos estos factores, no tuvieron efectos positivos en el proceso productivo transformándose, en un breve lapso, en impedimentos formidables para el desarrollo social. En la década de los ochenta, a partir de los gobiernos neoliberales esto fue aprovechado para poner en marcha en México el nuevo sistema y aplicar las políticas impuestas por el FMI y el BM.

El país ante la nueva etapa que comenzó, intentó agruparse en bloques económicos con la intención de crear mecanismos que facilitaran su desarrollo, dichos grupos orientaron parte de la política a la llamada flexibilidad de las relaciones laborales, con la intención de obtener de sindicatos y trabajadores concesiones referentes a la forma, distribución y tiempo de trabajo.

La mudanza de modelo económico comenzó a modificar la relación del Estado con los sindicatos, variando a su vez el poder de los mismos sobre los trabajadores, lo que repercutió en la flexibilidad de los derechos laborales en la práctica y en un disminuido desarrollo social, alterando el corporativismo en México.

La implementación del modelo neoliberal, a partir de 1982 durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, dejó de lado los rasgos de una política keynesiana y trajo consigo cambios prácticos en la legislación laboral, que sin una propuesta formal dio inicio a una transformación profunda en México, junto con ella se heredaba una crisis petrolera y financiera sin precedentes como consecuencia de la política energética instrumentada por el ex Presidente López Portillo comenzando así el abandono de la política del Estado de Bienestar.

Bajo la crisis que se vivía Miguel de la Madrid Hurtado comenzó a aplicar su Programa de Reordenación Económica iniciando así el modelo neoliberal en el país con el consejo del FMI y el BM. La apertura económica y la firma de acuerdos comerciales iniciaron, en 1986, con la firma del GATT.

En las relaciones laborales se modificó el sistema corporativo y por ende las relaciones Estado-sindicatos, también se redujeron los salarios por medio de topes salariales y los precios aumentaron.

Se permearon derechos colectivos del trabajo como las huelgas y los sindicatos, a la par se incrementaron así los trabajos eventuales, por honorarios y de confianza. "Fue también en este periodo donde comenzó a aplicarse y a desarrollarse la flexibilidad laboral, muchas veces al margen de la legislación laboral."<sup>67</sup> Sin que estos últimos estuvieran acordes con el trabajo realizado con respecto del nombramiento, las jornadas de trabajo, los salarios, los turnos de trabajo y el criterio de antigüedad por el de escolaridad.

---

<sup>67</sup> Octavio Lóyzaga de la Cueva, *op. cit.*, p.45.

Para aminorar los estragos de las malas decisiones administrativas en los términos anteriormente escritos se creó en diciembre de 1982 el Pacto Nacional de Solidaridad (PASE).

Durante este periodo se montó la infraestructura necesaria para la implementación del nuevo modelo, se disminuyó el presupuesto para el gasto público, se inició con la privatización de las empresas paraestatales a través de su desincorporación, una política que aseguraba una mayor ganancia del sector empresarial y como consecuencia el descenso en el precio de la fuerza de trabajo.

La entrada a la modernidad se realizó a costa del nulo crecimiento económico llegando incluso al decrecimiento. Esta primera fase se caracterizó por un estancamiento con inflación.

Con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y la ejecución de las políticas de Washington en todo su esplendor, se buscó reformar las leyes; sin embargo, estas propuestas no adquirieron el peso suficiente para implementar una reforma legal a favor del libre comercio y el mercado, no obstante, en la práctica incluso el sindicalismo se enfocó al incremento de la productividad.

Particularmente, esta etapa de la administración, se identificó por seguir los dictámenes del FMI y el BM que como consecuencia trajeron una caída de los salarios, el aumento del desempleo y el comercio informal derivado de la quiebra de las empresas micro, pequeñas y medianas provocada por la apertura indiscriminada al capital extranjero.

Por su parte, la privatización en nuestro país siguió en proceso, quedando sólo Pemex, Ferrocarriles Nacionales, el sector eléctrico, el portuario, aeropuertos, y telecomunicaciones de 1,155 empresas paraestatales que había el 1982.

México junto con el FMI, el BM y las políticas instrumentadas por ambos se estableció el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL); sin embargo, más del 20% de los mexicanos se encontraba en extrema pobreza, pues la reducción del gasto público sobre todo el destinado a lo social seguía disminuyendo.

El esquema de desarrollo durante el salinismo se identificó, en gran parte, por los créditos otorgados por los Organismos Financieros Internacionales y la inversión extranjera.

Se pensó durante este periodo que incrementar las relaciones con Estados Unidos y Canadá traería aparejado un beneficio para la población en general, por tal motivo en 1994 se firmó el TLC, que lejos de beneficiar incrementó las desigualdades internas y externas.

Más adelante, de 1994 al 2000 durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, se consolidó la política neoliberal que se había gestado durante el salinismo, proporcionando un trato preferencial a las empresas en lo que respecta a las relaciones laborales a través de pactos económicos.

Las privatizaciones continuaron, de las pocas empresas restantes se privatizaron los aeropuertos, las carreteras y las telecomunicaciones.

Por su parte, el salario siguió cayendo y las condiciones de trabajo continuaron deteriorándose.

Los Organismos Internacionales como la OCDE recomendaron a México mejorar la productividad y el desempleo desregulando el mercado de trabajo a través de una reforma a la legislación laboral.

En marzo de 1996, se presentó la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, con lo anterior se otorgaron a grupos financieros las AFORES eliminando el sistema de reparto individualizado del ahorro.

Durante el mandato de Zedillo se presentó el Código Federal de Procedimientos del Trabajo como un anteproyecto proveniente de la STPS en la cual se pretendió establecer una serie de cambios en materia laboral que comprendió lo siguiente: aplazamiento de la huelga de ser necesario, eliminación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje entre otros aspectos que no alcanzaron su legalidad.

Durante este sexenio al igual que en los anteriores se presentó una de las crisis económicas más importantes en el país lo que desembocó en cierre de empresas, aumento de desempleo y la caída en los salarios.

Al igual que en los sexenios anteriores los nuevos programas no se hicieron esperar para este periodo destaco el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) junto con el Programa Nacional de Superación a la Pobreza del cual desconocieron un gran número de mexicanos.

Como si los índices de pobreza no fueran suficientes el gobierno comenzó a utilizar el FOBAPROA de forma ilegal como un organismo público encauzando los recursos a los bancos para su rescate. "Con el régimen neoliberal, la política social dejó de ser prioritaria para el Estado, debido a que fue primordial para éste, dedicar los recursos presupuestales, entre otro fines, al pago de la deuda externa y al ataque a la inflación, lo que repercutió en el constante deterioro de los salarios y el empleo."<sup>68</sup> Hasta ese momento el PRI no había perdido ninguna elección, excepto alguna gubernatura a nivel estatal en 1989, no es sino hasta el 2000 que fue desplazado por el Partido Acción Nacional (PAN) con la candidatura de Vicente Fox Quesada que propuso nuevas reformas a la legislación laboral y una aparente etapa para alcanzar la prosperidad.

Durante mucho tiempo, la legislación laboral fue modificada sustancialmente como se ha mencionado, no obstante, ante la recesión y crisis que se vivía todas las iniciativas de reformas obreras se congelaron hasta el periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) durante la cual se tomaron diversas medidas para mantener el sistema a flote, entre ellas la reforma laboral en la LFT para aumentar la productividad en las empresas y la competitividad del país.

Actualmente, con el PRI nuevamente en el poder y Enrique Peña Nieto como mandatario, se están llevando a cabo una serie de reformas en diversas áreas que ejercen control sobre la población pero no benefician el desarrollo social.

---

<sup>68</sup> *Ibid*, p.55.

## **2.2. Inicio de la apertura para solucionar la crisis (1982 1988)**

La aplicación del modelo neoliberal en México a principios de la década de los ochenta pretendió subsanar una economía que giraba en torno al petróleo, motivo por el cual había aumentado la deuda externa generando una profunda crisis que sacudió al país a principios del sexenio, misma que se había gestado desde el gobierno de José López Portillo, ayudando así a establecer el sistema neoliberal en nuestro país.

Con el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado surgió entonces la necesidad de crear un nuevo proyecto con grandes tendencias neoliberales, con el propósito de superar la profunda crisis económica que aquejaba al país. “Fue el Presidente que introdujo en México el modelo económico neoliberal, el mismo que durante su sexenio depauperó a grandes masas de mexicanos, que revirtió la nacionalización bancaria, que devaluó sin parar la moneda, que inauguró en el país los términos hiperinflación y gasolinazo, que concitó un repudio popular generalizado y que sigue vigente hasta la fecha.”<sup>69</sup> Con dicho modelo pretendía lograr el crecimiento de la economía y mejorar las condiciones de vida de los mexicanos de igual manera reducir el desempleo. Así es como se fue desarrollando la iniciativa de plantear un modelo que ayudaría al desarrollo económico eficiente en México.

Fue a partir de este sexenio cuando las teorías neoliberales comenzaron a aplicarse en México, se creía que la razón por la cual la crisis había afectado a tantos sectores de la economía era porque el Estado mostraba poca capacidad de desarrollo y organización, por lo cual no se encontraba en la situación de poder cumplir con sus obligaciones fundamentales, como por ejemplo, el desarrollo social y económico de los mexicanos, aplicando el modelo neoliberal de manera apresurada en nuestro país.

En el primer paso del proyecto neoliberal, se buscó separar las empresas públicas del Estado por los siguientes medios: la división de la inversión, fusión

---

<sup>69</sup> Carlos Acosta Córdova, *Con de la Madrid El Inicio del Caos*, Proceso, Reportaje Especial, 12/04/ 2012 p.20.

con otras compañías, liquidación de las mismas, transferencias a los sindicatos para su manejo y/o venta a los empresarios privados nacionales y extranjeros.

En el momento en el que el Presidente inició su mandato se buscó la forma de amparar todos los movimientos que se necesitaban para poder darle más libertad a la inversión extranjera en nuestro país en ese momento el mandatario “Se dirigió al Congreso de la Unión, con un par de iniciativas para modificar la Constitución. Dichas propuestas fueron aprobadas y se cambiaron los artículos 25° y 134° de la misma.”<sup>70</sup> Las modificaciones al artículo 25° resultaron contrarias a los ideales de la Revolución Mexicana. Al Estado ya no se le dejó el papel de único y principal productor de bienes y servicios, se le asignó solamente la capacidad de generar las reglas, por medio de las cuales se regirían todas las actividades de la inversión privada, esta acción, buscaba que el gobierno pudiera vigilar todos estos movimientos cómo se maneja directamente en el neoliberalismo. Claramente, el objetivo de dicho cambio era que todos los sectores estatales perdieran poder para seguir así, con el nuevo proyecto.

La reforma al artículo 134° de la Carta Magna buscó incluir un sustento jurídico para que el gobierno mexicano pudiera vender las empresas del Estado, modificación que finalmente se efectuó.

A causa de todos los cambios legales durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, se cometieron las siguientes acciones: el gobierno dejó de participar en la economía nacional, de manejar durante el primer año de mandato un 45% pasó solamente a controlar un 23% de la economía, también se vendieron más del 30% de las empresas que eran propiedad estatal y municipal, entre tanto, el gobierno argumentó que sólo se transfirieron empresas que no eran productivas, es decir, innecesarias para el desarrollo nacional, más del 18% de las compañías se entregaron a los sindicatos y otras organizaciones de trabajadores, por consiguiente, el 90% de los compradores restantes habían sido inversionistas nacionales.

---

<sup>70</sup> José Silvestre Méndez Morales, *El Neoliberalismo en México ¿Éxito o Fracaso?*, Edit. Trillas, México, 2006, p. 65.

Para el gobierno en curso estas acciones representarían un mejor desarrollo de la economía, acompañado de una estricta vigilancia de la administración de los bienes obtenidos de la recaudación. A la par se buscó la ampliación de la economía a través de la inversión privada.

El gobierno no proporcionó los datos equivalentes por las ventas de cada una de estas empresas, tampoco especificó el porcentaje destinado al sector social, todos estos informes hubieran aclarado las dudas que surgieron a raíz de la venta de dichas compañías.

A finales de su sexenio, se creó el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, en el que se buscó incrementar los precios de los bienes y servicios a través de las empresas, el tope a los incrementos salariales violando los derechos del trabajador y que el sector privado no acrecentara sus precios por encima de los costos reales intentando estabilizar la economía.

Pero los resultados del pacto no fueron los que se esperaban, la deuda externa se incrementó cada vez más, la inflación se elevó y el crecimiento de la economía se detuvo sin ningún avance, mientras que los salarios se vieron afectados, hay que tener muy claro que Miguel de la Madrid llegó al poder “Durante este sexenio, y tras tratar de equilibrar la situación del país, especialmente con la nacionalización de la banca que generó que subiera la inflación cada vez más por año ,y con ella el desempleo, y por ende el aspecto que se vio muy afectado fue el de la industria nacional.”<sup>71</sup> Para resolver tales problemas, se elaboró un Plan Global de Desarrollo, a nivel constitucional se estableció un sistema de planificación democrática y se inició así la apertura económica, la desregulación, la descentralización y la privatización de empresas estatales, actividades que retomaría su sucesor.

Durante la época de 1982 a 1988, la situación laboral se desarrolló de la siguiente manera: se incrementó el desempleo y el descenso de los salarios en términos reales, a la vez se dio un mayor impulso a la flexibilidad en el consumo de la fuerza de trabajo. En este punto, se planteó que el desempleo y la drástica disminución de los salarios en términos reales eran las principales

---

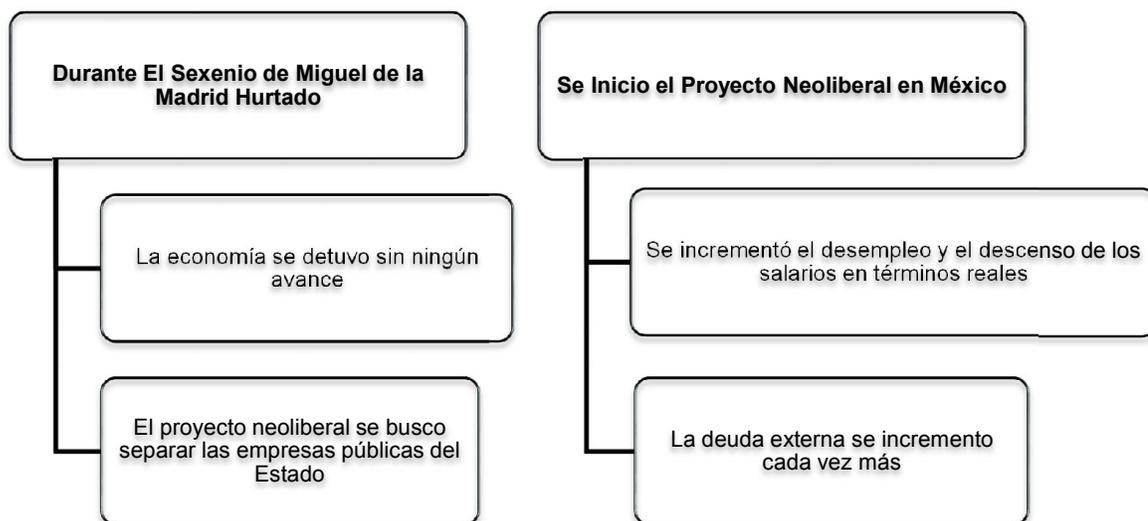
<sup>71</sup> *Ibid*, p. 23.

causas del incremento de la pobreza que se registró en nuestro país, así como de la mayor desigualdad, particularmente de la que se observó en la distribución del ingreso.

El aumento que se generó en el desempleo también coincidió con la proliferación de la economía informal y del trabajo a domicilio, lo que a su vez repercutió en el deterioro de las condiciones de trabajo y de las percepciones de los trabajadores.

Por otra parte, debido a la deuda externa el gobierno de Miguel de la Madrid se dedicó a fomentar las exportaciones y reducir las importaciones manteniendo el peso devaluado, bajando la demanda interna mediante la disminución de los salarios en términos reales, el incremento del desempleo y la reducción del gasto público, especialmente en salud y educación. Durante este periodo el desempleo urbano abierto aumentó, hasta alcanzar niveles inferiores a los del auge petrolero, la gran disminución de los salarios reales permitió, por una parte, que las empresas mantuvieran controlados sus costos laborales mientras afrontaban una demanda declinante, sin tener que reducir el empleo; por otra parte, permitió que el gobierno redujera sus gastos totales sin recurrir a despidos masivos. Además, es posible que quienes perdieron su empleo en el sector formal estuvieran dispuestos a trabajar en el informal por una paga menor o como trabajadores familiares no remunerados. (Véase Cuadro 6)

**CUADRO 6. EVENTOS IMPORTANTES DEL PERIODO DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO**



Fuente: Elaboración Propia.

### **2.3. Profundidad de procesos privatizadores (1988-1994)**

El proyecto nacional en México siguió su desarrollo y se fijaron con más fuerza las principales ideas de la política económica del gobierno encontrando su sustento en las teorías neoliberales.

El Presidente Carlos Salinas de Gortari consiguió abaratar las empresas del Estado con la excusa de que había que venderlas para poder cubrir otros gastos, para que con los ingresos que se generaran de esa acción, se resolvieran las problemáticas sociales como por ejemplo: agua potable, drenaje, alcantarillado, vivienda, etc. Las ganancias que se fueron obteniendo “Por la venta de empresas, se calculaban en un poco más de 20 mil millones de dólares, era una cifra que fue muy similar a lo que México había pagado por intereses de la deuda externa en esa época.”<sup>72</sup>

Por lo que el gobierno creó el PRONASOL que tenía como propósito resolver las problemáticas de los sectores más desprotegidos de la sociedad, sin embargo, los resultados no fueron los esperados, ya que principalmente se utilizó como política publicitaria, para evitar que el pueblo protestara por los ideales privatizadores de los bienes de la nación; en ese momento se manejó que lo obtenido por la venta de las empresas se utilizaría para resolver los problemas de la población de menores recursos.

El gobierno siguió aplicando con mayor fuerza el mismo proyecto neoliberal que se dio durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado. A diferencia del papel jugado anteriormente por el Estado, éste ya no era definido como ineficiente, surgió entonces un ideal denominado por el propio Salinas como liberalismo social que intentó en apariencia acoger las ideas del liberalismo de la época de Juárez y los conceptos sociales que surgieron a partir de la Revolución Mexicana, no obstante, análisis más profundos mostraron que dicho concepto se basó en las tesis impulsadas por los gobiernos conservadores de Margaret Thatcher y de Ronald: el neoliberalismo.

---

<sup>72</sup> Arturo Flores Jiménez, *Los Estragos del Neoliberalismo en México*, México D.F. Edit. Vila, 2013, p. 34.

Durante su mandato se buscó reformar el artículo 27, para poder seguir con la privatización agraria, es decir, los ejidos para propiciar la compra de tierra por parte de los inversionistas nacionales y extranjeros; a su vez “Se pretendió modificar también el artículo 28 para dar autonomía al Banco de México.”<sup>73</sup>

Los principales motivos para suscitar la autonomía del BM fueron económicos, pero también políticos, ya que le permitió al gobierno que uno de sus funcionarios manejara desde dentro del banco su política monetaria y crediticia, a través de estas políticas se buscó el control de la economía del país.

La autonomía del BM fue utilizada a la conveniencia del gobierno, para conducirlo en función de los intereses políticos del Estado, sobre todo se pretendió alterar aspectos esenciales de la política neoliberal que estuvieran vinculados a la economía del país.

Se buscaron los medios para poder realizar cambios a casi todas las leyes, y así disminuir la colaboración del Estado; y que el capital extranjero pudiera participar en diferentes áreas para favorecer la actividad económica a los intereses del gran capital.

A la par se realizaron cambios para permitir la inversión extranjera, y se reformaron las leyes correspondientes, para que los extranjeros pudieran invertir con mayor capital en las empresas. Otra modificación busco convertir a “Pemex en una compañía que controlaba varias empresas, que se llamarían, Pemex Petroquímica, Pemex Exploración, entre otras.”<sup>74</sup> Los cambios de separación de la industria petroquímica se realizaron con la intención de fragmentar esta área de Pemex para su venta, tal y como se realizó con las demás empresas nacionales con el argumento de generar más beneficios para el desarrollo del país.

Uno de los aspectos más importantes del sexenio fue el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Canadá y Estados Unidos, con el que se buscaba no

---

<sup>73</sup> *Ibid*, p. 43.

<sup>74</sup> José Silvestre Méndez Morales, *op. cit.*, p. 78.

solamente un acuerdo comercial para quitar barreras arancelarias, sino encontrar una política de integración al sistema norteamericano.

Durante este sexenio se estimó que México debía redefinir las condiciones de sus relaciones con sus principales socios comerciales y las hipótesis que habían servido desde la década de los treinta como soporte para el desarrollo de la economía mexicana, fue así que el Presidente Carlos Salinas de Gortari inició, primero informalmente, consultas con empresarios de México, Estados Unidos y Canadá para lograr la integración de México al acuerdo comercial originalmente pactado por estos últimos.

Las negociaciones formales del TLC iniciaron en 1990 y continuaron durante los próximos tres años, continuaron tras a la derrota del Partido Republicano en las elecciones presidenciales de noviembre de 1992, en las que triunfó el demócrata Bill Clinton. El TLC entró en vigor en el año de 1994 creando la que hasta ese entonces era la más grande zona de libre comercio en el mundo.

El TLC ha tenido diferentes efectos: con resultados en comercio e inversión extranjera, pero no en empleo y salarios, de lo que se deduce ha fomentado una mayor concentración de la riqueza en pocas manos.

Esto sucedió porque se contó con el apoyo de los funcionarios que manejaban ideas neoliberales y que ocupaban los principales cargos políticos de la época. “El tratado no surgió del crecimiento de nuestra economía, sino que surgió de las políticas que venían desde el exterior.”<sup>75</sup> Con todos los objetivos adquiridos con el TLC, se tuvieron que modificar muchas leyes que resultaron contrarias al interés nacional y no ayudaron a la industria mexicana, al sector agrícola, ni tampoco al laboral, ya que los inversionistas mexicanos tuvieron una gran desventaja contra las empresas extranjeras lo que no favoreció a la clase trabajadora mexicana.

Con el TLC se buscó la privatización de las empresas estatales como los bancos y la telefonía; y, sobre todo permitió la inversión en grandes proporciones de capital extranjero.

---

<sup>75</sup> *Ibid*, p. 38.

El desempleo fue uno de los factores que más se incrementó durante el sexenio salinista, todos los medios de comunicación informaban de la creciente situación, no sólo en el campo sino también en la ciudad. La reestructuración del sector paraestatal, privado y además la necesidad de economizar, llevó a ambos sectores al despido de miles de trabajadores o al cierre de empresas, como efecto de la recesión.

En busca de la elevación de las ganancias, las empresas se orientaron a hacer más con menos. Así, el desempleo creció muy rápidamente lo que creó un gran efecto negativo en la economía nacional. “El Estado, que era antes un fuerte empleador de mano de obra, esta vez ya no tomó cartas en el asunto y es claro porque: el proceso de acumulación de capital ya no pone el acento fundamentalmente en el mercado interno, ahora se dirige una porción de la producción de bienes y servicios hacia el exterior, donde la plusvalía se convierte al realizarse las mercancías, esto es venderse, en ganancia.”<sup>76</sup>

El desempleo obligó a miles de trabajadores a emigrar hacia Estados Unidos y fue tal la cantidad de personas, que generó reacciones, como la búsqueda de medidas por parte de los gobernantes de dicho país para frenarla, como la ley 187, en el Estado de California, que fue aprobada, y con la cual se les negaban derechos educativos y de salud a los desempleados.

Por el lado de los trabajadores que fueron despedidos, las cosas durante el sexenio no marcharon mejor, ya que se les pedía a las empresas para poder seguir con su producción lo siguiente: a unos, reducir sus ganancias, y a otros, cumplir con las demandas de mayores salarios, esto sólo fue cumplido por los últimos.

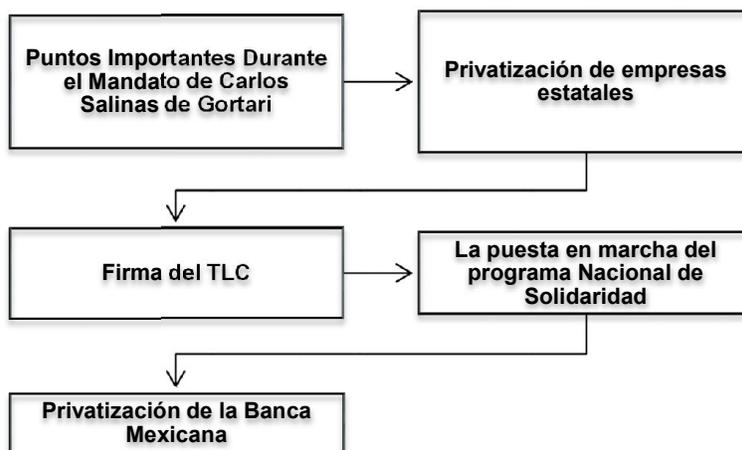
Realmente quienes hicieron que la inflación fuera controlada fueron los trabajadores ya que por medio de la firma de varios pactos, fueron obligados a no solicitar incrementos en sus percepciones. Esto también fue un factor que estuvo presente en la migración: los bajos salarios.

---

<sup>76</sup> Gilberto Calderón Ortiz, *Seis Años de Política Neoliberal*, Edit. Diana, México D.F., 2012, p.56.

Por lo que podemos concluir, durante el sexenio del Presidente Carlos Salinas de Gortari, se lograron muchas transformaciones muy importantes en varios aspectos. Principalmente se realizó la firma del TLC, privatización de empresas estatales, la puesta en marcha del programa Nacional de Solidaridad para combatir la pobreza, además hubo una renegociación de la deuda externa. La privatización de la Banca Mexicana al final de su gubernatura no se hizo esperar, a la par el país enfrentó una de las peores crisis financieras. En los aspectos sociales se logró un avance y estabilidad social, se crearon algunos débiles programas de ayuda al campo. (Véase Cuadro 7)

**CUADRO 7. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES EN EL SEXENIO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI**



Fuente: Elaboración propia.

#### **2.4. Agravamiento de los problemas sociales críticos (1994-2000)**

El gobierno del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, se caracterizó por promover modificaciones negativas en el plano constitucional, cambio el artículo 28° para poder manejar ciertas áreas como por ejemplo, la comunicación vía satelital y los ferrocarriles, de esta forma incluyó la participación del capital privado en ellas o las entregó totalmente. También modificó la Ley del Seguro Social con la finalidad de crear las AFORES, finalmente modificó las legislaciones financieras y bancarias para dejar que el capital extranjero pudiera tener control de los bancos y que tuviera mayor capital en la banca mexicana.

Este sexenio no manejó los aspectos vitales del proyecto neoliberal iniciado en la década de los ochenta. La propuesta económica de su mandato se convirtió en una política económica de Estado, pero jamás pudo lograr el consenso con las otras fuerzas políticas para modificar el marco legal constitucional necesario para que funcionara.

Siguió con la idea de inyectar capital financiero internacional para privatizar la petroquímica con esto, ganó el rechazo de sectores importantes como: investigadores, académicos, partidos políticos, organizaciones sociales y el propio sindicato de PEMEX, que buscaron por todos los medios dar marcha atrás en la privatización de las 61 plantas petroquímicas.

Las principales propuestas que se realizaron durante su campaña política ya al final de su mandato no fueron cumplidas y por ende al final de su mandato se siguió confirmando la inestabilidad que creó el sistema neoliberal en nuestro país. Como por ejemplo: “Durante la campaña para la presidencia del sexenio del Presidente Ponce de León uno de los objetivos y promesa de campaña era la creación de miles de nuevos empleo lo que al final solo se vio reflejado en la pérdida de los mismos a causa de las crisis que se presentaron principalmente al inicio del mismo.”<sup>77</sup>

La cifra de trabajos generados es muy menor a la que se había propuesto durante la campaña, no se llegó ni siquiera a la mitad de lo prometido y como consecuencia el desempleo siguió creciendo durante su mandato.

No se logró una mejor educación ni tampoco mejores servicios de salud, para que los trabajadores fueran más productivos y estuvieran mejor remunerados. Las modificaciones a la Ley del Seguro Social limitaron la atención médica a los sectores de menores ingresos.

Se impulsó el surgimiento del ahorro popular y promover nuevos mecanismos institucionales para que el crédito llegara al campo productivo para el crecimiento económico a bajo precio; y darle impulso a un mercado agrario.

---

<sup>77</sup> René Villareal, *Globalización y Política Neoliberal en México*, Editorial Castillo, México D.F., 2011, p.89.

Se buscó una competencia más intensa en el sistema financiero para extender los beneficios al desarrollo a las pequeñas y medianas empresas; en cuanto a la economía “La economía nacional se encontraba en crisis y una de las soluciones para sacar a flote la misma fue la creación del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) con los cuales se planteaban rápidas soluciones para salir de la crisis.”<sup>78</sup> Los recursos del préstamo fueron utilizados para pagar parte de la deuda que, violando la Constitución, solicitó el gobierno para rescatar a banqueros y empresarios corruptos.

Tampoco se pudo lograr una mayor participación de los particulares en la construcción y operación de la red carretera. El gobierno tuvo que entrar al rescate de los empresarios ineficientes que invirtieron en la construcción de carreteras en el sexenio anterior, lo que también fue pagado con recursos públicos.

No se realizaron los cambios que necesitaba la estructura ferroviaria para modernizar el comercio y reducir costos de importaciones y exportaciones. En el campo de las telecomunicaciones no se logró una modernización sólo se inyectó más capital privado en el sector.

En este sexenio se presentaron todos los resultados inesperados por el neoliberalismo debido a la mala administración en México, la inflación atacó la economía del país peor que nunca; la deuda pública externa creció lo que incrementó la pobreza extrema, y el desempleo continuó su avance afectando a un mayor número de mexicanos.

Los fracasos anteriores desembocaron en la crisis financiera de 1994, que se produjo unas semanas después que el gobierno del Presidente Zedillo iniciara su gestión. “La crisis del efecto tequila, se desarrolló gracias a la facilidad que se le dio a inversión extranjera en nuestro país y fue el resultado directo del Tratado de Libre Comercio.”<sup>79</sup> La causa de esta crisis fue la de permitir que el capital extranjero afectara la economía nacional, el establecimiento de la

---

<sup>78</sup> *Ibid*, p. 90.

<sup>79</sup> José Silvestre Méndez Morales, *op. cit.*, p. 98.

política de privatizaciones que desmanteló el sector estatal de la economía y los resultados de la política de los pactos que después de siete años fueron incapaces de mejorar el poder adquisitivo del salario que por el contrario contribuyeron a la gran concentración de la riqueza y la injusta distribución del ingreso; en fin, los profundamente negativos resultados de aplicar un proyecto neoliberal antinacional y antipopular, que sólo sirvieron para beneficiar al gran capital nacional y a los monopolios extranjeros.

Durante su sexenio el Presidente Ernesto Zedillo se vio en circunstancias muy difíciles: deuda externa e interna que se incrementó cada vez más; una alta tasa de desempleo abierto; una alta inflación; movimientos guerrilleros en el Sur del país; corrupción en las instituciones y cuerpos policíacos, asesinatos y ajusticiamientos masivos, magnicidios políticos, inseguridad e incremento de la delincuencia organizada, problemas en el proceso democrático, reformas al Estado, y la huelga en la Universidad Autónoma de México (UNAM). Todos estos problemas y muchos otros más arrancaron en medio de una crisis económica de gran magnitud.

El gobierno del Presidente Zedillo tuvo como principal responsabilidad tratar de contener la crisis económica, consiguiendo resultados parciales por su administración. Esto claramente y desde sus inicios mostró grandes problemas para poder seguir con el sistema neoliberal que se había estado manejando.

Podría decirse que mientras Salinas llevó a cabo la reforma económica neoliberal, Zedillo inició, y dejó inconclusa, la reforma social neoliberal. Los saldos políticos, sociales y económicos perjudicaron el nivel de vida de la población, debido a que política del sexenio del Presidente Zedillo se ajustó al neoliberalismo.

Los cambios de la economía se vieron afectados por todos los movimientos mal aplicados por parte de la reforma neoliberal y por lo tanto generó inconformidad en el país.

Esto mostró una reacción inmediata en la economía mexicana, causando la quiebra de miles de compañías, desempleo y que muchos deudores se vieran

impedidos del pago de su deuda. En este sexenio se creó el Fondo Bancario de Protección al Ahorro, para apoyar a la banca nacional contra los deudores.

Durante este sexenio la crisis más importante fue la del Efecto Tequila sus resultados se vieron reflejados no solo nacionalmente también de manera internacional. Con lo cual se logró que durante el resto del sexenio de Zedillo se viviera una recuperación del empleo y una sana administración de la economía mexicana al parecer por los cambios en el sistema económico neoliberal que permitieron estabilidad económica relativa en el sexenio siguiente.

Durante su presidencia se vivió una quiebra muy grande para el país, lo que provocó muchos más desempleos en toda la República Mexicana, como consecuencia de esto, se incrementó en mayor cantidad el porcentaje de pobreza en el país.

Estos resultados reflejaron que la política económica neoliberal aplicada por Ernesto Zedillo no fue capaz de resolver los problemas de la nación, ni tampoco de satisfacer las necesidades de la población. (Véase Cuadro 8)

**CUADRO 8. ELEMENTOS IMPORTANTES DURANTE EL SEXENIO DE ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN**



Fuente: Elaboración propia.

## 2.5. Inestabilidad económica como factor de crisis social (2000-2006)

El gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada continuó aplicando el proyecto neoliberal que ayudó a que se diera un gran incremento de las exportaciones, la disminución de las importaciones y el consecuente aumento del déficit en la balanza comercial.

El proyecto neoliberal no permitió que existieran condiciones objetivas para que después de más de tres lustros de intentar que esa política funcionara sólo logró dependencia del país respecto del capital financiero internacional.

Podemos afirmar que el neoliberalismo que fue impuesto bajo el supuesto de que a partir de él era posible superar la crisis de nuestro país, lo ha llevado a una situación insostenible. Una consecuencia de los movimientos políticos generados en este sexenio fue “La creación de la Agencia Federal de Investigación (AFI) en noviembre del 2001, por decreto presidencial.”<sup>80</sup> La cual tenía como función combatir delitos federales como el secuestro, el tráfico de drogas, delincuencia organizada y otros. La institución formaba parte de la Procuraduría General de la República (PGR). El personal de esta agencia se encontraba capacitado y su papel fue importante hasta que desapareció en el 2008 pues no concordaba con la actual forma de combate al crimen.

Igualmente, se creó La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. La idea principal de esta ley era que cualquier ciudadano pudiera conocer cómo y en qué invierte el Gobierno Federal. Y se siguió con la creación de instituciones con el “Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAE).”<sup>81</sup> Tanto la instauración de la ley como la creación del instituto fueron prácticamente al mismo tiempo. Estos cambios se dieron en el 2002 y cabe señalar que el mismo IFAE no cuenta con los datos de todos los gastos del gobierno.

Uno de los puntos que se relaciona con el plan neoliberal fue la política de migración que se convirtió en pieza principal de las relaciones con Estados

---

<sup>80</sup> Leopoldo Vidal Delgado, *22 Años de Gobierno Neoliberal*, El Proceso 20/05/2012 p. 24.

<sup>81</sup> *Ibid*, p. 67.

Unidos y fue una prioridad del gobierno de México. El Presidente Vicente Fox se encargó de promover una política de fronteras abiertas que permitiera el libre tránsito de personas entre los dos países. Una de sus propuestas al gobierno de los Estados Unidos fue la de crear un Plan de Trabajadores Huéspedes que proporcionaría una mayor seguridad a Estados Unidos para un flujo ordenado y controlado de la migración hacia el país americano.

El punto más importante a resaltar es que durante su gobierno se dio uno de los mayores crecimientos económicos de México, la inflación fue controlada y se vio un progreso en las relaciones comerciales y de migración con Estados Unidos.

Las relaciones con Estados Unidos llegaron a un momento de tensión debido a que el gobierno de Vicente Fox manifestó su rechazo a la guerra de Irak de manera oficial en el Consejo de Seguridad en la ONU, en el momento en que México buscaba el apoyo del Presidente Bush para un acuerdo migratorio.

El primer enfrentamiento de México a nivel internacional ocurrió con Cuba debido a la visita del líder cubano a México con motivo de la Cumbre de la Organización de Naciones Unidas sobre el Financiamiento al Desarrollo celebrada en Monterrey en marzo del año 2002, en la que Vicente Fox invitó al mandatario cubano a salir del país por las fricciones que éste había sostenido con el mandatario estadounidense.

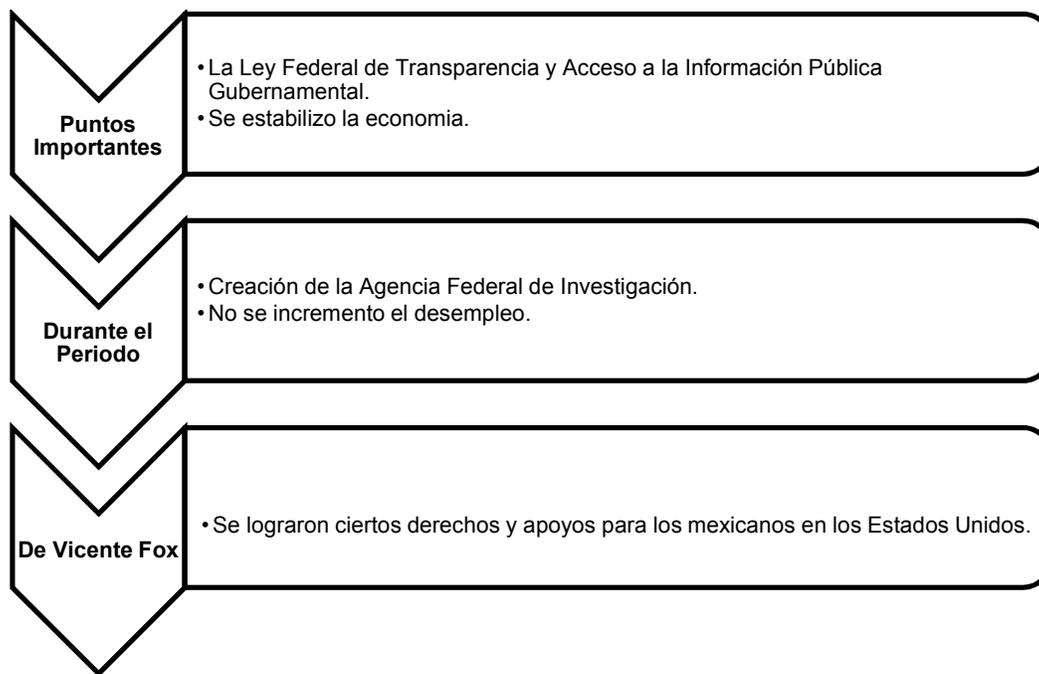
Se dio un gran alejamiento de México con América Latina que se puso en evidencia tras diversos desencuentros con otros países de la región, especialmente con gobiernos de tendencia de izquierda; pero elegidos democráticamente en las urnas, como es el caso de Brasil, con quién se tenía firmado un acuerdo de amistad y cooperación que incluía la extensión recíproca de visas. El acuerdo fue roto unilateralmente, por el gobierno de Vicente Fox en el 2005 y se pasó a exigir visas a ciudadanos de este país y de Ecuador.

El Presidente Vicente Fox intentó lograr un acuerdo migratorio entre Estados Unidos y México, convirtiendo este tema durante su sexenio como eje principal en sus encuentros con el Presidente de Estados Unidos George W.

Bush. Desde el inicio de su mandato se habían iniciado pláticas con Estados Unidos para lograr una reforma migratoria; sin embargo, los ataques terroristas del 11 de Septiembre congelaron toda posibilidad de llegar a un acuerdo. “Uno de los aspectos que se trató con más intensidad durante este sexenio, fue el desarrollo de una reforma migratoria con el país americano que nunca se concretó, debido a la oposición de diversos sectores en el congreso norteamericano. Bajo esta reforma debería existir una migración controlada a través de un plan de trabajadores temporales y los migrantes ilegales con más de 5 años en los Estados Unidos deberían ser legalizados.”<sup>82</sup>

Vicente Fox logró ciertos derechos y apoyos para los mexicanos en los Estados Unidos como la expedición de la Matrícula Consular la cual es aceptada por diversos bancos y gobiernos estatales como identificación válida, y logro una disminución en las tarifas telefónicas desde Estados Unidos hacia México, así también la disminución del costo del envío de remesas por los migrantes y apoyó a una reforma en el Instituto Federal Electoral (IFE) para lograr el voto de los mexicanos en el extranjero. (Véase Cuadro 9)

**CUADRO 9. EVENTOS IMPORTANTES SEXENIO DE VICENTE FOX QUESADA**



Fuente: Elaboración propia.

<sup>82</sup> *Ibid*, p. 75.

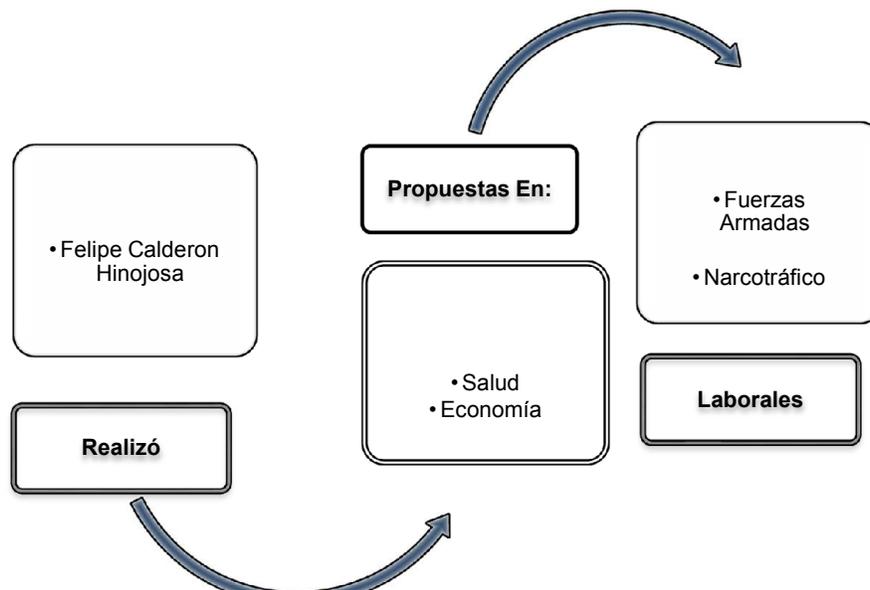
### 3. NUEVA CULTURA ECONÓMICA Y LABORAL

#### 3.1. Balance 2006-2012

Continuando con el análisis del proyecto neoliberal establecido en el país desde 1982 en el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado y con las consecuencias que se han generado desde su llegada y desarrollo en el territorio nacional, principalmente en el ámbito laboral, en este capítulo se analiza el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa. "Los hechos que marcaron los seis años de gobierno del Presidente, transitaron entre la relativa estabilidad macroeconómica y las consecuencias sociales del combate al narcotráfico."<sup>83</sup>

Para entender cómo se desarrollaron todos los cambios legislativos en este periodo, primero se verifica la situación económica del país y algunos movimientos políticos que llevaron a la transformación en la estructura laboral de esa época. Durante este sexenio, el país sufrió la primera crisis alimentaria mundial que estuvo presente desde diciembre de 2006 hasta el 15 de septiembre de 2011. (Véase Cuadro 10)

CUADRO 10. FELIPE CALDERON HINOJOSA 2006-2012



Fuente: Elaboración propia.

<sup>83</sup> Carmen Aristegui, *Lo Blanco y lo Negro del Sexenio de Felipe Calderón*, en Aristegui Noticias, Versión en línea en <http://aristeguinoicias.com/2911/mexico/lo-blanco-y-lo-negro-del-sexenio-de-felipe-calderon/>, Consultado 25/02/2014.

Durante el 2008, se padeció la recesión económica mundial y el gobierno reconoció que la economía del país había sido afectada por los efectos de la crisis internacional, que se había convertido en complicada particularmente entre septiembre y octubre de 2009.

Desde que inició su campaña política el mandatario Felipe Calderón Hinojosa, se autodenominó el Presidente del empleo, pero durante su mandato la economía informal, se convirtió en la que más generó empleos durante el sexenio. Esto se desarrolló como un efecto de la crisis del 2008 como resultado se presentó desempleo en el país, el número de mexicanos que laboraban en la informalidad durante ese periodo supero a los que tenían empleo formal, lo que hizo que este sexenio fuera recordado como el generador de los empleos informales. Los datos oficiales que se dieron a conocer al cierre del 2011 "casi 14 millones de personas sumó el total de mexicanos con ocupación informal, casi 1.3 millones más que al final del sexenio de Vicente Fox, lo que indica que poco menos de una tercera parte de los mexicanos ocupados al final del año 2010 laboraban en el sector informal."<sup>84</sup>

Analizando los cambios en el crecimiento de la economía informal se refleja la incapacidad de absorción del mercado laboral formal, lo cual, provoco que los mexicanos recurrieran a la informalidad como una forma de obtener el ingreso necesario para solventar sus necesidades.

Como principal causa de este crecimiento fue la crisis financiera global del 2008, a pesar de que se manejó que la misma no tendría efectos en el país, debido a su origen externo, generó una contracción de la actividad económica nacional a finales del 2009.

A causa de la crisis que afectó al sector industrial, muchos mexicanos ocupados en el sector formal fueron despedidos por sus empresas, ya que estas intentaron rebajar sus costos a base de recortar su personal laboral y de esa forma sortear la crisis.

---

<sup>84</sup> Diego Sosa, *Sexenio del Empleo Informal*, El Semanario, 26/02/2012 P. 30.

Todos estos cambios incrementaron el empleo informal por la cantidad de trabajadores que perdieron sus empleos en el sector formal, estos tuvieron que moverse hacia sectores informales y, posiblemente, también hay que agregar la participación en el sector informal de miembros de la familia previamente inactivos, con miras a compensar la pérdida de ingresos de los hogares.

Se calculó que los efectos de la crisis 2008 y los números de trabajadores que en el país pasaron de estar ocupados en el sector formal al informal fueron mayores a los que se observaron durante la crisis de 1994-95.

Pero no sólo la crisis desató este aumento del empleo informal, otras de las causas de su crecimiento proviene de la calidad del empleo que han mostrado los trabajos formales en el país en los últimos años, muchos de los trabajadores mexicanos enfrentan condiciones laborales precarias, no cuentan con prestaciones, ni seguridad social, lo cual ha hecho que se genere y aumente el empleo informal.

La falta de prestaciones no ha sido el único factor, otra causa de este cambio ha sido el que los salarios que se pagan en el mercado laboral mexicano son bajos y que ello ha incentivado que la población prefiera ocuparse en la economía informal.

Otra causa que no ha permitido la mejora en el empleo es la falta de empresas. Ya que en México es muy difícil crear una empresa, lo cual no permite que haya nuevos empleos formales además si se considera que la expectativa de vida de una empresa de nueva creación en el país es baja, lo cual tampoco ayuda a que exista un crecimiento en la economía industrial y empresarial en nuestro país. Ya para finales del 2012 se verificaba que Felipe Calderón terminaría. "Su periodo cerrando con 60 millones de personas que no ganan lo suficiente para cubrir necesidades de alimentación y vestido, según el estudio 2012: los retos de México ante el cambio de Gobierno."<sup>85</sup>

---

<sup>85</sup> Ivonne Vargas Hernández, *A Fin de Sexenio, 60 Millones de Pobres*, Versión en línea en <http://www.cnnexpansion.com/economia/2012/09/24/la-herencia-laboral-de-calderon>, Consultado 26/02/2014.

Con estos datos se demuestra que durante su sexenio los resultados del modelo neoliberal no estaban siendo favorecedores para ninguno de los sectores político-social en el país por lo tanto, tampoco eran de ayuda para el sector más importante de nuestro estudio que es el sector laboral.

Durante este sexenio los salarios y las prestaciones sociales disminuyeron y de los 30 millones de empleados que en ese periodo tenían ocupación laboral carecían de acceso a la seguridad social, lo cual afectaba claramente el desarrollo de la economía familiar y nacional. "Al concluir la presidencia de Felipe Calderón, el crecimiento promedio era el segundo más bajo desde que existe el modelo sexenal."<sup>86</sup> Y que sólo durante el sexenio del Presidente Miguel de la Madrid fue menor.

Con lo cual se indica que la ocupación en general, y a lo largo de ese periodo, sólo creció menos que el aumento del sector informal y mucho menos que el aumento del empleo, por lo que ningún programa del gobierno contribuyó significativamente a resolver los grandes problemas económicos y sociales.

Para el final del sexenio ya se empezaban a notar todos los problemas económicos y la caída salarial que se presentó durante el 2008 y 2009, por estas razones las familias mexicanas tuvieron que buscar alguna actividad que mejorara sus ingresos en la economía informal, siendo ésta la de mayor peso en la generación de empleos durante este sexenio.

Analizando los datos que proporcionó la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, que levantó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los resultados de la tasa de desocupación excluyó a las personas que aunque tenían interés en trabajar no buscaron activamente un empleo, no creyeron encontrarlo o se cansaron de buscar trabajo, el instituto excluyó de la desocupación a quienes tenían un panorama laboral incierto y a quienes sufrieron una situación crónica de desempleo; el problema estuvo en que esta población desempleada constituyó más del doble de la población que el propio instituto reportó como población desocupada a finales del 2012.

---

<sup>86</sup> *Idem*

En México había 8.7 millones de desempleados, por lo cual se desarrolló más empleo informal, el cual se mantuvo durante todo el sexenio en niveles altos.

En el país, donde la industria sólo es capaz de absorber una proporción relativamente baja de trabajadores, y con las remuneraciones y condiciones laborales que ofrece, la gente prefiere el camino de la informalidad, que le permite ingresos de la misma magnitud pero sin tener que someterse a las restricciones del trabajo formal, pero igualmente precario. Por esa razón durante el sexenio de Felipe Calderón se concluyó que el empleo informal constituyó más de la mitad de la población.

Como se puede verificar sólo dos puntos resultan claros en este análisis: el crecimiento del desempleo a niveles nunca antes vistos, por una parte y, por la otra, que lo poco que creció la ocupación en México debido principalmente a la economía informal y no a algún otro tipo de impulso, ni empresarial ni estatal.

Por lo que se puede mencionar que la situación laboral de los mexicanos durante el sexenio empeoró, en comparación con el mismo factor de la administración anterior, verificando que la tasa de desocupación promedio que se registró en dicho sexenio ha sido la más alta incluso que la del Presidente Ernesto Zedillo.

En este sexenio se dio un escaso crecimiento económico que implicó contar con un sistema político y social incapaz de generar oportunidades en igualdad de circunstancias para todos sus integrantes y la mayor polarización de la riqueza.

### **3.2. Flexibilidad jurídica laboral en México**

En este punto analizaremos los cambios jurídicos laborales que se generaron durante el sexenio del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, dichos cambios se presentaron en la reforma laboral, la cual se convirtió en una de las prioridades del Gobierno Federal, y esta representaba una base estructural para el desarrollo del país. (Véase Cuadro 11)

**CUADRO 11. REFORMA LABORAL 2012**



Fuente: Elaboración propia.

La necesidad de una reforma laboral siempre ha estado en el debate público y desde antes de que se aprobaran los cambios a la ley laboral de 1970 se tuvieron que hacer grandes análisis de la situación del México contemporáneo. Durante este periodo de análisis se señalaron datos y cifras acerca del alto nivel de desempleo a nivel global, con mayor impacto en los jóvenes, el cual se agudizó a partir de la crisis financiera internacional del 2008 y que también perjudicó el mercado laboral de México, a pesar de la solidez de sus variables macroeconómicas.

Ante esta situación, se empezó a reformar el marco jurídico laboral para lograr los siguientes objetivos: promover la generación de más empleo y lograr que aquellas relaciones laborales dentro de la informalidad, se regularicen y se conviertan al mercado formal.

Ya casi terminando el sexenio del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, uno de los temas más trascendentales fue el de la reforma laboral. "Una reforma esperada durante más de cuarenta años y que, finalmente, llegó para modificar las condiciones de trabajo, de las empresas y de los negocios en nuestro país."<sup>87</sup>

<sup>87</sup> Carlos Acosta Córdova, *Reforma Laboral: La de Calderón Provocadora y Sin Destino*, Proceso, 01/03/2014 P. 33.

Si el 99% de las empresas que operan en México son pequeñas y medianas empresas (PYMES), se puede entender la importancia que la reforma laboral tiene para este sector y, por ende, para la economía nacional.

Actualmente, existen en el país casi cinco millones de PYMES que emplean a más de 28 millones de trabajadores y representan el 35% del PIB, por lo cual es muy importante que la legislación laboral se mantenga clara y con gran accesibilidad tanto para las empresas como para los empleados.

Según la iniciativa original, la reforma laboral tenía al momento de su creación los siguientes objetivos:

- El aumento de la productividad y competitividad de nuestro país.
- El incremento del número de empleos.
- La regulación de instituciones y sindicatos.
- Brindar mayor equidad, protección y seguridad al trabajador.
- Reafirmar el marco jurídico laboral y que no quede rebasado ante las nuevas circunstancias demográficas, económicas y sociales.
- Revisar la legislación actual que ya no responde a la urgencia de incrementar la productividad de las empresas y la competitividad del país, ni tampoco a la necesidad de generación de empleos.
- Analizar las condiciones que dificultan que en las relaciones de trabajo prevalezcan los principios de equidad, igualdad y no discriminación.
- Revisar las disposiciones procesales que constituyen factores que propician rezagos e impiden la modernización de la justicia laboral.
- Buscar mejores prácticas en las organizaciones sindicales, que favorezcan la toma de decisiones para los trabajadores.
- Encontrar sanciones significativas a quienes incurren en prácticas desleales e informales contrarias a la ley.

Pero fueron las modificaciones en el sector político las que llevarían como gran objetivo a tener una mayor transparencia y democracia de las relaciones entre trabajadores y sindicatos. "El periodo en el cual se desarrolló la reforma laboral

estuvo lleno de cabildeos, negociaciones y forcejeos pues se sabía que la propuesta modificaría el sector económico y laboral/empresarial."<sup>88</sup>

No sólo por tratarse de una Ley que llevaba más de cuatro décadas sin que se le realizaran reformas importantes, sino que además fortalecía la creación de nuevos empleos, permitiendo incorporar la vida jurídica laboral a todos aquellos segmentos que se encontraban en la informalidad, sin desfavorecer que por primera vez se dignificaba el trabajo, pues prevalecían los principios de equidad, igualdad y no discriminación, haciendo con ello, una ley laboral más justa y sobre todo apegada a los derechos humanos fundamentales y a los principios establecidos por la OIT como los objetivos principales del Estado, los cuales se pretendía alcanzar con esta reforma.

Para el sector laboral como bien sabemos las empresas tienen muchas maneras de acomodar sus datos y de decir que están en quiebra, y con esto justificar los despidos, así que este punto no ayuda mucho al desarrollo laboral en México. "La reforma tiene una serie de leyes que proponen ayudar al trabajador en el ámbito laboral facilitando su contratación, en donde el despido sería la última opción de las empresas que estén en crisis o en quiebra."<sup>89</sup>

En la reforma laboral, se establece y legaliza el outsourcing, lo cual nos indica, que las empresas podrán hacer contratos temporales, no dando trabajos de planta sino contratos breves. Además, esta nueva reforma formalizó el periodo de prueba hasta por tres meses, con lo que el patrón no adquiere ninguna responsabilidad con los trabajadores y, de considerarlo así, puede rechazar al empleado, es decir, despedirlo, pagándole únicamente un finiquito, más no una liquidación formal y compensatoria.

Dicha situación afecta mucho al trabajador pues le impide generar antigüedad y, siendo así, el patrón liquidará al trabajador tomando en cuenta solamente el último mes trabajado dentro del periodo de prueba, no en función del tiempo total laborado. Evidentemente, como son contratos por períodos a prueba, no

---

<sup>88</sup> *Idem*

<sup>89</sup> Diego Hernández, *Reforma Laboral: Lo Que Debes Saber*, Proceso, 03/03/2013 p. 25.

están incluidas las vacaciones, el aguinaldo y los servicios de salud. De hecho en esta reforma no se menciona la parte de equidad en los salarios.

En la reforma se pone principal enfoque al pago por hora, no por jornada trabajada, también se hace mención a un período a prueba, sin obligación por parte del patrón de cubrir derechos sociales como el seguro, el fondo de ahorro, y sin derecho del trabajador a contar con planta laboral en base a su antigüedad efectiva y, en su caso, ser liquidados en forma legal y compensatoria. Durante este periodo del sexenio "todos los cambios que se generaron en la nueva reforma laboral fueron para beneficiar en todo al patrón, y al mismo tiempo, con la misma, fragmentar a los sindicatos."<sup>90</sup> Con esto sólo se beneficia a las empresas pero no a los trabajadores.

Hay que tener en cuenta que la reforma laboral se dio a conocer ya en el tramo final del sexenio del Presidente Felipe Calderón, y desde el momento que salió a la luz no sólo provocó fuertes desencuentros legislativos, sino la molestia entre los gremios oficiales y aún entre los sindicatos independientes, por su parte las autoridades laborales intentaron difundir las supuestas bondades de la iniciativa, dicho acto no funcionó para calmar toda la polémica que se desató públicamente.

Hay que recordar que uno de los puntos más importantes de la reforma es lo que se llamó la flexibilización del mercado laboral, con sus dos puntos principales: facilitar el acceso a un puesto de trabajo a través de nuevas modalidades de contratación y hacer más fácil también la conclusión de una relación laboral, dicha parte es con la que no estuvieron de acuerdo los sindicatos pues era manejada totalmente por ellos.

Los cambios en las leyes laborales de México siempre fue una vieja aspiración de partidos de derecha y grupos empresariales, e incluso una propuesta muy similar a la que se dio en el 2012, se había aprobado antes y fue presentada en 1994 al entonces Presidente Ernesto Zedillo. Desde entonces hubo al menos cinco intentos por flexibilizar el mercado laboral, pero las iniciativas no

---

<sup>90</sup> *Idem*

prosperaron por la oposición de los grandes sindicatos corporativos y la falta de apoyo de partidos políticos de oposición.

En esta ocasión, las condiciones fueron distintas pues la propuesta de reforma estuvo apoyada por el Presidente Felipe Calderón, quien la envió al Congreso, y también contó con el apoyo del Presidente electo Enrique Peña Nieto, pero aún así el debate duró 71 días, y el texto finalmente aprobado no fue el mismo que contenía la iniciativa original, se tuvieron que hacer una gran cantidad de cambios, uno de los puntos que no prosperó fue el conocido como democracia sindical, una serie de enmiendas para garantizar que los trabajadores eligieran en voto secreto y mediante elecciones limpias a sus líderes gremiales, dicha parte de la propuesta también incluía obligar a los sindicatos a informar el uso de sus finanzas, así como el derecho de los empleados de una empresa a conocer el nombre del sindicato al que están afiliados, pero finalmente esta parte de la reforma no fue aprobada por completo.

En torno al desarrollo final de la reforma el otro tema es, justamente, el de los sindicatos. "La iniciativa de Calderón iba dirigida al corazón de la vieja estructura del PRI y planteaba que las directivas gremiales fueran electas mediante el voto libre, directo y secreto, para acabar con lo que ocurre ahora en la mayoría de los sindicatos: que los líderes son electos en asamblea y el voto es a mano alzada, lo cual impide a los trabajadores mostrar sus preferencias."<sup>91</sup> Este punto se hizo con la finalidad de tener un control más marcado en los sindicatos nacionales.

Una situación más con la que no estuvieron de acuerdo los sindicatos es el que los obliga a hacer algo que no acostumbran: rendir cuentas a sus miembros. En esta parte de la reforma laboral, las dirigencias deberán entregar a todos los sindicalizados un resumen de los resultados de la administración del patrimonio del sindicato, en el que necesariamente deben exponer la situación de los ingresos por cuotas sindicales y otros bienes.

---

<sup>91</sup> José Luis De La Cruz Gallegos, *Reforma Laboral Lo que Necesita México*, El Universal, 04/03/2014 p. 24.

También se indica que si el sindicato cuenta con más de 150 afiliados, los resultados deben ser dictaminados por un auditor externo y difundidos ampliamente entre los trabajadores.

Los resultados de los sindicatos deben incluir fechas determinadas para la presentación de las cuentas, sanciones específicas a los dirigentes en caso de que no cumplan, e incorporar instancias y procedimientos internos que aseguren la resolución de controversias entre los agremiados, con motivo de la gestión de los fondos sindicales.

En otro punto de la reforma, se señala que cuando alguno de los trabajadores determine que hay irregularidades o desvíos de los fondos sindicales, podrá tramitar ante la Junta de Conciliación y Arbitraje la suspensión del pago de sus cuotas, sin que por ello pierdan sus derechos sindicales, pues no podrán ser expulsados o separados del sindicato.

También se pretende que con los cambios en la reforma, los registros de las organizaciones sindicales, los contratos colectivos, los reglamentos internos de trabajo y cuanto documento presente el sindicato ante las autoridades laborales, será información de dominio público. Punto muy importante que modifica y verifica la estructura de los sindicatos.

Es relevante aclarar que la iniciativa no legalizó la subcontratación outsourcing. Está ya era legal, pero no estaba reglamentada y por eso había abusos: muchas empresas utilizaban ese esquema para evadir el pago de impuestos y desentenderse de sus obligaciones laborales. "Los cambios que se realizaron la regularon, para que quedara muy claro quiénes serían responsables de las obligaciones laborales, de seguridad y protección social, de antigüedad, y demás derechos de los trabajadores. Las multas para quienes abusen del esquema pasan de los 19 mil pesos actuales a más de 300 mil pesos."<sup>92</sup>

El Estado se encargaba de mencionar públicamente todos los aspectos positivos que según ellos traería consigo dicha reforma, rechazaban que la misma atentaría contra la estabilidad en el empleo en México, y mencionaban

---

<sup>92</sup> Elena Michel, *Senado Aprueba Reforma Laboral*, El Universal, 05/02/2014 P. 23.

que buscaban fomentar un mayor acceso al trabajo a través de nuevas modalidades; pasar de la informalidad a la formalidad, fortalecer los empleos existentes e incrementar la productividad a favor del aumento de los ingresos de los trabajadores y como resultado un crecimiento de la economía en su conjunto. Pero la realidad que traería consigo dicha reforma es el beneficio de una de las tres partes dentro de la relación laboral: el patrón, ya que, el trabajador no ganaría absolutamente nada con estos cambios laborales.

La reforma laboral no solucionó el gran problema de darle trabajo a todos los mexicanos que lo necesitan, solamente se repitió el sistema de la reforma fiscal, que buscaba que a la gente asalariada le cobrarán más impuestos o que no los pudiera evadir; es el mismo caso, la reforma laboral reguló a los trabajadores que ya están activos, pero no buscó generar más empleo ni mejorar la situación laboral en nuestro país.

Los puntos más importantes y perjudiciales que se generaron con los cambios en la reforma laboral fue la creación de empleos de unas cuantas horas y no por jornadas completas; también la autorización de contratos a prueba y la facilidad en el despido de trabajadores.

La reforma laboral contenía varios temas polémicos, como la posibilidad de que una persona pudiera ser contratada por algunas horas o en jornadas discontinuas, es decir, en horarios flexibles, lo cual puede ser bueno para algunos empleados temporales pero no puede ser adecuado para los trabajadores que necesiten empleos más formales y con un horario fijo. Ya una vez aprobada y legislada "la reforma laboral estimuló todas las formas de trabajo informal porque debilita la contratación colectiva, uno de los principales mecanismos de defensa de los trabajadores los cuales no son puntos que ayuden o beneficien a los empleados."<sup>93</sup> Otro cambio que se generó para ayudar a las empresas.

Dentro de la reforma también se autorizan contratos a prueba o de capacitación, que pueden durar desde un mes hasta medio año, con lo que no se garantiza el pago de dicha capacitación y tampoco la contratación del

---

<sup>93</sup> *Idem*

personal, por lo que las empresas se encuentran con más libertad de seleccionar de una manera más respectiva a sus empleados y en caso de que el empresario decida no emplear a quienes mantuvo en prueba no está obligado a pagar indemnización alguna por sus servicios.

Los cambios legales dejan en libertad a los patrones de decidir el sueldo que ofrecen por un empleo, lo cual es injusto para los trabajadores, pues hay que recordar que las empresas nunca pierden y más si el gobierno las protege con cambios legislativos que las benefician. De igual forma "los patrones están obligados a pagar el salario mínimo y ofrecer prestaciones de seguridad social, incluso a quienes sólo laboren unas cuantas horas, además, los trabajadores pueden negociar directamente el monto de su sueldo."<sup>94</sup> Aún así todos los cambios generados no ayudan a la situación actual de trabajo en nuestro país.

Hay que recordar que en el país existe una amplia sobreoferta de mano de obra, y muchos desempleados estarían dispuestos a aceptar cualquier condición con tal de obtener un ingreso, lo cual saben perfectamente las empresas, las cuales tomaran esa condición de necesidad ya con la protección de las autoridades, los trabajadores se encuentran más indefensos.

Además, aumentará el número de personas contratadas temporalmente, pero es previsible que no suba el número de horas disponibles de trabajo, lo cual nos indica que tampoco los sueldos subirán, además hay que analizar que con la antigua legislación los trabajadores despedidos que ganaban su reinstalación mediante un juicio tenían derecho a recibir el dinero equivalente a todos los salarios que debieron recibir durante el tiempo del proceso y con la actual legislación sólo deberá pagarse el equivalente a un año de sueldo cuando los juicios laborales tardan, en promedio, de 4 a 8 años en resolverse.

A continuación, analizaremos los objetivos con los que se planea seguir trabajando con la actual reforma laboral:

---

<sup>94</sup> Antonio Sandoval, *Diputados Aprueban Reforma Laboral*, El Universal, 07/03/2014 p. 19.

**Creación de empleos:** La generación de trabajo resultará afectada por el impacto de la reforma laboral aplicada a finales del 2012, sin embargo, se planea que los efectos a largo plazo sean más favorecedores para la creación de empleos.

**Crecimiento de la economía:** La economía del país requiere crecer durante este año para crear un millón de oportunidades laborales, pero las perspectivas más optimistas son de expansión.

**Cambios estructurales:** Las empresas ajustan los beneficios a sus trabajadores debido a la reducción de las prestaciones que también incluye la nueva reforma lo cual se prevé tenga un efecto positivo en la creación de empleos pero no así en la economía de los trabajadores.

**Informalidad creciente:** La oferta de trabajos sin contrato y sin seguridad social sigue afectando a la población ocupada, la cual prefiere seguir laborando en empleos informales pues los salarios en este tipo de ofertas tampoco son los adecuados para cubrir los gastos en la economía familiar, lo que hace que la economía informal crezca en vez de reducirse.

**Mejora en empleos formales:** Durante la presente administración operará el régimen de incorporación fiscal para que las empresas pequeñas puedan ofrecer acceso al IMSS, seguro de desempleo y crédito de vivienda.

**Seguro de desempleo:** La operación del seguro de desempleo podría evitar que más mexicanos se sumen a la informalidad debido a que provee de capital para buscar una oportunidad de trabajo con calidad.

**Menos cuotas:** Para incentivar la formalización del empleo durante este año se disminuirán las cuotas del IMSS para los trabajadores de menores ingresos.

**Plan de formalización:** Durante este año se consolidará el Programa de Formalización de Empleo, con el cual en el 2013 se logró que 445 mil personas con un trabajo informal pudieran obtener contratos.

**Adultos mayores:** La reforma hacendaria contempla estímulos para que las empresas contraten a trabajadores de más de 65 años. El apoyo consiste en una cuarta parte de su trabajo en efectivo.

Como se puede verificar con dichas acciones el Gobierno busca estabilizar los resultados de la reforma laboral pues a casi dos años de que fuera aprobada aún no se han conseguido los resultados que originalmente se propusieron.

También se puede percibir que los cambios a la reforma laboral son el resultado de los movimientos generados dentro del sistema neoliberal que hemos analizado.

La reforma laboral que fue aprobada por el Congreso de México y por el Senado de la República a finales del 2012, no generará los 400 mil nuevos empleos que el gobierno federal había anunciado en el momento de su creación, además de que podría ser causa de un incremento en el mercado laboral informal.

Es muy difícil poner números a los resultados que dará la reforma laboral en el país a lo largo del presente sexenio, sin embargo, debido a la situación actual del país está no contribuirá en la generación de nuevos empleos, contradiciendo las proyecciones emitidas por la Secretaría del Trabajo (ST) en México, quien señaló que la reforma a la LFT creará al menos 400 mil nuevas plazas formales en la economía.

El país debe de incluir en la ley laboral medidas de transparencia sindical, considerando que la iniciativa propuesta por el Presidente Calderón fue revisada y complementada con la propuesta del Congreso con medidas que eviten la precarización del trabajador y asegurar los derechos fundamentales del sector laboral.

El Gobierno menciona que la reforma laboral que propuso el Ejecutivo Federal reduce la discriminación, protege a grupos vulnerables, así como al sector que ofrece su trabajo para subcontratarse. Una de las razones que tiene el Estado para defender la reforma es porque el país sufre de una serie de problemas que ameritan un cambio en la legislación laboral que contrarreste los altos

índices de empleos informales y mejoren la competitividad y productividad de México.

El país requiere de reformas estructurales para impulsar a niveles óptimos el crecimiento económico del país, reconociendo que es apremiante que la reforma laboral combata los índices de desempleo y la informalidad del mercado, además de incentivar la inversión y el consumo en el mercado interno.

El país se encuentra en un momento en el que es urgente contar con un marco laboral, independientemente del cambio de Gobierno, en el que el país alcance niveles más competitivos, flexibles y modernos; siempre a favor de los trabajadores.

El proceso iniciado con la reforma laboral está marcado por una gran incertidumbre, aún con el tiempo transcurrido los resultados de la misma no han sido los que se esperaban y están lejos de los que se prometieron, el Gobierno menciona que aún no tienen cifras exactas que les permitan conocer cómo ha cambiado la generación de nuevos empleos. A simple vista no se ve un incremento, parecen llevar el ritmo normal. Tampoco han dado razón del impacto que ha tenido la nueva forma de contratación por capacitación.

Los resultados de la LFT reformada van a afectar los contratos colectivos de trabajo. Aunado a ello hay una gran inquietud y preocupación marcada por sindicatos del sector burocrático.

La reforma tiene por objetivo central una flexibilización salvaje de las relaciones laborales y la destrucción del espíritu tutelar hacia los derechos de las y los trabajadores con que fue concebida originalmente, sabemos de antemano que los resultados a largo plazo a consecuencia de la reforma ayudarán a todos los sectores empresariales y de gobierno pero no a la clase trabajadora.

A muchos trabajadores se les ha inculcado el temor de que la nueva Ley abra la puerta para permitir que sean sujetos de despido inmediato y que su patrón los sustituya por empleados subcontratados, a prueba, por capacitación inicial, etcétera. La nueva Ley permite efectivamente esas contrataciones, pero para

personas de nuevo ingreso. En ningún artículo se faculta a los empleadores despedir de manera arbitraria, pues siguen vigentes las causales que obligan a justificar el despido.

A pesar de que se hicieron varios intentos en ese sentido, en ningún momento se modificaron los requisitos existentes para el registro de nuevos sindicatos o para demandar la titularidad de un contrato colectivo de trabajo. De tal forma, esas opciones para la organización y la representación auténticas de las y los trabajadores siguen presentes en la Ley, si bien no deben olvidarse las trabas y obstáculos que, para ejercerlas ilegal y arbitrariamente, suelen imponer las autoridades laborales.

Otro punto importante a observar en la reforma es, que de ninguna manera, las modificaciones aprobadas pueden derivar en reducciones salariales o de prestaciones. Los preceptos de Ley en el sentido de que estas percepciones son irreversibles e irrenunciables siguen vigentes y no debe permitirse ningún chantaje para aceptarlas como condición para conservar el empleo.

Lo más importante son los resultados de lo que se hizo en la reforma a la LFT después de años de no llegar a ningún acuerdo y modificación. El hacer los cambios fue un gran acuerdo donde el principal objetivo era adecuar una Ley a las necesidades del siglo XXI.

### **3.3. Actores que intervienen en las relaciones laborales en México**

Actualmente, el mundo se debate ante la apremiante necesidad de modernizarse, la apertura económica y la competitividad son fenómenos a los que se tiene que enfrentar nuestra contrastante economía y carente desarrollo social, pues fluctúa entre ser considerada una nación desarrollada pero a su vez mantiene características propias de un país en subdesarrollo.

La dinámica del sistema neoliberal incita a mantener, aunque sea mínimamente niveles de productividad que generen ganancias para atraer inversionistas tanto nacionales como extranjeros independientemente del nivel de vida de la

clase trabajadora con la esperanza de ser estos quienes subsanen las problemáticas internas de desarrollo social y crecimiento económico.

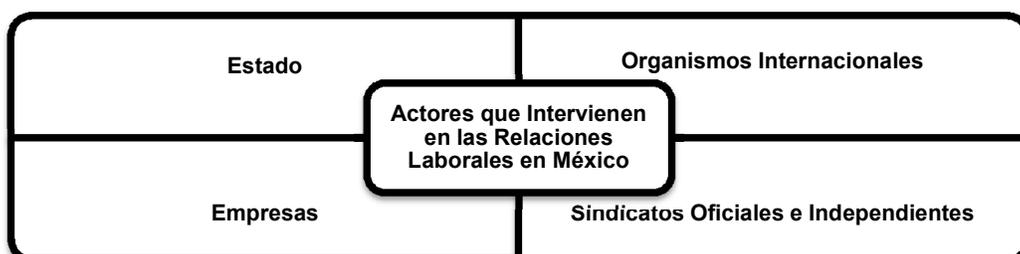
El deseo de romper récords en el volumen de producción de las empresas así como el incremento de las ganancias para lograr permanencia en los mercados, ha conducido a la implementación de novedosas formas de organización del trabajo que en México han desencadenado la flexibilización de las relaciones laborales en la práctica y recientemente reformas para actuar dentro del marco legal.

En México, la apresurada apertura comercial, ha implicado la aplicación de esquemas implementados con éxito en otros países con una evidente diferenciación de nuestra sociedad, en México se ha manejado la idea de que se debe esperar a que el actual sistema fructifique para formar una verdadera doctrina empresarial.

Las estrategias y percepciones de los diversos actores que participan en las relaciones de trabajo para lograr los cambios necesarios a favor de sus intereses en torno a los mercados del trabajo, la organización de la empresa, las políticas implementadas referente al nivel de vida de los trabajadores a través del empleo y los salarios, el sindicalismo y la flexibilidad laboral han sido cruciales en la redefinición de la relación entre capital y trabajo.

Esta reestructuración en México sigue caminos de acuerdo a las estrategias empresariales, el contexto institucional, los Organismos Internacionales, las políticas estatales y las características de trabajo previamente establecidas lo que incluye a los sindicatos, por lo cual en el presente trabajo analizaremos sus posturas. (Véase Cuadro 12)

**CUADRO 12. ACTORES DE LA RELACION LABORAL EN MEXICO**



Fuente: Elaboración propia.

### 3.2.1. Estado

Con la entrada en vigor del neoliberalismo en México en 1982 se generaron nuevas relaciones laborales dentro de los procesos productivos que a partir de la década de los años ochenta produjo cambios sustantivos en las políticas diseñadas por el Estado para adaptarse al nuevo patrón de acumulación centrando su atención en la atracción de capitales nacionales y extranjeros, a través del abaratamiento de mano de obra disciplinada y con derechos laborales disminuidos. "El Estado después de haber resquebrajado, en los hechos, la rigidez jurídica laboral, mudó sus objetivos en los últimos años de la década de los ochenta hacia la legalización y profundización de las prácticas en las que había coadyuvado con el capital para flexibilizar el uso de la fuerza de trabajo."<sup>95</sup> El cambio de modelo económico y sus efectos ha dado como resultado un aumento en la tasa de desempleo que con las diversas crisis, de las que ya se ha hecho mención, trajo consigo la pérdida de puestos de trabajo, dichos cambios han repercutido también en la caída del ingreso de los trabajadores pues con la adopción del modelo neoliberal los efectos esperados no fueron alcanzados, tanto empleos como salarios reales cayeron, sin embargo, la productividad aumentó pero los salarios siguieron deteriorándose y recientemente la flexibilización de la fuerza de trabajo plasmada en las leyes se hizo presente pues el Estado, las empresas y algunos sindicatos han llevado hasta las últimas consecuencias la reforma laboral favorable a sus intereses.

Para los años siguientes a 1983, el Estado buscó reestructurar los procesos productivos no solamente mediante la implementación de tecnología sino también modificó las relaciones laborales, que no necesariamente implicó establecer políticas en beneficio de los trabajadores sino que se instituyeron medidas que permitieron flexibilizar los derechos de los trabajadores a favor de la productividad mediante la reconversión industrial misma que prevalece hasta nuestros días.

Desde 1982, los salarios reales han caído y la inflación ha crecido a pasos agigantados, lo que hasta la fecha ha impedido mejorar las condiciones de vida

---

<sup>95</sup> Octavio Lóyzaga de la Cueva, *op. cit.*, p. 90.

de los mexicanos pese a que el Estado desde la década de los ochenta ha orientado su política a aumentar los niveles de vida de la población mediante: la oferta de trabajo propiciada por el crecimiento económico, el aumento de la productividad, la reducción de transferencias de recursos al exterior, mejoras en la educación, capacitación y la concertación de la política económica entre trabajadores, campesinos y demás sectores del gobierno, no obstante, si bien algunas de estas políticas se han implementado estos cambios no le han otorgado a la población la prosperidad prometida durante tres décadas.

Por su parte, los programas sociales creados por el Estado, al menos uno durante cada sexenio desde 1982 han tenido como objetivo en las diversas etapas superar las crisis y modernizar al país a costa de disminuir el de por si pobre nivel de vida de la población con el apoyo del movimiento obrero oficial. Estos programas también han buscado respetar los lineamientos del FMI que como consecuencia han profundizado las cuotas de desempleo.

Con la apertura al nuevo modelo, de 1982 a la actualidad se ha reducido el salario real, se ha racionalizado el gasto público, y entre los efectos podemos encontrar grandes índices de desempleo y subempleo masivo, la elevación de precios e impuestos en los productos, y un debilitamiento del contrato colectivo de trabajo, problemas que el Estado no ha podido subsanar y que por el contrario ha tomado una postura a favor del sector empresarial. Actualmente el Estado ha creado también nuevas limitaciones al derecho de huelga, se han suprimido relaciones laborales debido a la fusión, quiebra o venta de empresas y en consecuencia estas relaciones cambiaron con la apertura de nuevas compañías.

A estos costos se puede sumar: las modificaciones de cláusulas que protegían a los empleados para no alargar su jornada laboral o cambios de turno, la reducción de plazas, los nombramientos de confianza sin un sustento legal, en el sector público el congelamiento de plazas antes por contratos estables ahora por honorarios, la intermediación de empresas en el sector público y la ampliación de la carga de trabajo aumentando la vigilancia a los trabajadores. Estas políticas de las que se hace mención, si bien se aplicaban de forma ilícita en algunas empresas excluyendo las leyes, en 2012 tomaron un rumbo de

legalidad con una fuerte ayuda del Estado con la aprobación de la reforma a la LFT.

A partir de 1982, los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) dentro del rubro de política social comenzaron a señalar como propósito fundamental elevar la generación de empleo, el salario, así como la oferta de bienes de consumo laboral, sin embargo, al término de cada sexenio los índices propuestos no han sido alcanzados, ya que la explotación de los trabajadores y el quebranto de los salarios siempre ha estado presente.

A juicio de los gobiernos neoliberales fue necesario reformar la legislación laboral haciendo en diversos momentos intentos por modificar la ley mediante los partidos políticos y el gobierno en curso a través de conferencias públicas para impulsar a los diversos sectores, para el gobierno, ha sido necesario contar con todas las fuerzas políticas del sistema (sindicatos, empresas, entre otros), sin embargo, los intentos de reformar la ley laboral no fueron concretados hasta el 2012 ya que la práctica tomó sustento en la legislación, y para adecuar la normatividad a la recuperación económica nacional, además de la reforma laboral también se ha prometido aumentar las instituciones para proteger los derechos de los trabajadores, no obstante, antes de la segunda mitad del siglo XX, en México los triunfos alcanzados por la clase trabajadora a través de la creación de instituciones y el establecimiento de sus derechos en las leyes se vieron deteriorados en la recta final del mismo siglo ya que lejos de aumentar sus beneficios estos disminuyeron con las modificaciones a la ley y la adecuación de las existentes instituciones al nuevo esquema desprotegiendo sus derechos.

Actualmente, el gobierno se ha comprometido abiertamente a través de la modernización a contribuir al desarrollo social incrementando la oferta de empleos mediante: la inversión, el aumento de la productividad y la participación de los trabajadores en el proceso de cambio económico por la prevalencia del modelo neoliberal en México con un doble beneficio, por un lado un crecimiento económico y por el otro, un desarrollo social sostenido.

El Estado tiene obligaciones con el trabajador como un derecho humano de acuerdo a los principios generales en materia de protección y garantías y que deberán defenderse independientemente de las circunstancias económicas.

### **3.3.2. Empresas**

Las diversas organizaciones que representan el sector empresarial como la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), y también las pequeñas y medianas empresas han instado al Estado a lo largo de los años a eliminar el paternalismo en la legislación laboral para plasmar en ella nuevas políticas a favor de la acumulación. "En las nuevas empresas transnacionales que se instalan en el país, la flexibilidad se hizo presente desde su surgimiento. En las ya existentes antes de los ochenta, el proceso fue por etapas."<sup>96</sup> Cabe destacar que muchas de las empresas a través de la historia han implementado políticas internas que cubran sus necesidades a pesar de que antes del 2012 las leyes no habían sido modificadas a favor de sus intereses.

Las empresas de diversos perfiles siempre han estado a favor de aumentar el capital en detrimento de las relaciones laborales dentro de los diversos acuerdos y programas signados por este sector, así como en sus propuestas a través de documentos presentados en las últimas décadas.

En el caso de las grandes empresas, se ha pretendido flexibilizar al margen de las leyes o mediante ellas la movilidad de los puestos colectivos de trabajo, los turnos, los lugares de residencia por motivos de trabajo, la libertad para emplear trabajadores eventuales o mediante subcontratación a través de otras compañías, la libertad para contratar nuevo personal a costa de los sindicatos y la designación de puestos de trabajo de confianza reduciendo a los trabajadores sindicalizados.

---

<sup>96</sup> *Ibid*, p. 91.

Hoy en día, dentro de las empresas se han incrementado los controles de calidad, las estadísticas del proceso y el justo a tiempo, sobre todo en empresas exportadoras, transnacionales, privadas nacionales y las paraestatales que aún quedan.

Respecto de las pequeñas y medianas empresas la flexibilidad se ha dado en gran medida, ya que los controles estatales pasan desapercibidos con mayor facilidad, sin embargo, ésta es de menor intensidad que en las grandes empresas.

Para las empresas que no cuentan con mecanismos de vigilancia como los sindicatos la flexibilidad también es alta, ya que en ellas se subcontrata, existe movilidad interna, se recorta personal debido a la modernización del proceso, las jornadas son altas ya que los horarios son flexibles según las necesidades del empleo y las gerencias tienen la libertad de nombrar cargos de confianza.

Destaca también la solicitud en el aumento de tiempo productivo, las empresas han apoyado la multifuncionalidad en los puestos de trabajo, el establecimiento de nuevas formas de contratación como los becarios, practicantes y los empleos a prueba, y están a favor de la eliminación del ausentismo que incluye: puentes, días feriados, permisos, entre otros, exclusión de los privilegios que conlleva la contratación colectiva para una administración ágil, acelerar la privatización de seguridad social y la eliminación de la antigüedad por la de capacidad, habilidad y esfuerzo.

También han luchado por la movilidad de horario, del día de descanso, y del turno todo esto con el mismo nombramiento y sueldo, así como periodos de capacitación y prueba liberando de las responsabilidades al empleador y la reglamentación del salario por hora de trabajo.

Todas estas peticiones que eran claras para los empresarios desde la entrada del neoliberalismo en México en 1982 se vieron en su mayoría materializadas tras la reforma laboral establecida en el periodo presidencial de Felipe Calderón.

Con los argumentos de la globalización, la competitividad y la productividad el sector empresarial ha promovido la modificación de los derechos fundamentales de los trabajadores. Para los trabajadores individuales las demandas del sector empresarial han propuesto contrataciones temporales aún cuando estas no correspondan al trabajo prestado, la polivalencia, la elasticidad de la jornada laboral dependiendo de los intereses de las empresas, simplificar el procedimiento de rescisión de las relaciones laborales, sustitución del salario de jornada a salario por hora remunerando además al trabajador por el trabajo efectivo realizado, la flexibilización del salario a través de bonos, becas, entre otros con el fin de que las indemnizaciones, jubilaciones, entre otros no repercutan en el salario.

Las empresas a la par han buscado asignar salarios de acuerdo a lo que ellas consideran adecuado, es decir, a sus posibilidades, la eliminación del salario mínimo general y profesional por el de oferta - demanda y la capacitación orientada a la productividad y no la de evitar accidentes de trabajo.

Referente a los derechos colectivos de trabajo, la COPARMEX propone establecer la libre sindicalización, es decir, eliminar la obligatoriedad de la misma, para la transformación de sindicatos charros, es decir los que provienen de la burocracia sindical por los sindicatos blancos controlados por las empresas, democratizar la elección de los representantes de sindicatos para evitar la burocracia de los mismos y generar afinidad con los intereses de las empresas.

En el caso de los sindicatos, las empresas han buscado eliminar la solidaridad entre estos, delimitando su actuación al área que a cada uno corresponde para evitar huelgas masivas entre sindicatos del mismo sector y así no perjudicar el funcionamiento de la empresa aún y cuando la empresa legalmente no se ve obligada a pagar los salarios caídos que resulten de este objetivo.

Buscan que para la solución a un conflicto el arbitraje sea obligatorio y no opcional para los trabajadores en la huelga, así como permitir ésta siempre y cuando antes de que estalle se compruebe que la mayoría de los trabajadores

están a favor de la misma y por último, limitar el número causal de huelga en la ley.

Al margen de la legislación desde la apertura al modelo neoliberal en 1982 muchas de estas propuestas se pusieron en marcha al margen de la legislación, sin embargo, muchas de ellas tras la reforma laboral cobraron legalidad.

También por lo que respecta al sector empresarial podemos destacar: la eliminación en los contratos colectivos de trabajo, la cláusula de admisión y exclusión, compactar los puestos de trabajo de modo que un trabajador realice diversas tareas, limitar el contenido en los contratos colectivos de trabajo restringiendo por ejemplo las prestaciones a lo estrictamente necesario y por último vedar la intervención del Estado otorgando autonomía a sindicatos y empresas en la negociación de las cláusulas del mismo.

Es importante mencionar que las empresas en el país operan en mercados oligopólicos y por lo tanto, las ventajas de costos no se traducen necesariamente en precios más bajos para los consumidores o salarios más altos para los trabajadores, considerando que las ganancias se canalizan hacia las casas matrices. En este sentido para mantener las diferencias salariales entre países, las empresas requieren sindicatos débiles que les permitan mantener bajos salarios.

Las empresas han logrado una parte sustancial de sus objetivos, con el apoyo del Estado y algunos sindicatos, han conseguido reforzar la prevalencia del sistema neoliberal, sin embargo, así como los demás entes que participan en la configuración de las relaciones laborales en México si bien cuentan con derechos también tienen obligaciones que buscan sean eliminadas colocando al trabajador con grandes desventajas en nuestros días.

### 3.3.3. Sindicatos

A partir de 1983, tras las desigualdades entre los niveles económicos y de desarrollo social que afectaron las relaciones laborales, sindicatos oficiales y sindicatos independientes han llevado a cabo protestas en demanda al respeto de sus derechos. A consecuencia de dichas desigualdades los movimientos sindicales han aumentado en los últimos años tras las reformas acogidas en las últimas administraciones. "El sindicalismo independiente ha manifestado su postura en torno a la reforma laboral a través de diversos foros en los que ha participado desde hace varios años por medio de sus dirigentes y abogados."<sup>97</sup> Para todos los sindicatos, los resultados de estos años tras una larga lucha no fueron los esperados algunos de ellos se retractaron para concluir al día siguiente huelgas, otros terminaron conflictos con la liquidación de trabajadores o fueron declarados movimientos inexistentes.

A la par el sector público y privado han generado pactos que disminuyen los derechos laborales enormemente donde algunas empresas se han comprometido a revisar el aumento salarial con una condicionante: la modificación del contrato colectivo de trabajo.

Con el paso de los años empresas vanguardistas como por ejemplo Petróleos Mexicanos (PEMEX), Teléfonos de México (TELMEX), Altos Hornos de México, entre otras empezaron a dejar sentir entre los trabajadores la flexibilidad de sus derechos poniendo en alerta a las organizaciones sindicales independientes.

Entre los planteamientos fundamentales de los sindicatos en defensa de los derechos de los trabajadores destaca la lucha por mejorar en el salario mínimo, el pago de 56 horas por 40 de trabajo, incremento en el periodo vacacional, la capacitación con el objetivo de mejorar las capacidades, talento y habilidades de los trabajadores y no solamente a favor de la productividad.

Es importante destacar que los sindicatos instan a los sectores involucrados a tomar decisiones que incrementen la productividad mediante la negociación

---

<sup>97</sup> *Ibid*, p. 103.

con los trabajadores y no a costa de minimizar sus derechos, con una clara oposición a que se flexibilicen los derechos fundamentales.

Respecto de los derechos colectivos de trabajo, tema central para los sindicatos solicitan el cumplimiento de la libertad sindical ya que consideran que la propia legislación pone trabas a la formación de sindicatos independientes, que se mantenga en derecho de huelga, la eliminación de la afiliación de los sindicatos o sus integrantes a cualquier partido político y que se derogue de la LFT el precepto de rendir informes a las autoridades laborales de su actuar, entre otros.

Dentro del sindicalismo independiente y semiindependiente se inscriben dos agrupaciones importantes: La Coordinadora Intersindical Primero de Mayo (CIMP) y la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) que hacen un llamado a los trabajadores y población en general para unirse y lograr los siguientes objetivos:

- Una jornada de 30 horas con pago de 56, en contra de la privatización de la seguridad social, la petroquímica, la luz, ferrocarriles y toda aquella rama estratégica para el país.
- Por la cancelación de la deuda externa y el TLC.
- Un programa alternativo que incluya las demandas de los sindicatos mediante la alianza obrero-campesino.
- La solidaridad a las luchas internacionales a favor de la protección de los derechos del trabajador.

En realidad, estas instituciones luchan por la creación de un manifiesto político que abarque el ámbito nacional e internacional en materia laboral debido a las políticas neoliberales dictadas por los Organismos Internacionales.

Cabe destacar que los sindicatos han pugnado por la participación directa de los trabajadores en la normatividad de sus derechos, claro está contra la flexibilidad laboral por la igualdad de los derechos entre hombres y mujeres trabajadoras.

Esta clase de sindicatos manifiesta que el corporativismo hoy en día es obsoleto, ya que si bien resultó exitoso durante el milagro económico mexicano hoy en día es económico y socialmente ineficiente.

La UNT por su parte promueve los siguientes principios: libertad de afiliación sindical, contratación colectiva, salarios justos, respeto al trabajo de mujeres, derecho a la jubilación, derecho a la vivienda, capacitación, derecho de huelga, seguridad social, entre otros.

El sindicalismo oficial, también denominado sindicalismo burocrático corporativizado que comprende a la CTM, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) intervienen en las relaciones laborales con un perfil definido, pues es bien sabido que sus dirigentes buscan mayormente beneficios políticos y económicos del Estado y empresarios a costa de los trabajadores.

Algunos de estos sindicatos oficiales en diversos foros laborales y medios de comunicación han emitido su postura, la cual concuerda con varias de las ya enunciadas por los sindicatos independientes, sin embargo, se añaden tintes empresariales y de Estado en aumento de la productividad pero con una mejor distribución de los recursos obtenidos.

En palabras de Ludge Pries básicamente nos encontramos en tres modelos de flexibilidad laboral en las cuales interviene el sindicato:

Una solución denominada "neotaylorismo de flexibilidad externa."<sup>98</sup> Un modelo, que trae aparejada la precarización del empleo con la contratación de trabajadores eventuales, subcontratación y alta tasa de rotación reduciendo los espacios de intervención de los sindicatos.

---

<sup>98</sup> *Ibid*, p.133.

Otra forma de implementar la flexibilidad es la de "paternalismo renovado."<sup>99</sup> Esta implica una mayor participación de los trabajadores dentro de la empresa con planes de capacitación.

Por último, también se revisa la "flexibilidad concertada"<sup>100</sup> dentro de la cual la empresa y el sindicato negocian las modificaciones en la organización de trabajo donde ambos comparten beneficios, es en estos casos donde los sindicatos verdaderamente representativos cobran importancia.

La implementación de las políticas económicas en el ámbito laboral dentro del marco neoliberal han tenido éxito, sólo algunos sectores de obreros organizados han luchado para disminuir sus efectos sobre todo aquellos de los sindicatos independientes, es decir, los verdaderamente representativos que constituyen una minoría en el sindicalismo mexicano.

En la mayoría de estas organizaciones se ha dejado al margen a los trabajadores, ya que al paso del tiempo estos sindicatos se han convertido en sindicatos carentes de una verdadera representatividad ya que sólo persiguen intereses propios como ventajas económicas o políticas a favor de su dirigencia dentro de la organización, creando una burocracia sindical bajo el cobijo de los partidos oficiales al mando, en consecuencia han dejado de luchar por la preservación de los derechos laborales.

El corporativismo también ha buscado prevalecer siendo este último útil para el Estado a favor de sus intereses, permitiendo en nombre de la productividad incrementar la plusvalía mediante la reducción de los contratos colectivos. En ocasiones, cuando los sindicatos no persiguen los intereses de los trabajadores también coadyuva en el logro de los objetivos empresariales.

Estos elementos han reducido el empleo, el poder adquisitivo de los salarios, exclusión en los contratos, flexibilización de sus derechos al margen de la ley y las condiciones de trabajo, es decir, movilidad en el puesto de trabajo, lugar de residencia, entre otros, primordialmente a consecuencia de la crisis por las políticas neoliberales instrumentadas.

---

<sup>99</sup> *Idem*

<sup>100</sup> *Idem*

### 3.3.4. Organismos Internacionales

En el mundo actual, los países se organizan mediante la creación de Organismos Internacionales cuyo objetivo es promover la ayuda, la cooperación, el crecimiento económico, el desarrollo social, y la homogeneización de sus políticas internas, sin embargo, en la práctica los Organismos Internacionales que intervienen en las relaciones laborales detrás de las políticas dictadas no siempre persiguen el bienestar social. "Además de la influencia de los Estados, las empresas y algunos sindicatos también están presentes las instituciones multilaterales como las Naciones Unidas y sus organismos el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, los bancos multilaterales de desarrollo y otras similares."<sup>101</sup> Estos Organismos Internacionales por diversas circunstancias mantienen una estrecha relación con México.

Como se ha descrito, los Organismos Financieros Internacionales fueron instituciones creadas para reducir la pobreza en los países a través de apoyos financieros. El FMI y el BID que han hecho préstamos a México mediante la firma de cartas de intención han establecido normas para regular el gasto público, la distribución del mismo y también algunas medidas para favorecer a los capitales nacionales y extranjeros que restringen los derechos de los trabajadores. Esta relación en México ha generado una dependencia económica y social a través de la historia por el constante endeudamiento externo y por consiguiente la firma de convenios desfavorables para México a cambio de préstamos.

Como se comentó en el capítulo uno del presente trabajo, México con relación a los Organismos Financieros Internacionales se encuentra en una dinámica de prestamista prestatario y por lo tanto de acreedor - deudor, lo cual ha limitado la libre toma de decisiones por parte del Estado mexicano ante las necesidades de su población para mejorar su nivel de vida. "México ha pasado por todo tipo de crisis recurrentes en las últimas tres décadas: la crisis del petróleo, la de la

---

<sup>101</sup> Paul Streeten, "Globalización y competitividad: ¿Cuáles son las implicaciones para la teoría y práctica del desarrollo?" en Louis Emmerij, José Núñez del Arco (comp.), *op. cit.*, p. 126.

deuda, la del déficit fiscal, la bancaria, y la crisis financiera internacional."<sup>102</sup> En todas ellas, nuestro país ha tenido el apoyo de los Organismos Internacionales con sus respectivos programas de ajustes y disciplina fiscal. Incluso dentro de los datos que ofrece el periódico El Economista en 2009 México se había convertido en el mayor receptor de préstamos del BID reportando el mayor volumen de financiamiento anual en la historia de esta relación bilateral.

Dentro de la relación entre México y los Organismos Internacionales se pueden reconocer:

- Financiamiento en materia económica y social.
- Establecimiento de políticas en materia de crecimiento económico y desarrollo social.
- Asistencia técnica.
- Instrumentos financieros con mayores beneficios para México.
- Financiamiento preferencial a instituciones privadas y civiles.
- Participación de empresas mexicanas en proyectos internacionales.
- Participación de México en foros internacionales.

Los Organismos Financieros Internacionales han reconocido el liderazgo de México en América Latina, sin embargo, son obvios los retos que enfrenta de crecimiento, productividad y desigualdad mismos que han prevalecido a lo largo de los años y que hasta el momento no han encontrado una solución.

Para el Presidente del BID, Luis Alberto Moreno y el vicepresidente del BM Hasan Tuluy, lo que suceda con México por tamaño e influencia condicionará el futuro del continente. En el periódico El Universal del 09 de Enero de 2013 ambos personajes señalaron las pretensiones de los Organismos Financieros para que esta sea la década de transformaciones en el país.

Los Organismos Financieros reconocen que son necesarias políticas que atiendan los temas de productividad a favor de mejorar el ingreso para la

---

<sup>102</sup> Marcos Mares, *México, el FMI y el BID*, El Economista, Versión en línea en <http://eleconomista.com.mx/columnas/columna-especial-empresas/2010/03/16/mexico-fmi-bid> Consultado 24/03/2014.

población, los mismos organismos apoyan las nuevas políticas laborales donde destaca la formación en el trabajo y han insistido para que México genere una política en materia de seguridad social para impulsar el crecimiento de las empresas.

Por su parte, en opinión de la CEPAL, dentro de un país con fuga de capitales, desempleo, desaparición de recursos financieros en los últimos gobiernos, déficit en la balanza comercial entre otros aspectos este organismo recomienda mecanismos de políticas económicas y sociales de acción a largo plazo creando y reivindicando a las instituciones con un adecuado equilibrio entre Estado y mercado.

Las reformas implementadas por el gobierno a partir de la reforma laboral en 2012 y las que actualmente se han llevado a cabo entre ellas la fiscal y la energética, han sido bien vistas por la CEPAL ya que asevera retoman el papel del Estado para el bienestar de la población.

El Organismo Internacional encargado de proteger los derechos de los trabajadores la OIT, mayormente ha limitado su actuar al solo emitir recomendaciones a los países miembro sobre las condiciones de los trabajadores y no obliga a seguir dichas recomendaciones a diferencia de los Organismos Financieros Internacionales, las recomendaciones a las que se hace referencia se fundamentan en las quejas que los trabajadores, sindicatos y empresas presentan debido al modelo laboral mexicano.

Dentro de las recomendaciones que México ha recibido por parte de este Organismo Internacional destaca:

- Medidas para iniciar diálogo constructivo entre organizaciones de trabajadores y organizaciones de empleadores sobre la aplicación de la legislación laboral.
- La imposición de restricciones al empleo y trabajo en niños.
- Revisión de las actividades de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

En Junio de 2013 en el marco de la 102ª Conferencia Internacional del Trabajo, la OIT y el gobierno de México remarcaron la importancia de regular el área laboral conforme a estándares internacionales en función del cumplimiento de los objetivos del PND.

El 17 de Junio de 2013 en Ginebra, México y la OIT suscribieron un Convenio de Cooperación. El documento, suscrito por el Secretario del Trabajo y Previsión Social de México, Alfonso Navarrete Prida, y por el Director General de la OIT, Guy Ryder, tuvo como uno de sus objetivos principales la promoción de un piso de protección social y marcaron el inicio de una iniciativa para abordar en forma conjunta la lucha contra la informalidad, la primera está relacionada con garantizar el acceso a servicios sociales básicos para los pobres, esta acción abarca ingresos y atención médica básica. Dicho acuerdo se acordó tendrá una duración de 5 años, mismos que podrán renovarse.

Por su parte México deberá reforzar sus relaciones bilaterales y ampliar la cooperación internacional como compromiso para aportar mejores prácticas y conocimientos que contribuyan a la solución de los desafíos globales en materia laboral.

En síntesis, México y la OIT han generado una alianza en diversos ámbitos para regular el mercado laboral en el país con la participación del sindicato oficial y las instituciones representantes del sector empresarial, Alfonso Navarrete Prida reconoce que la productividad constituye un pilar fundamental de la administración de Enrique Peña Nieto.

### **3.4. Perspectiva 2014**

Al analizar la historia de México se puede afirmar que es un país reformador en muchos sectores, algunas de las reformas implementadas contienen un gran contenido de racionalidad. Con cada grupo de leyes se ha marcado el inicio de una nueva etapa en la historia del país, muchas de ellas aún siguen vigentes hasta nuestros días, dotadas de un gran sentido social ya que el pueblo en general las percibe directamente.

Los resultados obtenidos del gobierno en curso por lo que respecta al regreso del PRI después de doce años de gobierno de la derecha tienen dos caras, pues después de un año y algunos meses en el poder se han pensado al menos diez reformas legislativas.

Desde que Enrique Peña Nieto asumió el poder a finales de 2012 ha actuado con rapidez para efectuar transformaciones a las leyes existentes, modificándolas de fondo lo que reforzó su imagen pública ante otros países, calificadoras como Moodys y Organismos Internacionales quienes externan sus expectativas en las reformas concernientes a educación, tecnología, reforma fiscal e infraestructura para acabar con la pobreza como clave de un Estado de Bienestar.

En el caso de las calificadoras después de valorar las proyecciones del país México obtuvo una nota de A, algo particularmente difícil en América Latina lo cual para la mayoría de los inversionistas fue interpretado como un país favorable para la inversión.

En palabras de José Carlos Díez, economista y columnista en el periódico El País "después de muchos años ya no se habla de México sólo por el narcotráfico sino porque es uno de los países más atractivos para invertir".<sup>103</sup> La causa de tal afirmación tiene su origen en el plan de reformas implementadas por Peña Nieto pese a las proyecciones de la sociedad y los medios de comunicación para algunos economistas como Díez afirman que este año se generará un alto crecimiento, no sin antes reconocer que la estabilidad en los precios se ha conseguido hasta el momento deteriorando los salarios.

El otro riesgo es que ante la débil alternativa de inversión en otros países emergentes se genere en México una llegada masiva de flujo de capitales que si bien generará empleo no traiga consigo beneficios absolutos para trabajadores y PYMES.

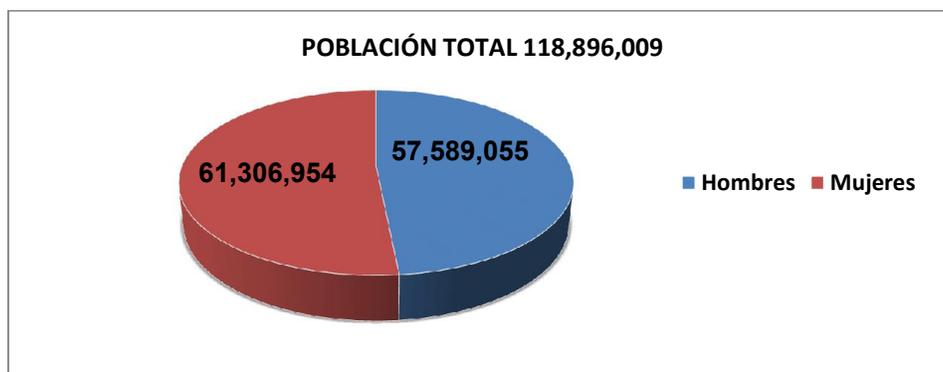
---

<sup>103</sup> José Díez, *México en construcción*, El País, Versión en línea en [http://economia.elpais.com/economia/2014/03/13/actualidad/1394743673\\_660690.html](http://economia.elpais.com/economia/2014/03/13/actualidad/1394743673_660690.html) Consultado 19/03/13.

Mediante el acuerdo Pacto por México, entre los dos principales partidos: el PRI y el PAN se inició la promulgación de reformas en materia laboral a la cual siguieron otras para estimular la inversión y la productividad en nuestro país como prueba del compromiso del Gobierno con el sistema predominante.

El 2014 inicio con la consumación de una seria transformación de las leyes en nuestro país en materia de empleo, educación, telecomunicaciones, reforma energética, reforma electoral y una desatinada reforma fiscal en discordancia con los elevados índices de pobreza en nuestro país lo que causo grandes inconformidades en la ciudadanía mexicana a través de grandes movilizaciones y fuertes críticas de la opinión pública pues no fueron percibidas en un sentido positivo. Por tal motivo, para el Presidente Peña Nieto este año deberá de ser un periodo para consolidar su administración y dar resultados que beneficien a la población que hoy en día alcanza poco más de 118 millones de ciudadanos entre hombres y mujeres (Véase Gráfica 1).

**GRAFICA 1.  
OCUPACION Y EMPLEO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013**



Fuente: Elaboración propia con datos de, INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores Estratégicos, <http://www.inegi.org.mx> consultado 14/04/2014.

Los retos que enfrentará la presente administración deberán de ser prioridades claras para que el escenario no se torne aún más complejo ya que los niveles de crecimiento económico como se previeron tampoco han sido alcanzados.

Por otra parte, en oposición a estas reformas encontramos altos índices de desempleo, falta de motivación en gran parte de la ciudadanía para buscar oportunidades, personas empleadas con disposición para ampliar sus expectativas en el empleo, los empleados por sector de actividad económica y

sus prestaciones sociales, la educación para una mano de obra calificada, la apertura para contratar individuos con o sin la experiencia suficiente para desempeñar un puesto de trabajo sobre todo en aquellos jóvenes en busca de una oportunidad al término de sus estudios, entre otros, todos ellos identificados como la población de más de 14 años lo que representa actualmente a más de 88 millones de mexicanos (Véase Gráfica 2 y 3).

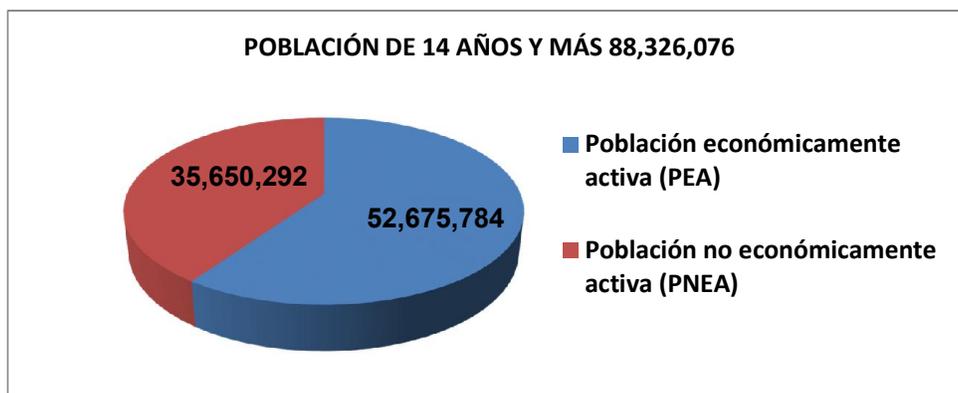
Es importante mencionar que el incremento de la población en edad de trabajar es producto a su vez de la ampliación de la población y de que hoy en día se contabiliza dentro de las estadísticas a las personas que trabajan pocas horas y a las que ayudan a la familia sin retribución alguna por ejemplo en la agricultura, el comercio y los servicios.

**GRAFICA 2  
OCUPACION Y EMPLEO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013**



Fuente: Elaboración propia con datos de, INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores Estratégicos, <http://www.inegi.org.mx> consultado 14/04/2014.

**GRAFICA 3  
OCUPACION Y EMPLEO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013**



Fuente: Elaboración propia con datos de, INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores Estratégicos, <http://www.inegi.org.mx> consultado 14/04/2014.

Pese a las reformas establecidas al inicio de este año, las proyecciones económicas proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) demuestran que al inicio se auguraba una administración con altos índices de crecimiento económico aproximadamente del 3%, sin embargo, las expectativas actualmente han disminuido, esta situación es alarmante ya que en favor de este factor se han desatendido otras problemáticas sociales incluidas las relaciones laborales en el país.

Expuesto lo anterior, todo lo que se ha modificado en nombre de la democracia, el progreso y desarrollo de México sigue priorizando los niveles de productividad sin que ello repercuta en mejores condiciones de vida para la población, es decir, se busca reorganizar el capital en aras de retomar un adecuado nivel de acumulación. Esta restauración demandó algunas mutaciones del sistema en relación al trabajo, podemos mencionar que dichas alteraciones trajeron repercusiones para el mundo del trabajo como la desregulación de los derechos de los trabajadores que hoy en día afecta a toda la población, fragmentando a la clase trabajadora, precarizando y tercerizando la fuerza de trabajo y la transformación de los sindicatos a un sindicalismo de empresa.

La fuerza de trabajo a la que se hace referencia está constituida por las personas en edad de trabajar (PET), mismas que laboran o que están en busca de un trabajo, es decir, aquellos ciudadanos que participan en el mercado de trabajo. En los países en desarrollo como lo es México, las causas de desempleo son múltiples, en nuestros días el número de desempleados, es decir, la cantidad de personas interesadas en el mercado laboral que aún no han encontrado oportunidades representa millones de personas (Véase Gráfica 4).

El desempleo en México está presente y podemos atribuirlo a diversos factores entre los cuales podemos ubicar:

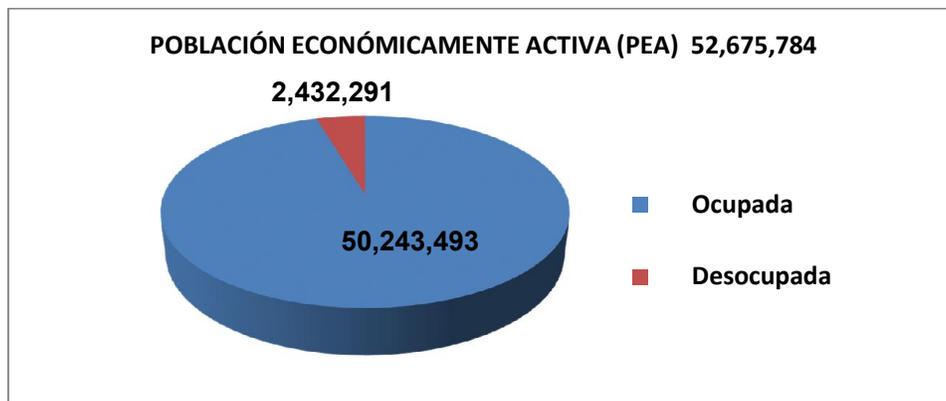
- La falta de factores complementarios como capital e infraestructura.
- La ausencia de instituciones y programas de capacitación.

- Las aspiraciones de algunos trabajadores en relación con el trabajo, lo que les impide aceptar ciertos trabajos.
- Las barreras al empleo resultado de los niveles inadecuados de nutrición, salud y educación de los trabajadores.
- La baja demanda de los países desarrollados de productos provenientes de los países en desarrollo producto del lento crecimiento económico, el progreso tecnológico y las barreras comerciales pese a los tratados firmados.

Es importante destacar además que la población ocupada que se muestra en la gráfica 4 no detecta la calidad de los trabajos generados en la economía ni la remuneración que reciben los individuos de su trabajo, por lo que se requiere orientar una serie de políticas para corregir los desajustes ocasionados por la reforma laboral que impiden mejores empleos y bien remunerados.

En lo que corresponde a la población desocupada es necesario generar una amplia oferta de trabajo que permita a la población aplicar sus habilidades y adquirir un mejor nivel de vida, ya que si comparamos los índices de empleo del 2012 las estadísticas nos arrojan cifras inferiores en comparación con el año de referencia.

**GRAFICA 4  
OCUPACION Y EMPLEO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013**

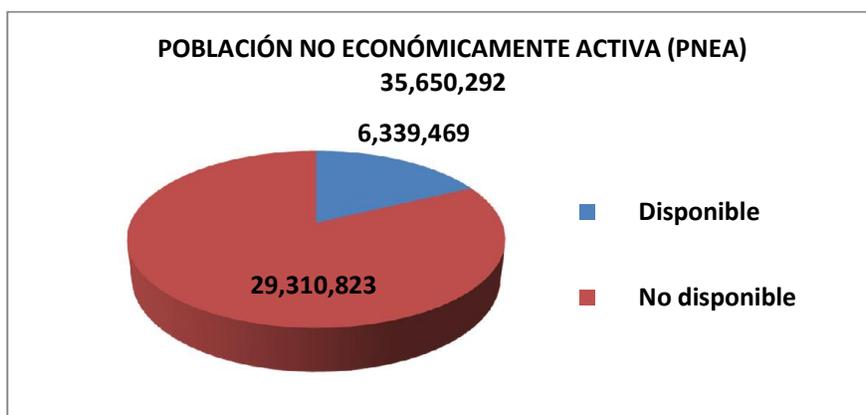


Fuente: Elaboración propia con datos de, INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores Estratégicos, <http://www.inegi.org.mx> consultado 14/04/2014.

En la actualidad, el conformismo y las aspiraciones de un gran número de la población juegan un papel muy importante pues son muchas las personas que dentro de este grupo no han trabajado, no han buscado trabajo ni ven como

opción emplearse por diversos factores, este conjunto representa a más de 6 millones de mexicanos en posibilidad de trabajar pero que no lo hacen, sobre todo por lo que corresponde a la porción de la población disponible para desempeñarse en el mundo del trabajo (Véase Gráfica 5).

**GRAFICA 5  
OCUPACION Y EMPLEO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013**



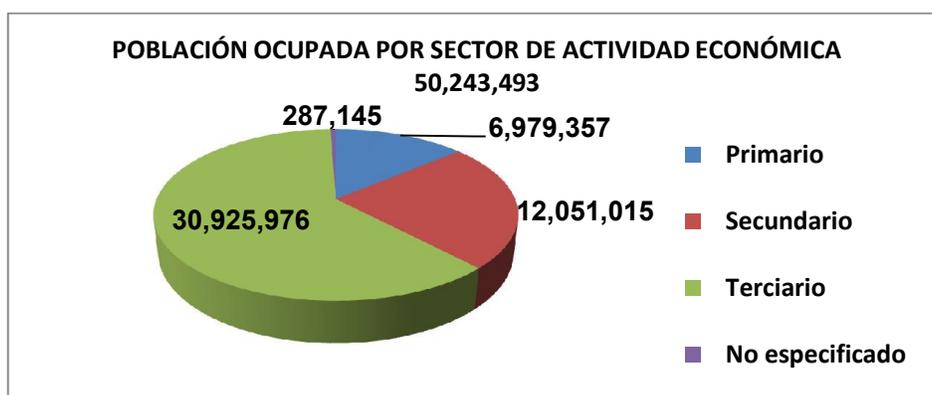
Fuente: Elaboración propia con datos de, INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores Estratégicos, <http://www.inegi.org.mx> consultado 14/04/2014.

Para esta fracción de habitantes el gobierno en curso y la población en general necesitan crear mecanismos que permitan generar en los individuos interés en el mundo del trabajo a través de mejores empleos y mejor remunerados.

El 2013 reportó mayor actividad en ciertas áreas lo que a su vez generó más puestos de trabajo como se aprecia en la gráfica 6, destacando los servicios para empresas y familias, los servicios sociales, las manufacturas y en último lugar la agricultura.

De acuerdo con el registro del IMSS difundido por la STPS en el mes de marzo del año pasado se generaron menos empleos formales creciendo la cifra de los trabajos eventuales en el sector urbano y mayormente en el rural, muchos de estos trabajos no fueron registrados para permitir a esa parte de la población contar con seguridad social, sobre todo a lo que corresponde al sector rural el cual ha sido fuertemente castigado durante décadas.

**GRAFICA 6**  
**OCUPACION Y EMPLEO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013**



Fuente: Elaboración propia con datos de, INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores Estratégicos, <http://www.inegi.org.mx> consultado 14/04/2014.

El trabajo por cuenta propia en México tras la reforma laboral es una tendencia que va en ascenso (Véase Gráfica 7), esta modalidad de trabajo ya es recurrente para los mexicanos, a este efecto se une la falta de empleo formal por lo cual muchas personas prefieren o tiene que independizarse de alguna forma.

Las estrategias orientadas al exterior debido al modelo económico han excluido, hasta ahora, a un número creciente de mexicanos los cuales se han autoempleado o han formado negocios muy pequeños y han adoptado un estilo prácticamente de sobrevivencia haciéndolos especialmente vulnerables en el mercado.

**GRAFICA 7**  
**OCUPACION Y EMPLEO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013**

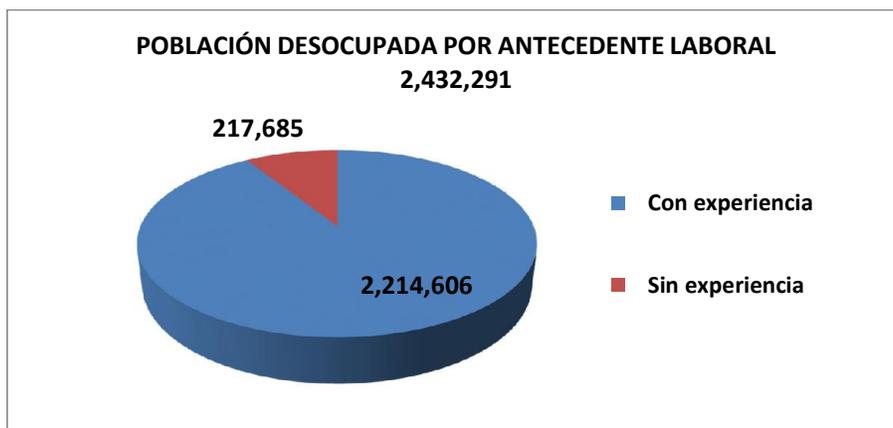


Fuente: Elaboración propia con datos de, INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores Estratégicos, <http://www.inegi.org.mx> consultado 14/04/2014.

Por su parte, la educación pilar fundamental de toda sociedad y que involucra a la clase trabajadora como parte de sus cimientos para consolidar individuos calificados a pesar de las reformas acogidas para elevar el nivel de educación

requiere de inversión en infraestructura y de la creación de instituciones que velen por los intereses de los sectores más desprotegidos para una sociedad mejor preparada que enfrente los retos de la dinámica vigente (Véase Gráfica 8).

**GRAFICA 8**  
**OCUPACIÓN Y EMPLEO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013**



Fuente: Elaboración propia con datos de, INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores Estratégicos, <http://www.inegi.org.mx> consultado 14/04/2014.

Para algunos, las metas proyectadas para este año de crecimiento, la creación de empleo y bienestar pudieron haber alcanzado mejores resultados sobre todo porque al inicio del mandato de Peña Nieto se generaron expectativas positivas.

Las economías desarrolladas se han fortalecido a su vez que economías emergentes como México han desacelerado su crecimiento, pues nuestra nación al igual que muchas de estas economías estará sujeta a tensiones financieras y a la evolución de otros países.

Dentro del país, los recursos no se han aumentado simplemente han cambiado de rumbo, en cualquier economía como México no sorprende ver que algunos grupos progresan más que otros; tal situación no debería importar siempre y cuando no se produzca un aumento absoluto de la pobreza y que aquellos rezagados puedan eventualmente alcanzar a los que se hallan en mejores circunstancias.

La situación actual en México es ciertamente precaria dado que la mayoría de los trabajadores reciben ingresos muy bajos sin mencionar los que no cuentan con un empleo; actualmente, las prestaciones son un privilegio de la minoría.

Para el gobierno es urgente establecer una política económica y social para la generación de empleos y el combate a la pobreza y no como un producto del crecimiento y la estabilidad macroeconómica.

## Conclusiones

Como se revisó a lo largo de la investigación se comprueba la hipótesis sobre que la evolución del sistema predominante ha impactado mayormente de forma negativa en las relaciones laborales en México, dicho modelo se ha adoptado alrededor del Mundo sin garantía de que hasta ahora sea eficiente y efectivo para superar los desequilibrios económicos y sociales que se viven, creando periódicamente crisis y desigualdades sociales. México ha adoptado dicho modelo por presiones externas debido a su condición de economía subdesarrollada, pero también por voluntad propia con la promesa que esto creará un crecimiento económico favorable y un adecuado desarrollo social, sin embargo, esto no ha repercutido en mejores condiciones de vida para la clase trabajadora; por el contrario, se ha buscado favorecer el capital en detrimento de la misma. Desde una u otra lectura, estamos frente al agotamiento del modelo.

La política imperante en América Latina y por ende en el país, es la de restricciones en la intervención del Estado, es decir, de desestatización para crear condiciones de confianza al sector privado para que éste asuma un papel rector en la economía en torno al objetivo de ganancia, así como la eliminación de las políticas de control del comercio exterior y de precios, instrumentando políticas reductivas de participación plena del Estado favoreciendo una economía abierta, la productividad y el aprovechamiento de las ventajas comparativas en México.

Asimismo, se busca la plena integración con el mundo desarrollado como estrategia para la solución de los problemas en la zona con una posición subordinada, las economías desarrolladas sitúan en un lugar de desventaja a la periferia desplazando las exportaciones de estas, e importando más maquinaria y equipo para modernizar la planta productiva en aumento de dicha integración disminuyendo el efecto multiplicador sobre el ingreso, el ahorro y el empleo. Al integrarse las economías latinoamericanas a la economía mundial, se han convertido en economías susceptibles a fluctuaciones del acontecer

internacional, y al ser más abiertas y tener una baja productividad y desequilibrios productivos se vuelven vulnerables.

Las políticas de ajuste que se han adoptado: apertura económica, privatizaciones y extranjerización para lograr una mejor inserción en la economía mundial han propiciado altas tasas de desempleo, y una drástica caída en el nivel de vida de la mayoría de la población, pérdida de soberanía, disminución de la participación del Estado y la reducción de los gastos para el bienestar social.

Los cambios en el poder que causaron la apertura comercial como disminución de la participación el Estado y de los ciudadanos en los procesos económicos, ha hecho más largo el camino para alcanzar un verdadero cambio armonioso y de beneficio común ante la expansión del neoliberalismo en sus distintos niveles.

En la medida que estos problemas existan nos faltará mucho camino por recorrer para alcanzar un desarrollo óptimo, para que esto suceda se necesitan políticas a largo plazo y permanentes (no sexenales), estratégicas y con efectos multiplicadores sobre el empleo, producción e inversión, se necesitan verdaderos acuerdos entre los sectores de la industria, el comercio y las finanzas para que los proyectos sociales vayan encaminados a un solo punto, el bienestar social. Cabe mencionar que los recursos, existen. El problema radica en que tengamos la inteligencia para sacar de ellos el mayor provecho, y sobre todo que tengamos un pensamiento a futuro de corte nacional.

Frente a todo este panorama, resultado del modelo neoliberal, se puede identificar que las instituciones en vez de favorecer las políticas sociales en su conjunto, formaron parte de los obstáculos, para impedir un crecimiento sostenido, manejado por los intereses particulares mediante políticas fiscales.

Por otra parte, el papel que juegan las empresas públicas y privadas es muy importante, pues, muchas de las primeras han sido ineficientes, no obstante, no es una característica general, ya que algunas de ellas han tenido éxito, pero las

privadas se han convertido en una fuente de preocupaciones para los ciudadanos.

Los nuevos riesgos de la liberalización financiera conducen a la economía mexicana a adoptar políticas macroeconómicas preventivas, orientadas a evitar la deuda insostenible tanto del sector público como privado y se acompañan de esquemas de regulación, si bien estas políticas existen es importante mencionar que son parte de una agenda incompleta ya que no contemplan las estrategias de reactivación interna. Es innegable que la adopción de dichas políticas no solucionan los problemas de inestabilidad e inflación considerando que los tiempos de auge y crisis son propios de los sistemas financieros, sin embargo, es innegable que los lazos entre México y la globalización del neoliberalismo ha marcado una seria sensibilidad en su economía como resultado de una fuerte dependencia del exterior.

Hoy en día, el neoliberalismo a diferencia de la corriente que le dio origen: el capitalismo, no necesita de la apropiación de territorios sino del control económico a través de los actores de poder como son los organismos financieros internacionales.

Para lograr una apertura económica al pie de la letra México ha optado por modificar sus constituciones y leyes secundarias, así como la colocación de las mismas en segundo término ante los acuerdos regionales como el TLC y en general a las políticas instrumentadas por el neoliberalismo.

Con relación a lo anterior es importante mencionar que ampliar el mercado mundial conlleva a mirar la fuerza de trabajo básicamente como un objeto vendible que además debe ofertarse a bajo costo, así como la destrucción de sindicatos dentro de las cuales se encuentran los grupos de trabajo. Esto es parte de los saldos de una economía de desregularización del mercado mundial donde todo es mercancía.

La visión económica neoliberal ligada a la mecánica explotación, mercantilización y apropiación de la fuerza de trabajo para el desarrollo, está lamentablemente ligada con la ley de conservación de la violencia (término

acuñado por el psicólogo Bourdieu), es decir, la vida económica contemporánea produce despidos, desempleo, precariedad laboral, que más tarde dará aparición a crímenes, delincuencia, drogas y suicidios. No podemos olvidar que en el neoliberalismo, la suerte de la clase trabajadora está ligada de por vida, mientras dure el sistema, a la extensión y desarrollo del capital.

La situación laboral en México que se vive de desempleo, el trabajo informal conocido como economía subterránea o sumergida, las brechas de ingresos entre trabajadores calificados y no calificados, la distribución en el ingreso y la calidad en el empleo que se vive actualmente son tendencias globales originadas por patrones internos y externos de conducta, evidencia de esto son las disparidades en el ámbito laboral como despidos, explotación, subordinación, asimetría en ingresos entre otras, llegando a una flexibilización con intereses opuestos al de la fuerza laboral no solamente en México también de forma mundial.

Con la implementación de la flexibilidad laboral en México se olvidó integrar planes de capacitación para los trabajadores y una fuerte protección social, sin ser considerados estos como un sustituto de las políticas macroeconómicas con la esperanza de que esto genere empleo, bienestar y desarrollo social.

Es de importancia señalar que la marginalización de las políticas sociales ha llevado a una drástica disminución de los salarios, dando origen a una alta tasa de desempleo, que la mayoría de los países en América Latina (incluyendo México) ha resentido, pasando por encima de los derechos laborales, sin que hayan sido revalorizados, sino por el contrario, pasan a formar parte de una política pública más, por lo cual no ha sido atendida con importancia y prioridad, debiendo ser el empleo un elemento clave para el crecimiento de un país.

Para las instituciones, en material laboral, es importante dado su desempeño a lo largo de la historia considerar el diseño de políticas que contemplen las circunstancias económicas actuales como factor cambiante, pero tomando en cuenta al trabajador como factor primordial, a favor de una adecuada capacitación de los trabajadores y una fuerte protección social, y no una

flexibilidad que subordine el trabajo ante el capital, esto sin dejar de lado las recesiones, que llevan a largo plazo al desempleo, por lo que se debe seguir en la búsqueda de una táctica defensiva para proteger los capitales del Estado, de sus ciudadanos y a su vez expandirlos.

El comportamiento del ingreso en los más desprotegidos es necesario que sea revalorado ya que la tendencia demuestra que los pobres durante los tiempos de crisis se vuelven más pobres no mostrando una recuperación en tiempos de auge a diferencia de otros sectores de la población.

En México, los ambientes económicos han generado ciertas transformaciones favorables a las pretensiones del neoliberalismo, y aunque aumentaron las políticas sociales, éstas fueron insuficientes, por ejemplo los sistemas sociales han dejado los principios de universalidad y solidaridad que los acompañan, incapaces de responder de forma benéfica a las demandas, como las de salud y pensión.

Actualmente, el salario ha pasado de un modo precario a otro más pobre añadiendo una fuerte explotación por parte de los empresarios. Si bien la política neoliberal nos había sacado en un principio de las crisis, más tarde paso a formar parte de una débil base estructural en nuestra economía, y de una dependencia de insumos importados gracias a la apertura comercial y tratados de libre comercio, donde los precios que se han adoptado demuestran una fuerte presión por parte de Estados Unidos a su favor, pues, es indudable que México no comparte el mismo nivel de desarrollo, y que en tema de empresas, las privadas han hecho cambios drásticos y poco convenientes para un desarrollo por igual.

Es fundamental que en la reestructuración laboral, sean más los empleados contratados que reciban seguro de salud, derechos jubilatorios, entre otros beneficios para no terminar por disolver la expansión del empleo formal. En lo que respecta a los sindicatos, si bien no se considera necesaria su desvanecimiento es importante que estas organizaciones persigan la interrelación del mercado con los trabajadores de forma positiva y que no pretendan abusar de sus derechos.

Desafortunadamente, en la actualidad, el tipo de Estado moderno que busca el progreso debe cumplir con los lineamientos de Washington. La transformación del Estado Nación a un Estado neoliberal, ha dejado en evidencia que es un instrumento de dominación acrecentando la crisis. En suma, los argumentos expresados se orientan a mostrar como el Estado lejos de desaparecer, contribuye como instancia no económica para la reproducción de la lógica neoliberal.

Es importante mencionar que las empresas no buscan la eliminación del Estado en su totalidad solamente su participación ya que necesitan de su regulación jurídica para lograr sus objetivos bajo la relación producción-explotación, donde a su vez el Estado requerirá de las empresas para hacerse llegar capital como fuente de ingreso, dependiendo ambos del éxito de sus objetivos. La crisis que a través de la historia ha generado el titular soberano, puede ser interpretada por las contradicciones entre capital-trabajo.

Respecto de los movimientos sociales gestados por la situación que se vive, como las manifestaciones, no deben justificar su existencia dentro de un clima de presión que propicie el endurecimiento de quienes ejercen el poder político en México.

Para superar la crisis del decline neoliberal que acontece, es importante crear mecanismos diferentes: el mundo tiene la necesidad de ser dirigido por los que eligen y no por los que recomiendan dentro de un ambiente de intereses particulares sin importar la tipología de la crisis.

México no está en condiciones de trabajar en contextos de economía abierta (con bajos o nulos aranceles), debido a los grandes rezagos productivos, baja competitividad y el clima de incertidumbre que ello genera. Para lograr una integración mundial acompañada de un crecimiento hacia afuera las economías deben de generar una mayor productividad en las empresas y sectores más dinámicos, absorbiendo plenamente los factores productivos que antes fueron desplazados de las actividades no competitivas originando desempleo y obstaculizando ciertos sectores de la población, es importante tomar en cuenta estas actividades como estratégicas y prioritarias de la restructuración de la

esfera productiva para reducir paulatinamente las importaciones y dinamizar el sector exportador para aumentar el ingreso, el empleo y el ahorro. Esto indica que el trabajo, el capital, la capacidad tecnológica y, en algunos casos la tierra, que fueron desplazados de las empresas y los sectores en proceso de reestructuración productiva, no fueron reasignados adecuadamente hacia los sectores dinámicos.

Es importante reconocer que si un país decide integrarse debe hacerlo en un ambiente de estabilidad macroeconómica, tomando en cuenta hasta los agentes económicos más suaves, para así lograr estabilidad en todo ámbito económico: precios, políticas fiscales, tasas de cambio competitivas, carteras de deuda externa sólidas, sistemas financieros nacionales y balances del sector privado que directa o indirectamente beneficiarán el bienestar social incluidas las condiciones de trabajo, sin dejar de lado la correcta distribución del ingreso.

Se necesita de igual forma, la cooperación internacional en la esfera económica y social, para contrarrestar los efectos cíclicos de los mercados que mayormente afectan a las economías en desarrollo. El papel de la globalización ha llegado a limitar la autonomía de los países en su política macroeconómica nacional, por tanto es importante la cooperación internacional, donde las instituciones internacionales, desde el punto de vista de un país en desarrollo, regulen y proporcionen un soporte financiero que promueva su desarrollo ya que las reformas del mercado no han logrado un crecimiento económico eficaz, y se marca la ineficiencia institucional para propiciar un desarrollo económico lo que impacta en la sociedad en su conjunto como se demostró a lo largo de esta investigación.

Esto requiere una combinación de dos conjuntos de políticas, cuya importancia relativa variará dependiendo de las características estructurales, de la tradición de la política macroeconómica y de la política institucional de cada país. Para México, la combinación de políticas en la nueva agenda de reformas las de las instituciones deben ser especializadas ante la realidad económica que se vive en un ambiente democrático, dentro de las cuales las instituciones laborales no limiten su actividad a la de la creación de empleo formal, sino también a la

calidad en el empleo, la cooperación entre trabajadores y empresas, y la distribución adecuada del ingreso, así como la conservación de los sindicatos como uno de los más importantes componentes de participación social.

Los Estados más eficaces desde el punto de vista del mercado son aquellos que gozan de mayor autonomía frente a la soberanía de los ciudadanos. La solución se encuentra en confiar más responsabilidades a instituciones, ya que se encuentran fuera de presiones ciudadanas, sin embargo, esto no significa adecuar dichas instituciones a favor del mercado y en detrimento de la clase trabajadora en México. El esquema de política macroeconómica que actualmente predomina líder - seguidor, debe ser modificado intentado incorporar la política social, lo cual incluye a las instituciones laborales.

Una respuesta a la búsqueda de una explicación del frustrante desempeño económico radica en el análisis de las características específicas del desarrollo del sector productivo y su relación con el proceso de inversión y cambio técnico. El desempeño económico en México que incluye el perjuicio de la esfera social en todos sus ámbitos se encuentra íntimamente relacionada con el desarrollo que ha tenido hasta ahora en el área productiva en cuanto a inversión física y de factores, políticas de mercado y cambio técnico, último aspecto que engloba innovación, como desarrollo de nuevos productos, estrategias de mercadeo, capacitación de mano de obra, entre otros, debiendo existir además esquemas regulatorios y promoción de la micro, pequeña y mediana empresa.

El proceso de desarrollo se encuentra condicionado por las decisiones económicas que privan en una sociedad, decisiones que a su vez se definen a partir de las relaciones de poder, así como de las estructuras sociales y de gobierno, lo que quiere decir, que la libertad de practicar la democracia ha ido perdiendo notablemente su propósito, el de la libertad de elegir e interpretar las decisiones de la población a las políticas que mejor favorezcan intereses particulares.

Una economía de bienestar puede hacerse efectiva no sólo en un contexto socialista sino también en el neoliberalismo subdesarrollado, es decir, dentro de un Estado democrático planificador, apoyado en el pueblo mediante un plan nacional con la participación activa de empresarios, trabajadores y gobierno de un proyecto nacional, que no evolucione a un Estado neoliberal en sí mismo al servicio de los monopolios con apariencia de benefactor, tratando que el desarrollo sea menos doloroso para las economías mayoritarias.

Ante los escenarios que ofrece la implementación del neoliberalismo extremo, es necesario crear conciencia entre particulares y gobiernos, que sin negar las ventajas ofrecidas por el sistema predominante tampoco traten de que persista el antiguo modelo de desarrollo capitalista en la actualidad, ya que resulta inoperante sobre todo en las economías del subdesarrollo.

El problema fundamental para dar el primer paso al crecimiento económico es mejorar la relación de las políticas sociales con las políticas económicas, por lo que es de expresarse que sigue existiendo una estructura jerárquica entre ambas cuando debieran cooperarse para lograr un desempeño óptimo en materia de desarrollo, y que a los ciudadanos se les dé el derecho de escoger sus instituciones económicas que mejor les beneficien promoviendo la diversidad institucional.

En un país atrasado como México sin capital suficiente, mercados estrechos y controlados por monopolios extranjeros, la intervención del Estado en la economía puede ser efectiva para un desarrollo de la economía nacional y dar ocupación masiva a todos los desocupados. El reto que enfrenta México es muy grande. Se trata de encontrar salidas y plantear alternativas frente a una crisis con varias décadas de duración.

Las políticas de ajuste han terminado contrayendo la actividad económica y aumentando los rezagos y desigualdades productivas, tecnológicas de nuestras economías y una exacerbada desigualdad social, castigando enormemente a la clase trabajadora en México. Además aumentan las presiones financieras de los sectores sobre precios y sobre los diversos

equilibrios macroeconómicos, y nos alejan de la posibilidad de retomar el crecimiento económico y un adecuado desarrollo social.

Es fundamental buscar políticas preventivas que ayuden a evitar la acumulación de deudas, el papel de las instituciones financieras deben ir encaminadas a las regulaciones de los centros financieros y el manejo de problemas (aunque sólo se habla de forma teórica), la inversión extranjera ha tenido fuertes decisiones influyentes a través del aumento de las deudas, es así como se crea una vulnerabilidad en México, por un desequilibrio de precios que, ha dado hincapié a la baja productividad y a un número alto de importaciones, dejando nuevamente al Estado en un segundo plano, cuyo único objetivo se ha vuelto en la acumulación de capital, y teóricamente en mejorar las condiciones de vida para la población aún y cuando esta última tarea no se ha cumplido satisfactoriamente.

Es necesaria la promoción de los Organismos Internacionales no sin antes haberlos transformado en organismos que resalten la democratización y la transparencia de manejo de información para alcanzar la estabilidad y una gobernanza global.

Las actividades económicas deben tener como característica elemental una dinámica participativa en el mercado, pues el crecimiento es determinado por el nivel de productividad, hoy en día también por las privatizaciones con inversión extranjera directa, aunque también habría que aceptar que éstas han acrecentado las cifras del desempleo propiciando mayor desigualdad en las sociedades y una inestabilidad en los flujos de capitales.

En México, el régimen que actualmente predomina es el de un Estado capitalista donde se promueve la empresa privada, donde el Estado ayuda, y donde cuya única excepción ha sido el intento del Estado democrático durante el gobierno del general Cárdenas.

En síntesis, la organización del mercado internacional de la que es participe México se ha centrado en la concentración de capitales excluyendo a la sociedad, sumado por la explotación de los trabajadores, lo que indica y es un

claro ejemplo de la pérdida de la producción interna y empeoramiento del subdesarrollado ya existente, se necesita el urgente establecimiento de un régimen equitativo que no carezca de políticas de orden social y se les dé verdaderamente la importancia que deberían poseer.

No se debe catalogar un modo de ideas, ya sean neoliberalistas, socialistas, capitalistas entre otras como buenas o malas en su totalidad simplemente por no estar de acuerdo con una, sólo hay que entender que no existe un modelo único para el desarrollo esperando que en todos los países se obtenga el mismo resultado.

Con base en cada una de estas observaciones y aportaciones de carácter económico – social, se puede señalar que la hipótesis del trabajo queda ampliamente demostrada.

## Fuentes de Información

### Bibliografía

Smith Adam, Rodríguez Braun Carlos (Traductor), *La Riqueza de las Naciones*, Edit. Alianza, México, 2011.

Sotelo Valencia Adrián, *La restructuración del mundo del trabajo: super explotación y nuevos paradigmas de la organización del trabajo*, Edit. Universidad Obrera de México, ENAT plantel Morelia, ITACA, México, 2003.

Solís de Alba Ana Alicia, Et Al, *Reformas estructurales, crisis de la gobernabilidad neoliberal y ascensos de los movimientos sociales*, Edit. UAM-I, México, 2008.

Flores Jiménez Arturo, *Los Estragos del Neoliberalismo en México*, Edit. Vila, México, 2004.

Arturo Guillén R., *México hacia el siglo XXI: Crisis y modelo económico alternativo*, Edit. UAM- I Ed. Plaza y Valdés Editores, México, 2000.

Bazdresch Carlos, Et Al, *México: auge, crisis y ajuste*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

Villareal Diana R., *La crisis neoliberal mexicana: Reflexiones y alternativas*, Edit. UAM-X, México, 1995.

Ricardo David, *Principios de Economía Política y Tributación*, Edit. Pirámide, México, 2003.

De la Garza Toledo Enrique, *Reestructuración productiva, empresas y trabajadores en México*, Edit. UAM- I y Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

Castellanos Cruz Federico, *Capitalismo Subdesarrollado en México*, Edit. Colección de ciencias sociales, México, 1975.

Zapata Francisco, *¿Flexibles y productivos?: Estudios sobre flexibilidad laboral en México*, Edit. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México, 1998.

Rodríguez Gerardo y Alegre Miguel. *El mapa histórico de las Relaciones Internacionales*, Edit. ITAM, México, 2002.

Calderón Ortiz Gilberto, *Seis Años de Política Neoliberal*, Edit. Diana, México, 2008.

Abdel Guillermo, Et Al, *México 2020: retos y perspectivas*, Edit. SEP y CONACYT, México, 1999.

Ornelas Delgado Jaime, *La Ciudad Bajo el Neoliberalismo*, Edit. Universidad Autónoma de Puebla, México, 1996.

Puyana Ferreira Jaime, *América Latina: Crítica del neoliberalismo*, Edit. Centro de estudios para un proyecto alternativo (CEPNA), México, 1992.

Estefanía Joaquín, *Aquí no puede ocurrir: el nuevo espíritu del capitalismo*, Edit. Grupo Santillana de Ediciones S.A., México, 2001.

Ocampo José Antonio, *Estudios y perspectivas sede Subregional de la CEPAL México, "Más allá del Consenso de Washington: una agenda de desarrollo para América Latina"*, Edit. Naciones Unidas CEPAL (publicaciones), México, 2005.

Calva José Luis, *Agenda para el desarrollo "Empleo, ingreso y bienestar" UNAM vol. 11*, Edit. Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

Calva José Luis, *El modelo neoliberal mexicano: Costos, vulnerabilidad, alternativas*, Edit. Juan Pablos, México, 1999.

Méndez Morales José Silvestre, *El Neoliberalismo en México ¿Éxito o Fracaso?*, Edit. Trillas, México, 1998.

González Gómez Marco Antonio, *La política económica neoliberal en México (1982-2000)*, Edit. Quinto Sol, México, 2003.

Guzmán Nora, *Sociedad y desarrollo en México*, Edit. Ediciones Regiomontanas S.A. de C.V., México, 2005.

Partida Rocha Raquel Edith, *Reestructuradas: Innovación tecnológica, organización del Trabajo y flexibilidad laboral: los casos de las industrias electrónica y alimenticia de Jalisco*, Edit. Colección Producción Académica de los Miembros del Sistema Nacional de investigadores (SIN) / Universidad de Guadalajara, México, 2002.

Villareal René, *Globalización y Política Neoliberal en México*, Edit. Castillo, México, 2000.

Peet Richard, *La maldita trinidad. El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio*, Edit. LAETOLI, Chile, 2004.

Sanntag Heinz Rudolf, *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, Edit. Siglo XXI editores, México, 1999.

Barajas Montes de Oca Santiago, *Conceptos básicos del derecho del Trabajo*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

## **Hemerografía**

Acosta Córdova Carlos, *Con de la Madrid El Inicio del Caos*, El Proceso, Reportaje Especial, México, 12 de abril de 2012.

Fernández Vega Carlos, *Análisis de Gobierno*, La Jornada, Reportaje, México, 3 de marzo 2012.

Sosa Diego, *Sexenio del Empleo Informal*, El Semanario, México, 2 de marzo 2012.

Vidal Delgado Leopoldo, *22 Años de Gobierno Neoliberal*, El Proceso, Reportaje de Investigación, México, 23 de abril del 2012.

García Ocelotl, *Desempleo Real 15.1%, Empleo Informal 58%, Gobierno Fallido*, El Universal, México, 26 de marzo del 2012.

*s/a, México tiene voluntad de pagar*, en *Hemeroteca EL UNIVERSAL 1916-1925*, Impresora Garay Mejía Hnos. S.A., México, 1987.

## **Mesografía**

### **Páginas Web**

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en <http://www.inegi.org.mx/> Consultado 09/03/2014.

Organización Internacional del Trabajo, en <http://www.ilo.org> Consultado 19/01/2014.

## **Libros y Documentos en Versiones Electrónicas**

Calvo Hornero Antonia. *Organismos Financieros Internacionales: Bancos Regionales de Desarrollo e Instituciones Financieras Multilaterales*, UNED, 1997, Versión en línea en [http://www.sem-wes.org/files/revista/rem3\\_4.pdf](http://www.sem-wes.org/files/revista/rem3_4.pdf) Consultado 2/12/2013.

Aristegui Carmen, *Lo Blanco y lo Negro del Sexenio de Felipe Calderón*, 25 de febrero del 2014 Aristegui Noticias Versión en línea en <http://aristeguinioticias.com/2911/mexico/lo-blanco-y-lo-negro-del-sexenio-de-felipe-calderon/> Consultado 18/04/ 2014.

Centro de Documentación Virtual. Instituto Nacional de Formación Docente, *Tecnicaturas Sociohumanísticas. Ciclo de Formación Virtual. Curso: Relación Estado y Sociedad*, INFD, Argentina, 2009, Versión en línea en <http://cedoc.infd.edu.ar/upload/unidad05.pdf> Consultado 29/12/2013.

Sotelo Humberto. *Crisis del trabajo crisis de las protecciones* Versión en línea en <http://www.peu.buap.mx/HSotelo/articulos/CAPITULO%203-fordismo%20y%20toyotismo.pdf> Consultado 25/01/2014.

Vargas Hernández Ivonne, *A Fin de Sexenio, 60 Millones de Pobres*, CNN Noticias Economía, 24 de enero del 2012, <http://www.cnnexpansion.com/economia/2012/09/24/la-herencia-laboral-de-calderon> Consultado 05/05/2014.

Díez José, *México en construcción*, El País, Versión en línea en [http://economia.elpais.com/economia/2014/03/13/actualidad/1394743673\\_660690.html](http://economia.elpais.com/economia/2014/03/13/actualidad/1394743673_660690.html) Consultado el 19/03/13.

Svampa Maristella. *Movimientos Sociales, Matrices Socio-Políticas y Nuevos Escenarios en América Latina*, Versión en línea en <http://www.upf.edu/upfsolidaria/pdf> Consultado 24/12/2013.

Mares Marco, *México, el FMI y el BID*, 16 Marzo 2010, El Economista, Versión en línea en <http://eleconomista.com.mx/columnas/columna-especial-empresas/2010/03/16/mexico-fmi-bid> Consultado el 24/03/2014.